

hoja del mar

NUMERO 92 •

Año IX • INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA • MADRID • JUNIO 1973

ALMIRANTE DON LUIS CARRERO BLANCO, PRESIDENTE DEL GOBIERNO



EL NUEVO GOBIERNO

BARBATE: UN PANORAMA PREOCUPANTE

PRIMA DE PESCA Y SALARIO PROFESIONAL

COLOR: LA ANCHOA



CASAS DEL MAR Y DEL MARINO DE AMBITO NACIONAL

del Instituto Social de la Marina

PUERTO	DELEGACION I. S. M.	CLUB BIBLIOTECA	BAR RESTAURANTE	HOSPEDERIA	ESCUELA FORMACION PROFESIONAL	POLICLINICA	CENTRO DE INTERNAZIONE
LAS PALMAS (Inaugurada en 1964)	•	•	•	•	•		•
ALMERIA (Inaugurada en 1965)	•	•	•			•	•
CADIZ (Inaugurada en 1968)	•	•	•	•	•	•	
ARRECIFE (Inaugurada en 1969)	•	•	•	•		•	•
VIGO (Inaugurada en 1970)	•	•	•	•		•	
SAN SEBASTIAN (Inaugurada en 1971)	•	•	•	•	•	•	
SANTA CRUZ DE TENERIFE (Inaugurada en 1971)	•	•	•	•	•	•	
LA LINEA DE LA CONCEPCION (Inaugurada en 1971)	•	•	•				•
VILLA CISNEROS (Inaugurada en 1971)	•	•	•				
LA CORUNA (Inaugurada en 1972)	•	•	•	•	•	•	

EN CONSTRUCCION

CARTAGENA (inauguración en 1973)	•	•	•	•	•	•	
-------------------------------------	---	---	---	---	---	---	--

«Hoja del Mar» se remite directamente a sus domicilios a más de 22.000 suscriptores y se distribuye en las Casas del Mar, empresas navieras, armadores de buques de pesca, cooperativas, uniones y federaciones de armadores, Cofradías de Pescadores, Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesquera y de Orientación Marítima, consignatarios, astilleros, industriales, delegaciones del ISM, organismos y entidades relacionados con la mar, etcétera.

hoja del mar

Revista mensual ilustrada de divulgación profesional y social dirigida a los trabajadores del mar.

Director:
Joaquín Vidal

Edita:
Ministerio de Trabajo
**INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA**

Redacción y Adminis-tración:

Gabinete de Información y Publicaciones del Instituto Social de la Marina

Génova, 24, planta séptima

Teléfonos 419 39 63 y 419 07 24

Madrid-4

Telegramas: INSOMAR
Telex: 23746 ISMAR E

Imprime:

HAUSER Y MENET, S. A.

Piomo, 19 - Madrid-5

Depósito legal: M. 16.516-1963

Servicio de cierre:

INAGRA, S. A.

Vicente Caballero, 3 y 5

MADRID



El vicesecretario general del ISM pronunció un importante discurso en Barbate de Franco, con motivo del acto de inauguración de viviendas.

AL HILO DE UNAS INAUGURACIONES

BARBATE: UN PANORAMA PREOCUPANTE

CADIZ (De nuestro enviado especial).—«Para quienes dedicamos hoy nuestro esfuerzo profesional al mar, es Barbate, quizás, el lacerante botón de muestra de una situación de crisis por la que atraviesa el sector pesquero».

Estas fueron palabras del vicesecretario general del Instituto Social de la Marina en el acto de inauguración de 112 viviendas para pescadores en Barbate de Franco. Aquel mismo día, por la mañana, se había inaugurado otro grupo, de 250, en Algeciras. Los actos fueron presididos por el almirante don Jesús Fontán Lobé, presidente del Instituto Social de la Marina, con asistencia de las primeras autoridades provinciales y locales.

La nota más destacada de la jornada, con independencia de las realizaciones que se inauguraban, fue precisamente el simbolismo de Barbate; cómo se pronunciaron, en sus discursos, el alcalde de la ciudad, don Diego López Barrera, y el vicesecretario general del ISM, don Gerardo Harguindegay Banet. No se quiso hacer triunfalismo; no se quiso aprovechar la ocasión para subrayar ante la población marinera barbateña que sus problemas no son tantos porque ahí estaba un organismo haciéndoles llegar una mejora importante. Por el contrario, se significó que aquella no era sino una mínima parte de lo que Barbate necesita y merece. Y dejando a un lado la realidad de las viviendas construidas, se habló de las cuestiones candentes, que, por otra parte, estaban en la mente de todos: en cuanto a la actividad profesional de las gentes marineras, la disminución de las capturas y sus

EL PROBLEMA LO ES DE TODO EL SECTOR PESQUERO

causas; en cuanto al momento social, la lacra inaudita del barrio del Zapal.

BARBATE, HOY

El señor López Barrera, en un discurso escueto, matizado y de graves entonaciones, dio cifras reveladoras: mientras que en 1970 la pesca desembarcada en Barbate se valoró en 400 millones de pesetas, en 1972 sólo se alcanzó la cifra de 168 millones, es decir, un 58 por 100. «De estos 168 millones —añadió— corresponde a los tripulantes el 33 por 100...». Dicho 33 por 100 asciende a 56 millones de pesetas, que si lo dividimos entre unos 1.700 tripulantes que pesaron en 1972, la media de ingresos alcanzada por una familia de Barbate durante dicho año fue de 33.000 pesetas, o sea, 2.750 pesetas al mes».

En lo que se refiere al Zapal, el señor López Barrera dijo que allí viven 530 familias, con un total de 2.400 personas, en otras tantas chozas de latas donde la promiscuidad ocasiona desastres de diversa índole.

Un panorama verdaderamente preocupante. Afortunadamente, la cuestión del Zapal ya está en vías de solución. Hay una acción conjunta en Barbate para eliminarlo. Las 112

viviendas que se inauguraban absorben a parte de la población de la barriada. Y en este aspecto hay que hacer constar cómo en el propio acto, por los altavoces, se insistía cerca de los beneficiarios que una de las condiciones para hacerse cargo de las nuevas viviendas era que cada familia debía destruir su chabola del Zapal.

JUSTICIA SOCIAL

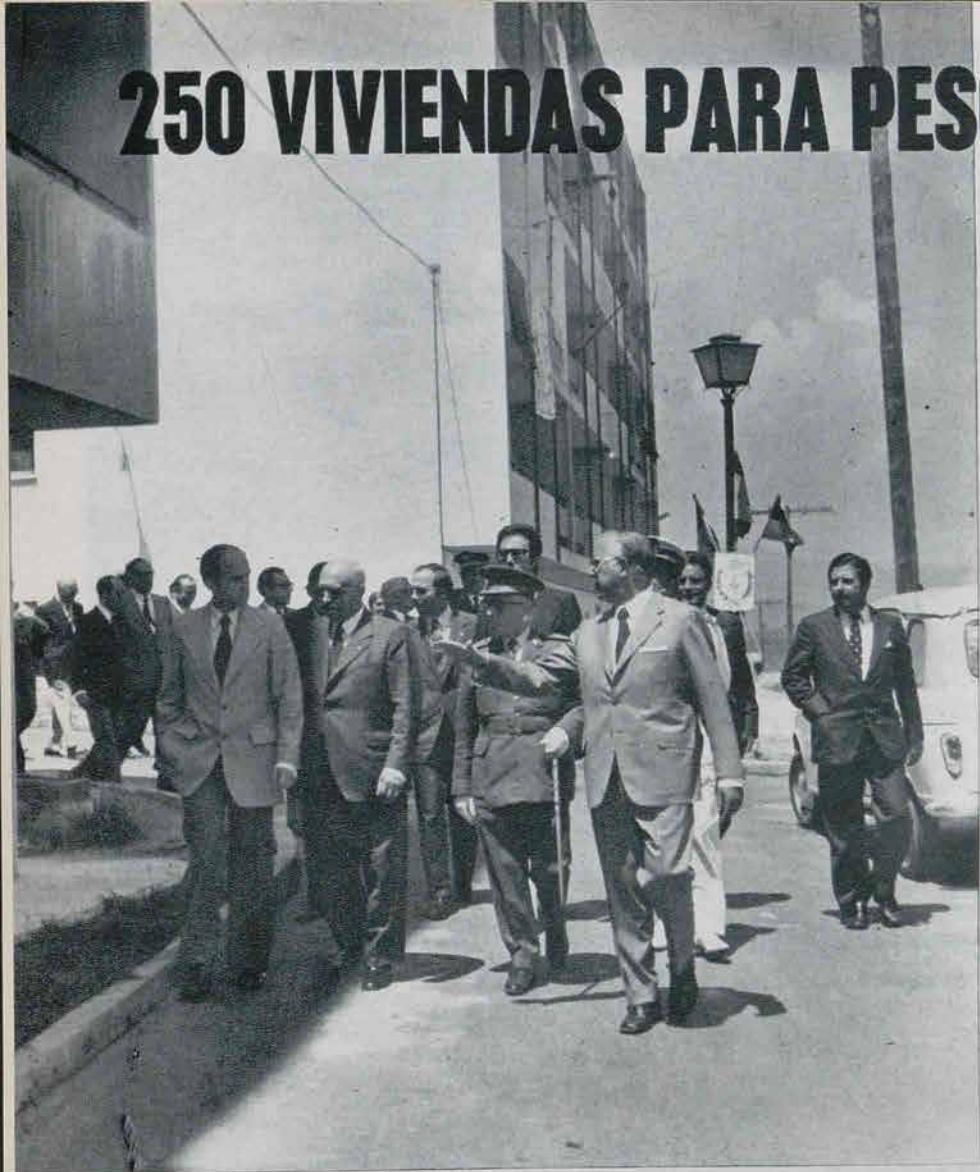
El vicesecretario general del ISM hizo en su discurso una panorámica de los temas candentes que afectan a la generalidad del sector marítimo-pesquero español. «Vivir cara al mar no es un modo contemplativo de amar a la mar, por mucha poesía que lo envuelva. Esta vivencia tiene hoy exigencias concretas, que se condensan en un mayor grado de justicia social para los hombres que de la mar dependen».

El señor Harguindegay trazó también lo que podrían ser unos puntos programáticos de acción general en lo que respecta al sector: Perfeccionamiento de la Seguridad Social, contratación colectiva, nuevas ordenanzas laborales, normas de seguridad a bordo, política pesquera nacional.

Efectivamente, la cuestión del tra-

bajo en la mar ya no puede contemplarse con perfiles románticos. Ciertamente, no debe abandonarse aquella fibra poética que de siempre fue la mar y sus cosas para quien la miraba desde tierra y para el propio marino. La poesía debe estar presente, hoy más que nunca, como contrapunto a la materialización escueta. Pero esa poesía ha de estar profundamente humanizada, porque el hombre es el protagonista; el hombre es efecto y es causa; el hombre es el que da sentido verdadero a la vida y a la muerte. Luego, toda la problemática que de aquí se deriva. La Marina Mercante ya no es aventura, ni la pesca es una pincelada colorista de nuestras costas. Nuestros hombres se desplazan a millares a trabajar en el extranjero; el juego económico de las empresas rebasó con mucho y hace mucho los niveles del artesano; la normativa laboral se ha quedado estrecha, desbordada por el volumen de la industria marítimo-pesquera; las situaciones, al propio tiempo, cada vez se hacen más conflictivas, por la natural evolución de los medios, los hombres y las ideas. Y por lo que respecta a la industria pesquera, hace ya tiempo que no es una parte, sino un todo. En efecto, el problema de Barbate —por ejemplo— no es el problema de Barbate, sino el problema de todo el sector. Una política pesquera nacional es urgente. No para hacer desaparecer los zapales, sino para que los zapales no tengan razón de ser y para que la actividad marítima adquiera el rango que le corresponde por el capital que mueve, por la riqueza que produce y por la calidad de los hombres que emplea. ■ JOAQUIN VIDAL.

250 VIVIENDAS PARA PESCADORES EN ALGECIRAS Y 112



Se inauguró en Algeciras un grupo de 250 viviendas para trabajadores del mar. El acto fue presidido por el almirante don Jesús Fontán Lobé, presidente del Instituto Social de la Marina, a quien acompañaban el gobernador militar del Campo de Gibraltar, general don Angel Ruiz Martín, vicepresidente general del ISM y autoridades provinciales y locales.

El grupo de viviendas está dividido en cinco bloques, de cincuenta viviendas cada uno. De éstas, veinticinco son de dos dormitorios y 225 de tres, y todas cuentan con comedor, estar, cocina y cuarto de aseo. El presupuesto de las obras ascendió a cuarenta millones de pesetas.

Tras la bendición del grupo, denominado Beata Teresa Jornet, que se encuentra en el lugar denominado Camino Viejo de los Barrios, las autoridades recorrieron la barriada y visitaron algunas de las viviendas. Se encontraban presentes en el acto numerosos trabajadores del mar adgecireños.



Sobre estas líneas, arriba, las autoridades recorren el grupo de 250 viviendas Beata Teresa Jornet, construido en Algeciras por el Instituto Social de la Marina, en colaboración con la Cofradía de Pescadores. Abajo, don Pablo Villanueva hace entrega al almirante Fontán del título de patrón mayor honorario de la Cofradía de Pescadores de Algeciras. En la fotografía de la derecha, un aspecto del grupo de viviendas construido en Barbate de Franco.
(Fotos: MARTIN Y HERNANDEZ)

PATRÓN MAYOR HONORARIO

Seguidamente, y al finalizar un almuerzo ofrecido a las autoridades por la Cofradía de Pescadores de Algeciras, el patrón mayor, don Pablo Villanueva Ferrer, hizo entrega al almirante Fontán del título de patrón mayor honorario de la misma. El señor Villanueva pronunció unas palabras, en las que hizo constar el agradecimiento de los afiliados a la Cofradía por las ayudas que se reciben del presidente del ISM. Contestó el almirante Fontán con un breve parlamento, en el que agradeció el título que recibía, el cual —dijo— «hará que mi insistencia para que se sigan produciendo mejoras sociales en favor de los trabajadores del mar algecireños sea aún mayor». Fuertes aplausos rubricaron las palabras de don Pablo Villanueva y del almirante don Jesús Fontán.

EN BARBATE

El mismo día, por la tarde, el almirante visitó en Tarifa unos terrenos donde se proyecta la construcción de una Casa del Mar, y a continuación seguió viaje a Barbate de Franco, donde inauguró un grupo de 112 viviendas para pescadores.

Se encuentra este grupo en la

¡Fuera El Zapal!

VIVIENDAS NUEVAS EN LUGAR DE VIEJAS CHABOLAS

BARBATE DE FRANCO (Cádiz).—Una vez entregadas las 112 viviendas de nueva construcción, en un acto celebrado recientemente bajo la presidencia del almirante Fontán, presidente del Instituto Social de la Marina, ha comenzado ya la demolición de más de 50 chabolas de la barriada denominado El Zapal, en las que vivían anteriormente los nuevos habitantes de dichas 112 viviendas.

En la actualidad se lleva a efecto la construcción de otras 600 viviendas en tres barriadas distintas, con el fin de erradicar por completo el chabolismo en esta localidad.

EN BARBATE, INAUGURADAS POR EL PRESIDENTE DEL I.S.M.

avenida Juan XXIII, junto al campo municipal de deportes. Las inmediaciones del mismo se encontraban totalmente ocupadas por la población barbateña, que hizo objeto de un cariñoso recibimiento a las autoridades.

Tras la bendición del grupo, pronunciaron discursos el alcalde de la ciudad, el vicepresidente general del Instituto Social de la Marina y el presidente del organismo, y seguidamente se hizo entrega a los beneficiarios de los títulos de propiedad.

Junto a las autoridades citadas, asistieron al acto de inauguración las principales jerarquías provinciales y locales.

DISCURSO DEL VICESECRETARIO GENERAL DEL I.S.M.

«Más que mi cargo en el Instituto Social de la Marina, me mueven a hablar en este acto sentimientos de afecto y solidaridad con unos hombres —los pescadores de Barbate— a quienes dediqué lo mejor de mis ilusionados esfuerzos durante cinco años de delegado provincial en Cádiz, y la circunstancia siempre grata de encontrarme de nuevo entre amigos a quienes se desea hacer partícipes de nuestras propias inquietudes.

»Para quienes dedicamos hoy nuestro esfuerzo profesional al mar es Barbate quizás el lacerante botón de muestra de una situación de crisis por la que atraviesa el sector pesquero. Por eso,

si los hombres del Instituto Social de la Marina y del Ministerio de Trabajo venimos aquí a entregar unas viviendas, como esta mañana en Algeciras, lo hacemos deseosos de participar en la alegría de las familias que justamente van a disfrutarlas, pero también renunciando de antemano a cualquier postura de triunfalismo, porque sabemos bien cuánto queda por hacer en el mundo laboral del mar.

»Es grato anunciar que vamos a abordar realizaciones concretas en Barbate: la construcción de una **Casa del Mar**, que albergará, entre otros, unos servicios sanitarios acordes con la asistencia jerarquizada que propugna la Seguridad Social, y una Escuela de Formación Profesional. Que también está prevista la ampliación del Colegio Estrella del Mar, de tanto arraigo en esta población, y que de forma inmediata se va también a iniciar la construcción de una guardería infantil en terrenos próximos al grupo de viviendas que ahora inauguramos. Estudia el Instituto nuevos proyectos de viviendas para Barbate. Pero esta labor es insuficiente. Es una contribución atractiva, pero limitada frente a lo que Barbate necesita.

»Porque un pueblo que hasta aquí ha vivido exclusivamente de la actividad de una flota cuyos hombres no saben si mañana podrán hacerse a la mar, cuyo trabajo diario ha venido constituyendo un permanente y grave interrogante, exige de forma ineludible soluciones de fondo que incidan en la médula de su estructura. Y sobre todo este pueblo, por su capacidad de sufrimiento, por su fe, por su laboriosidad, por su inconformismo ante las circunstancias adversas, nos pide el respeto de no presentar como dádivas aquellos servicios o realizaciones que se le deben en estricta justicia.

»**¡Por qué ocultarlo!**: La actividad pesquera se ve aquejada de males. Crisis económicas en las empresas, inestabilidad en el empleo, falta adecuada de protección social, ausencia de una política pesquera coordinada y coherente, capaz de marcar el rumbo adecuado para llegar a buen puerto. Y como una sombra que entenebrece el mundo laboral marítimo, el adormecimiento de la conciencia marítima del país.

»Hace ya doce años (1961), en tierras de Cádiz, frente a las aguas de su bahía, Franco habló del mar, para decir que «el Movimiento Nacional vino a volver a España a su ser, colocándola de nuevo cara al mar». Porque España, que forma una península, y, por tanto, está rodeada de poblaciones marineras que pueblan su periferia, fue grande cuando vivió de cara al mar, y su decadencia se labra en aquellos años en que, enterrándonos en nuestro solar y renunciando a las empresas marineras, olvidamos aquel destino que la Providencia nos tenía señalado, y que, por tratarse de una península, no podía ser otro que vivir de cara al mar.

»Uno de los puntos tal vez más trascendentales del nuevo Estado español es el haber sabido interpretar los dictados de nuestra Historia, al habernos reincorporado al mar, el volver por los

fueros de nuestra solera marinera para forjar una nueva Patria.

»Vivir cara al mar no es un modo contemplativo de amar a la mar, por mucha poesía que lo envuelva. Esta vivencia tiene hoy exigencias concretas, que se condensan en un mayor grado de justicia social para los hombres que de la mar dependen. Y porque queremos vivir cara al mar, confesamos nuestra insatisfacción y gritamos nuestras aspiraciones:

»— Aspiramos a un perfeccionamiento de la Seguridad Social de los trabajadores del mar que garantice un sistema de protección igual al de los demás sectores laborales y que contemple auténticamente las peculiaridades del sector marítimo.

»— Urgimos la intensificación de la contratación colectiva en este sector. La institución del convenio colectivo, que a través de los canales sindicales tanto ha contribuido a mejorar el nivel de vida de los trabajadores del país, ha estado prácticamente ausente del sector pesquero.

»— Desearíamos la pronta publicación de nuevas ordenanzas laborales que contemplando los nuevos supuestos que la actividad pesquera comporta, venga a dar satisfacción a tantas reivindicaciones justas de los trabajadores del mar y que representen la norma clara que garantice la armonía de empresarios y trabajadores.

»— Urgimos normas de seguridad a bordo, capaces de cortar la constante sangría de vidas humanas que han convertido la pesca en la actividad laboral con mayor índice de siniestrabilidad con muerte del país.

»— Hay que formular una política pesquera nacional que comience por el hombre, considere el barco y potencie a la empresa.

»— Y esa política ha de ser capaz de garantizar el ejercicio estable de la profesión en aguas jurisdiccionales mediante convenios eficaces, y desde luego en aguas internacionales.

»La justicia social que el mundo marítimo español reclama radica en última instancia en garantizar que el desarrollo económico y social del país alcance al sector pesquero en la misma proporción que a otros sectores del país.

»Vamos a trabajar por el mar de España; unos y otros, con esperanza. Frente a tantos años de pesimismo estéril, España es hoy un país en paz y con esperanza. Y esta España necesita que todos los días le ofrezcamos algo. Para ofrecer algo hay que tener el corazón abierto, con alegría y esperanza. El futuro de los pueblos radica en el trabajo de sus hombres, hecho con ilusión y esperanza.

»El agua del mar de España no puede ser amarga, sino salada, y de salada claridad!



¿HASTA CUANDO VAN A SEGUIR LAS FRUSTACIONES DE NUESTROS PESCADORES?

En el mes de enero pasado se celebraron en el Sindicato Nacional de la Pesca las últimas reuniones en orden a confeccionar la Ordenanza Laboral del Sector de la Pesca Extractiva en cuanto a retribuciones, jornadas de trabajo, descansos y vacaciones, con asistencia de los representantes de las Uniones Nacionales de Trabajadores y Técnicos y de Empresarios, en las que intervine como asesor técnico, nombrado por el Sindicato, y en mi condición de vocal nacional del Grupo de Parejas Bacaderas.

Como viene siendo habitual en esta clase de reuniones, no se llegó a ningún acuerdo —no por falta de voluntad de los trabajadores—, y, por lo tanto, toda la documentación de las mismas habría de pasar al Ministerio de Trabajo para, en

su día, con las comisiones nombradas al efecto, entrar en la discusión del articulado del anteproyecto de la Ordenanza y de las materias sobre las que no hubo acuerdo en las reuniones anteriores.

A quejas de tripulantes, por las continuas demoras, ya que querían salir a la mar conociendo resultados positivos, puesto que al comenzar las campañas de pesca iban a quedar prácticamente sin representación en las conversaciones, el secretario del Sindicato, que actuaba de moderador, manifestó que podían salir tranquilos, ya que se daría la mayor celeridad a los trámites para que la Ordenanza fuera puesta en vigor en el plazo más breve posible.

Estas son las fechas —junio— en que todavía no se sabe una palabra de los trá-

mites anteriormente citados, y me pregunto: ¿Por qué a la hora de completar las tripulaciones de los barcos para su salida a la mar todo son promesas, y una vez salen no se acuerda ya nadie de ellos? ¿Será que por ser el sector laboral menos conflictivo no se le tiene en consideración? ¿Tendrá que hacerse notar ante la Administración para que se tome conciencia de que existe un colectivo de trabajadores en la mar al que una y otra vez se le relega a planos inferiores en cuanto a logros laborales y sociales se refiere?

No creemos que sea este el mejor camino para nadie, ni lo propugnamos, pero la paciencia del hombre de mar, hartamente demostrada, tiene un límite.

Esperemos de quien corresponda que la celeridad

prometida, aunque sea con retraso, se haga realidad a partir de ahora, ya que en fecha muy próxima, un gran contingente de barcos regresará de Terranova y los tripulantes querrán saber qué es lo que pasa con su Ordenanza Laboral. ■ GREGORIO PILLAUMBRALES.

Nota de la Redacción.—En el mes de agosto de 1972, se recibió en este Instituto, remitido por el Ministerio de Trabajo, el anteproyecto de la Ordenanza Laboral para el Sector de Pesca Extractiva, presentado por el Sindicato Nacional de la Pesca para su estudio por nuestros asesores y para posibles sugerencias o enmiendas al mismo. Efectuado el estudio, las sugerencias y enmiendas al anteproyecto fueron remitidas al Ministerio con fecha 28 de febrero.

DISCURSO DEL ALCALDE DE BARBATE

«En un momento como el presente, donde, lógicamente, la alegría inunda nuestros espíritus y el júbilo popular desborda cualquier intento de reflexión, lo más fácil, lo más cómodo e incluso lo más práctico, a veces, es que el alcalde centre sus palabras en un largo párrafo de gracias y finalice con otro largo párrafo de vivas, y asunto concluido.

«No es este el momento de Barbate más idóneo para hacer discursos de trámite, aunque sí es necesario agradecer las cosas que por nosotros hace la Administración; porque de bien nacidos es ser agradecidos.

«Así, e imitando a José Antonio, debemos decir escuetamente "gracias". En primer lugar, al Instituto Social de la Marina, por este nuevo grupo de viviendas, que permitirá que 112 pescadores dejen de habitar en chabolas o en viviendas insalubres. Gracias también al Ministerio de la Vivienda, que de una manera u otra promociona y potencia estas ideas de construcción de viviendas. Gracias también al Ministerio de Trabajo, porque ha concedido una subvención de 40.000 pesetas, a través del Fondo de Protección al Trabajo, a cada pescador, que le ayuda a que la amortización de las viviendas sea más inferior durante un tiempo. Gracias también al almirante Gener y a don José Utrera Molina, que son los gestores más directos de la concesión de esta subvención; gracias, en fin, a todos los que han contribuido a la construcción de este grupo: Cofradía de Pescadores, Ayuntamiento, Delegación del Instituto, arquitectos y contratistas. Que Dios pague a todos con su infinita bondad lo que hacéis por el pueblo de Barbate.

»Y finalmente, también gracias a los pescadores que vais a ocupar las viviendas, por vuestro aguante y vuestra ejemplar sumisión.

»Es heroico, señores, aguantar dentro de una choza un invierno entero, mientras que su vivienda, totalmente terminada, no acaba de entregarse porque faltaban algunas formalidades de tipo administrativo.

»Esto es cierto, y por ello os agradezco públicamente vuestro aguante; pero no es menos cierto que estos meses de demora no son imputables a persona ni organismo concreto, sino que tal como está previsto en la legislación, han tenido que cumplirse unas condiciones que han impedido que hasta hoy no se haya llevado a cabo la entrega que ahora hacemos.

»Decía al principio que en Barbate no es tiempo propicio este para discursos de trámite, porque consideramos que es tiempo de reflexión:

»Hemos dado antes las gracias al Ministerio de Trabajo porque nos concede una subvención para ayudar a pagar la vivienda. Esto, que no cabe duda es un gesto de generosidad, nos avergüenza. Nos avergüenza que un pescador de Barbate, en pleno año 1973, no sea capaz de soportar una mensualidad de 1.800 pesetas, cuando vemos el desarrollo español de una manera palpable.

»En Barbate, que en 1970 se llegó a desembarcar 400 millones de pesetas, en 1972 sólo alcanzó la cifra de 168 millones, o sea, un 58 por 100 menos que el último año, que consideramos normal dentro de las dificultades. De estos 168 millones de pesetas corresponden a los tripulantes el 33 por 100, ya que

otro 33 por 100 se consideran gastos y el otro 33 por 100 es lo que corresponde a las empresas. Dicho 33 por 100 asciende a 56 millones, que si lo dividimos entre unos 1.700 tripulantes que pescaron en 1972, la media de ingresos alcanzada por una familia de Barbate durante dicho año fue de 33.000 pesetas, o sea, 2.750 pesetas al mes.

»Estos datos, señores, conviene que sean ustedes los que los conozcan, porque no es siempre la verdad la que reluce cuando se nos enjuicia por quienes tienen la obligación no de injuriarlos, sino de luchar por nosotros.

»Hay otros datos que completarían éstos y darían una exacta visión de lo que es Barbate de Franco en el momento presente, pero para no hacer de estas palabras una conferencia, voy a dar de pasada los datos de El Zapal.

»En El Zapal viven 530 familias, con un total de 2.400 personas, en otras tantas chozas de latas, donde la promiscuidad ocasiona desastres tales como el contagio y, lo que es peor, el incesto.

»Esta lacra, gracias a Dios y a un grupo de personas con auténtico redón, entre las que por justicia tengo que destacar a Luis Nozal López y a Moisés Arrimadas, en una acción conjuntada, vamos a hacerla desaparecer este mismo año. Así se lo prometemos al Caudillo y así, si Dios quiere, se hará.

»Verán ustedes que tanto los datos de tipo económico como los de tipo social que acabo de dar son fuertes condicionantes para el crecimiento normal de una comunidad, que a pesar de todo esto sigue ostentando como mayor timbre de gloria el llamarse de Franco.

»Esto es lo que hace que a veces somos insistentes e impacientes en nuestro peregrinar por los departamentos oficiales, donde unas veces encontramos comprensión, otras veces caras hoscas y posturas intransigentes, por mantener pruritos personales se nos intenta demorar concesiones obtenidas directamente de la Administración Central, porque se olvidan quizá que el tamaño de nuestros problemas exige planteamientos radicales y exclusivos y la atención personal del propio Gobierno, que tiene nombrada al efecto una comisión interministerial.

»En el Instituto Social de la Marina siempre tuvimos las puertas abiertas, y el almirante Fontán es siempre nuestro paño de lágrimas, quien nos comprende y nos aprecia. A él, aquí, le queremos de verdad y sabemos que Dios le compensará por todo.

»El nuevo equipo que él tan sabiamente capitanea, y que tanta y tan buena labor viene desplegando por toda la costa, también nos comprende, y sobre todo conoce perfectamente nuestros peculiares problemas. De ellos los pescadores esperamos mucho, porque si bien es cierto que su labor es amplia, no es menos cierto que aún le queda mucho por hacer, ya que los pescadores son en estos momentos los más necesitados.

»Con esta ayuda, que contamos con ella de antemano, con la del resto del Gobierno y con el esfuerzo de todos nosotros, esperemos que pronto se nos aclaren los horizontes y empiece en Barbate no sólo a recobrarse su pulso anterior, sino que cada vez su desarrollo vaya a más y pueda ser merecedor en todo momento del glorioso apellido que lleva».

CARRERO BLANCO, PRESIDENTE DEL GOBIERNO

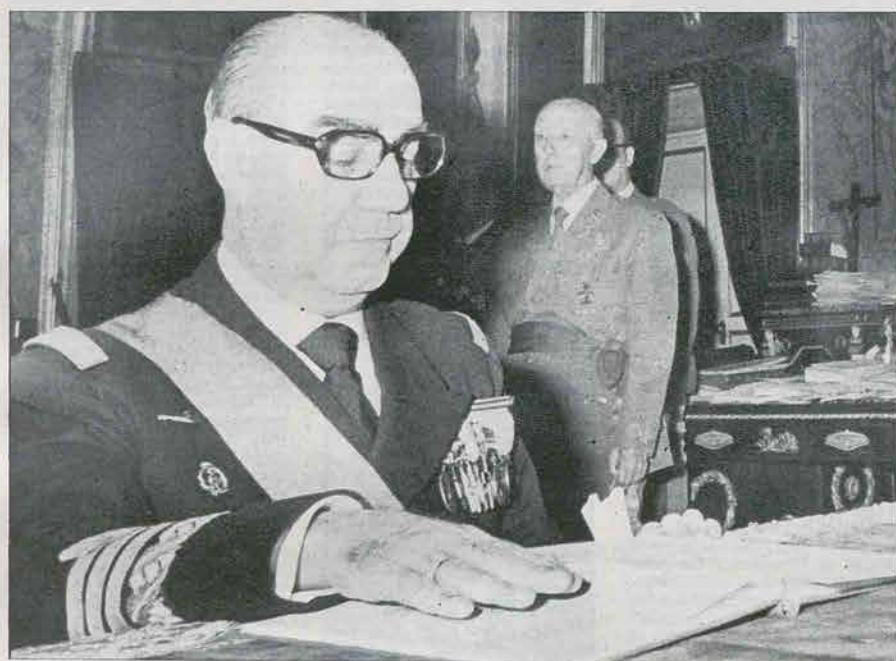


FIGURA JURIDICA DEL PRESIDENTE

El nombramiento de un presidente del Gobierno distinto del Jefe del Estado es una decisión política de gran trascendencia tomada por Franco en uso de las atribuciones que le confiere nuestro ordenamiento institucional. Histórica y lógicamente se inscribe en un proceso paulatino de evolución desde una situación de concentración de Poder en la persona del actual Jefe del Estado —situación excepcional nacida de las circunstancias irrepetibles de nuestro pasado político nacional— a una situación de distribución y cesión de poderes según la línea de institucionalización del Régimen.

La designación del presidente de Gobierno —cuyo mandato dura cinco años— es facultad conferida por la Ley Orgánica al Jefe del Estado. En su artículo 7., que trata de las funciones de éste, se especifica en el apartado d): «Designar y relevar de sus funciones al presidente del Gobierno...». El artículo 14, párrafo II, de la misma Ley Orgánica dice que «el presidente del Gobierno será designado por el Jefe del Estado a propuesta en terna del Consejo del Reino».

Los artículos 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica especifican las funciones y causas de cese del presidente del Gobierno. Dicen así:

Art. 14. I. El presidente del Gobierno habrá de ser español y será designado por el Jefe del Estado a propuesta en terna del Consejo del Reino.

II. Su mandato será de cinco años. Quince días antes de expirar éste, el Consejo del Reino elevará la propuesta a que se refiere el párrafo anterior.

III. El cargo de presidente del Gobierno tendrá las incompatibilidades que señalen las leyes.

IV. Corresponde al presidente del Gobierno representar al Gobierno de la nación, dirigir la política general y asegurar la coordi-

nación de todos los órganos de gobierno y administración.

V. El presidente del Gobierno, en nombre del Jefe del Estado, ejerce la Jefatura Nacional del Movimiento, asistido del Consejo Nacional y del secretario general.

Art. 15. El presidente del Gobierno cesará en su cargo:

a) Por expirar el término de su mandato.

b) A petición propia, una vez aceptada su dimisión por el Jefe del Estado, oído el Consejo del Reino.

c) Por decisión del Jefe del Estado, de acuerdo con el Consejo del Reino.

d) A propuesta del Consejo del Reino, por incapacidad apreciada por los dos tercios de sus miembros.

Art. 16. I. En caso de fallecimiento del presidente del Gobierno o en los supuestos de los apartados b), c) y d) del artículo anterior, asumirá interinamente sus funciones el vicepresidente o vicepresidentes por el orden que se establezca o, si no hubiese vicepresidente, el ministro que designe el Jefe del Estado.

II. En el plazo de diez días se procederá a nombrar nuevo presidente en la forma establecida en el artículo 14.

El artículo 17 especifica que el nombramiento y separación de los demás miembros del Gobierno se efectuará por el Jefe del Estado a propuesta del presidente del Gobierno. Entre las causas existentes para el cambio de los miembros del Gobierno, el artículo 18 establece el cambio de presidente del Gobierno o la propia iniciativa del presidente del Gobierno, aceptada por el Jefe del Estado. Es decir, queda clara la facultad del presidente del Gobierno para proponer al Jefe del Estado el cese de los ministros cuando lo estime oportuno.

El «Boletín Oficial del Estado» del 9 de junio publicó las siguientes disposiciones:

Ley de la Jefatura del Estado por la que se suspende la vinculación de la Presidencia del Gobierno a la Jefatura del Estado.

«En uso de las facultades que me conceden las Leyes de 30 de enero de 1938 y 8 de agosto de 1939, en conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica del Estado, y continuando en la Jefatura del Estado la plenitud de atribuciones que dichas disposiciones confieren, dispongo: artículo único. Queda en suspenso la aplicación del párrafo primero del artículo 16 de la Ley de 30 de enero de 1938, por el que se establece la vinculación de la Presidencia del Gobierno a la Jefatura del Estado. Así lo dispongo por la presente Ley, que entrará en vigor el mismo día de su publicación. Dada en Madrid a 8 de junio de 1973. Francisco Franco».

DECRETO DE LA JEFATURA DEL ESTADO

«De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Estado y previa presentación de terna por el Consejo del Reino, vengo en nombrar presidente del Gobierno a don Luis Carrero Blanco. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a 8 de junio e 1973. Francisco Franco. El presidente del Consejo del Reino, Alejandro Rodríguez de Valcárcel».

BIOGRAFIA

Don Luis Carrero Blanco nació en Santoña (Santander)

el 4 de marzo de 1903. Cuenta, por tanto, setenta años de edad, por lo cual pasó a la reserva de la Armada hace dos meses. En enero de 1918, a los quince años de edad, ingresó en la Escuela Naval Militar como aspirante de Marina. Salió en 1922 como alférez de Navío para embarcar en el acorazado «Alfonso XIII». Posteriormente intervino en la campaña africana como comandante del «Ferrolano» y como segundo comandante del «Arcila» (guardacostas). La historiografía de aquellos años atribuye al señor Carrero Blanco participación activa, a bordo de un submarino, en el desembarco de Alhucemas —se afirma que en aquella ocasión mantuvo su primer contacto con el Jefe del Estado—. Don Luis Carrero Blanco realizó un curso de submarinos, y con el mando de teniente de Navío (desde 1926) fue segundo comandante del «B-2» y comandante del «B-5».

Posteriormente pasó a la Escuela de Guerra Naval, donde obtuvo el diploma de Estado Mayor, estudios que amplió en la Escuela de Estado Mayor de la Armada Francesa. En 1934 asciende a capitán de Corbeta, y durante el periplo republicano es profesor de Táctica de la Escuela Naval de Guerra. Durante el período de la II República y posteriormente edita folletos y libros rigurosos.

mente técnicos en materia de guerra naval.

Al estallar la guerra civil en 1936, se refugia en la Embajada de México en Madrid. De ésta pasa a la Embajada francesa y, en un canje, logra entrar en la zona nacional. Se le destina al Ejército del Norte y manda el destructor «Huesca» y el submarino «General Sanjurjo». En 1938 es habilitado como capitán de Fragata y ocupa la jefatura del Estado Mayor de la División de Cruceros. Terminada la guerra, se le nombra jefe de la Sección de Operaciones del Estado Mayor de la Armada y, en 1940, siendo profesor de la Escuela de Guerra Naval, asciende a capitán de Fragata.

En forma oficial comienza en los círculos políticos a estimarse como el más próximo (y entonces, discreto) colaborador del Jefe del Estado cuando en 1941 es nombrado subsecretario de la Presidencia del Gobierno (aún sin rango ministerial).

En 1944, aun cuando sus obligaciones políticas le alejan de la docencia castrense, se le reconoce oficialmente el derecho al uso del distintivo de profesor de la Escuela Superior del Ejército. En 1945 asciende a capitán de Navío, en 1957 a contraalmirante, en 1963 a vicealmirante y a almirante en 1966.

En 1951 es confirmado en su cargo de subsecretario de la Presidencia, esta vez con rango de ministro.

Un año después, el 22 de septiembre de 1967, un Decreto de la Jefatura del Estado le designa como vicepresidente del Gobierno en los siguientes términos: «Vengo a nombrar vicepresidente del Gobierno a don Luis Carrero Blanco, quien sin perjuicio de sus funciones como ministro subsecretario de la Presidencia desempeñará las que expresamente le delegue el presidente del Gobierno, a quien sustituirá en casos de vacante, ausencia o enfermedad». El señor Carrero Blanco ostentaba la Subsecretaría de la Presidencia con rango ministerial desde 1951. También pertenecía al Consejo Nacional desde 1940 y era vicepresidente de las Cortes desde 1943. A sus cargos unió la presidencia del Patrimonio Forestal del Estado y del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Hombre rehuyente a la menor publicidad sobre su persona, pasó inadvertido ante la opinión pública durante muchos años, pese a la preeminente posición política que ocupaba y su cercanía al Jefe del Estado, de quien ha sido un fiel exégeta e intérprete. Casado con doña Carmen Pichot, tiene cinco hijos. Entre sus publicaciones figuran «España y el mar», «Victoria del Cristo de Lepanto», «Arte naval militar», «La guerra aeronaval en el Atlántico» y «La guerra aeronaval en el Mediterráneo y en el Pacífico».

LOS MINISTROS DEL GOBIERNO



TORCUATO
FERNANDEZ-MIRANDA

VICEPRESIDENTE
DEL GOBIERNO
Y MINISTRO
SECRETARIO GENERAL
DEL MOVIMIENTO

El nuevo vicepresidente del Gobierno español, don Torcuato Fernández-Miranda y Hévia, de cincuenta y siete años de edad, asturiano, ha sido desde finales de 1969 ministro secretario general del Movimiento, cargo que también conserva ahora, después de ser nombrado el Gobierno por el nuevo presidente.

Catedrático de Derecho Político y hombre de extraordinarias dotes dialécticas, se ha convertido con esta designación en la segunda figura del Gobierno.

Nació en Gijón el día 10 de noviembre de 1915, está casado y tiene siete hijos. Despues de licenciarse en Derecho por la Universidad de Oviedo, con premio extraordinario, y obtener el doctorado por la de Madrid, consiguió por oposición, con decisión unánime del Tribunal, la cátedra de Derecho Político de la Universidad de Oviedo (1945). Posteriormente (1968) obtuvo también por oposición, y con decisión unánime del Tribunal igualmente, la cátedra de Derecho Político en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ha sido director del Colegio Mayor Universitario Valdés Salas (1946 a 1951), rector de la Universidad de Oviedo (1951 a 1954) y director general de Enseñanza Media (1954 a 1956) y director general de Enseñanza Universitaria (1956 a 1962).

Posteriormente, el señor Fernández-Miranda fue director general de Promoción Social en el Ministerio de Trabajo (1963 a 1965). Previamente había desempeñado los cargos de director de la Sección de Problemas Contemporáneos en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de Santander (1947 a 1953), y de presidente de la Junta Ejecutiva de dicha Universidad (1957 a 1962).

Hasta 1970 fue vocal de la ponencia de Contrafuero del Consejo Nacional del Movimiento y delegado nacional de Cultura y Formación del Movimiento. En la actualidad es consejero nacional del Movimiento, designado por el Jefe del Estado.

Como catedrático, ha intervenido en numerosos cursos, conferencias y congresos, y tiene publicados diversos libros y múltiples artículos.

LA JUVENTUD

Entre los temas predilectos del señor Fernández-Miranda figura el de la Juventud, que trató en 1969 en el acto de toma de posesión como secretario general del Movimiento. «Decidido con tajante claridad que la juventud tiene inequívoco derecho a lo que exige», dijo entonces, para añadir: «Lo único que importa es el espíritu con que lo haga: su lealtad última y radical a España. Y esa lealtad la posee la juventud de modo inequívoco y ejemplar».

Don Torcuato Fernández-Miranda lanzó hace algún tiempo el concepto de «socialismo nacional», y ha estado trabajando durante los últimos años, como uno de los máximos responsables, en el tema de las asociaciones políticas, que todavía no han sido reguladas. Entre sus argumentos más tratados figura el de la unidad.



LAUREANO
LOPEZ RODÓ

MINISTRO
DE ASUNTOS EXTERIORES

Don Laureano López Rodó, natural de Barcelona, tiene cincuenta y dos años. Es catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, consejero de número del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y vicepresidente del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, con sede en Bruselas.

En 1956 fue nombrado secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, y en 1962, comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social. En 1965 fue incorporado al Gobierno como ministro sin cartera y comisario del Plan de Desarrollo.

Desde 1958 es procurador en Cortes, y en la actualidad es miembro de la Comisión de Reglamentos de las Cortes Españolas. Desde 1967 es consejero nacional del Movimiento, de libre designación del Jefe del Estado.

El señor López Rodó ha desplegado una intensa actividad internacional. En 1960 formó parte de la delegación española en la XV Asamblea General de las Naciones Unidas, en cuya Comisión Segunda tuvo una destacada intervención sobre cooperación económica internacional. Desde 1966 ha venido representando a España en las reuniones anuales a nivel ministerial de la OCDE.

Ha visitado oficialmente el Vaticano y la mayoría de los países de Europa y los Estados Unidos. En 1966 fue nombrado embajador extraordinario en la toma de posesión del presidente de Colombia, don Carlos Lleras Restrepo. Ha realizado también varios viajes oficiales a los países hispanoamericanos.

Ha presidido recientemente la I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Planificación y Desarrollo, organizada bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas. Como jefe de la delegación española ha participado en las conferencias ministeriales sobre medio ambiente de Estocolmo y Viena, convocadas, respectivamente, por las Naciones Unidas y por el Consejo de Europa.

Es autor de numerosas obras científicas, ensayos y artículos, publicados en diversas revistas españolas y extranjeras.

Ha pronunciado conferencias en la Escuela Diplomática, en la Facultad de Derecho Comparado de Luxemburgo y en numerosas Universidades, centros culturales europeos y americanos, así como en Cámaras de Comercio y otras entidades económicas internacionales.

Está en posesión de las Grandes Cruces Imperial del Yugo y las Flechas, Isabel la Católica, Clavería, Alfonso el Sabio, San Raimundo de Peñafiel, Mérito Civil, Mérito Aeronáutico y Mérito Agrícola. Posee también, entre otras, las Grandes Cruces de la Orden Militar de Cristo de Portugal, de la Orden de Mayo de la República Argentina, del Santo Sepulcro, del Río Branco del Brasil, de San Carlos de Colombia, de la Orden de Jorge I de Grecia, de la Orden Nacional del Mérito de Paraguay y de la Orden de Francisco Miranda de Venezuela.

Don Laureano López Rodó ingresó en la Academia General Militar en el mes de julio de 1930, y en 1934 fue promovido al empleo de teniente de Infantería, con destino en la Tercera Bandera del Pri-

FRANCISCO
RUIZ-JARABO
MINISTRO DE JUSTICIA

El nuevo ministro de Justicia, don Francisco Ruiz-Jarabo, nació el 28 de septiembre de 1902 en la localidad de Garcinarro (hoy Puebla de San Francisco), en la provincia de Cuenca. Cuenta en la actualidad setenta años de edad. Desde 1968 viene desempeñando el puesto de presidente del Tribunal Supremo, y es asimismo procurador en Cortes y consejero nacional del Movimiento por la provincia de Cuenca.

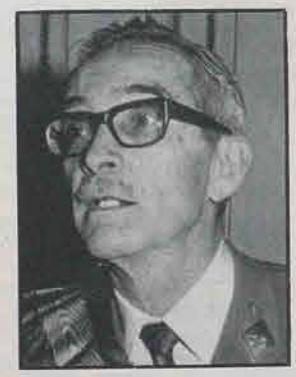
Se licenció en Derecho en el curso de 1922 y 1923 en la Universidad Central y ingresó en la carrera judicial con la edad mínima requerida en las oposiciones celebradas en el año 1925, en las que obtuvo el número dos de su promoción.

El señor Ruiz-Jarabo ha ocupado puestos en las distintas categorías de su carrera, y entre otros Juzgados, los de Primera Instancia de Arnedo, Cañizares, Tolosa, Tarancón y Teruel. En 1939 fue nombrado magistrado de Trabajo de Madrid, destino en el que sirvió hasta enero de 1942, en que fue nombrado director general de Trabajo.

En diciembre de 1944 fue nombrado magistrado del Tribunal Supremo; en julio de 1951, subsecretario del Ministerio de Trabajo, y en agosto de 1954, presidente de la Sala de lo Social del Supremo, puesto que ocupó, siendo el presidente de Sala más antiguo, hasta el 11 de enero de 1968, en que fue designado presidente del Tribunal Supremo. El nuevo ministro de Justicia figura con el número uno en el escalafón de la carrera judicial.

En marzo de 1966 asistió, representando al Tribunal Supremo de España, a la Reunión Mundial de Magistrados de las Cortes de Casación, celebrada en Ginebra, de donde quedó constituida la Asociación Mundial de Magistrados. El señor Ruiz-Jarabo fue designado en dicha Reunión miembro de la Comisión Permanente, de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Redacción de Estatutos de la citada Asociación. También asistió en Manila, como huésped de honor en representación del Tribunal Supremo de España, a los actos celebrados el 7 de febrero de 1967, con ocasión del aniversario de la Constitución de Filipinas, y pronunció el discurso conmemorativo en dicha solemnidad. Fue investido asimismo doctor «honoris causa» por la Universidad de Santo Tomás, de Manila.

El señor Ruiz-Jarabo está en posesión de las siguientes condecoraciones: medalla de oro del Trabajo, Gran Cruz de San Raimundo de Peñafiel, Gran Cruz del Mérito Civil, Encomienda con placa de Isabel la Católica, medalla de oro al Mérito Social de Penitenciario, medallas de oro de la Ciudad y Provincia de Cuenca y medalla de oro de la Ciudad de Teruel.



FRANCISCO
COLOMA GALLEGOS
MINISTRO DEL EJÉRCITO

El nuevo ministro del Ejército, teniente general don Francisco Coloma Gallegos, nació el 26 de abril de 1912 en San Esteban de Pravia, en la provincia de Oviedo. Tiene en la actualidad sesenta y un años, y desde el 14 de agosto de 1969 venía ocupando el cargo de subsecretario del Ejército.

El teniente general Coloma Gallegos ingresó en la Academia General Militar en el mes de julio de 1930, y en 1934 fue promovido al empleo de teniente de Infantería, con destino en la Tercera Bandera del Pri-

mer Tercio de la Legión. Ascendió a comandante, por méritos de guerra, en 1941, y se diplomó en Estado Mayor en 1942.

Tres años después fue destinado al Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil. En 1947 fue nombrado jefe de Estado Mayor del Gobierno Militar de África Occidental Española, y en 1951, secretario general del referido Gobierno del África Occidental Española.

En noviembre de 1954, siendo teniente coronel, don Francisco Coloma Gallegos fue nombrado jefe de la Mehalha del Rif Número 5. Y posteriormente, en 1956, pasó a ocupar el puesto de jefe de Estado Mayor del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Tenerife, hasta agosto de 1959, en que se hizo cargo del mando del Tercio Sahariano Don Juan de Austria III, de la Legión. Ascendió a coronel en 1959, continuando en el mando del citado tercio de la Legión, y en 1961 fue nombrado agregado militar a la Embajada de España en Washington.

Ascendió a general de Brigada en mayo de 1965, y fue nombrado jefe de Estado Mayor de la VIII Región Militar, y en 1967 fue destinado al Estado Mayor Central del Ejército. En febrero de 1969 ascendió a general de División, y fue nombrado subsecretario del Ejército en agosto de ese mismo año.

DIPLOMAS Y CONDECORACIONES

El teniente general don Francisco Coloma Gallegos está en posesión de los diplomas de Estado Mayor de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, y ostenta los distintivos de ascenso a comandante por méritos de guerra y de cuatro heridas de guerra. Asimismo ha sido condecorado con la Medalla Militar Individual y con la de Sufreimientos por la Patria. Igualmente está en posesión de tres Cruces de Guerra y de las Grandes Cruces de la Orden de San Hermenegildo, del Mérito Militar con distintivo blanco, del Mérito Aeronáutico y del Mérito Naval. También está condecorado con la distinción norteamericana de la Legión del Mérito en su grado de comandador y con la medalla portuguesa del Mérito Militar.

Por otra parte, está asimismo en posesión de diversas condecoraciones civiles, entre las que figuran la Gran Cruz del Mérito Civil, Encomienda con placa de la Orden de África y Encomienda de la Orden de Mérida.

En 1954 ingresó, con el número uno de su promoción, en el Cuerpo de Inspectores del Estado. A los veintiún años de edad fue nombrado vicesecretario general técnico del Ministerio de Hacienda, y en 1962, secretario general técnico del mismo Departamento.

PRESIDENTE DE LA TELEFONICA

Fue director del Instituto de Estudios Fiscales y presidente de la Ponencia de Financiación del I Plan de Desarrollo. Consejero de la Compañía Telefónica Nacional de España en 1965, fue nombrado presidente de la misma a fines de dicho año, función que desempeñaba hasta ahora y en la que ha realizado una gran actividad.

El señor Barrera de Irimo es consejero del Banco Hispano Americano, miembro del Patronato de la Fundación Barrié de la Maza y presidente de la Sociedad de Estudios Económicos Iberplán.

Es también presidente del Patronato de la Universidad Pontificia de Comillas y vicepresidente de la Asociación de Antiguos Alumnos de Deusto.

GABRIEL PITA DA VEIGA MINISTRO DE MARINA

El nuevo ministro de Marina, almirante don Gabriel Pita da Veiga, nació en El Ferrol del Caudillo en 1909 e ingresó en la Escuela Naval Militar en 1924, obteniendo el empleo de alférez de Navío en 1929.

A lo largo de su carrera ha estado embarcado en numerosos buques de la Armada, entre los que figuran el acorazado «Jaime I», los cruceros «Méndez Núñez», «Cervantes» y «Nájera», los destructores «Melilla», «Ceuta», «Almirante Antequera», «Almirante Valdés» y «Jorge Juan», y el buque-escuela «Galeata».

Fue jefe del Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo, estuvo al mando del grupo de dragaminas y formó parte del Gabinete de Estudios del Estado Mayor de la Armada, interviniendo después como vicepresidente de la Comisión de Estudios y Planes en la reorganización de la Armada.

Ascendió en 1967 al empleo de contraalmirante, se le nom-

bró jefe de la División Orgánica del Estado Mayor de la Armada, para pasar en 1969 a ocupar el puesto de segundo jefe del Estado Mayor de la Armada.

En 1970 ascendió a contraalmirante.

El almirante Pita da Veiga y Sanz se encuentra en posesión de las siguientes condecoraciones: Gran Cruz del Mérito Naval, Gran Cruz de San Hermenegildo, Cruz del Mérito Naval de tercera clase, cinco Cruces del Mérito Naval de segunda clase, dos Cruces del Mérito Naval de primera clase, tres Cruces de Guerra, Cruz Roja de primera clase del Mérito Militar y Medalla del Mérito Militar de primera clase de Portugal, entre otras.



ANTONIO
BARRERA DE IRIMO
MINISTRO DE HACIENDA

El nuevo ministro de Hacienda, don Antonio Barrera de Irimo, nació en Ribadeo (Lugo) hace cuarenta y cuatro años, y pasó su infancia y juventud en Bilbao, en cuya Universidad de Deusto cursó los estudios de Derecho y Economía.

Hizo la Milicia Universitaria en Marina, y es ahora comandante de Complemento del Cuerpo Jurídico de la Armada. Ha sido profesor de Hacienda Pública en la Universidad de Deusto y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

En 1954 ingresó, con el número uno de su promoción, en el Cuerpo de Inspectores del Estado. A los veintiún años de edad fue nombrado vicesecretario general técnico del Ministerio de Hacienda, y en 1962, secretario general técnico del mismo Departamento.

PRESIDENTE DE LA TELEFONICA

Fue director del Instituto de Estudios Fiscales y presidente de la Ponencia de Financiación del I Plan de Desarrollo. Consejero de la Compañía Telefónica Nacional de España en 1965, fue nombrado presidente de la misma a fines de dicho año, función que desempeñaba hasta ahora y en la que ha realizado una gran actividad.

El señor Barrera de Irimo es consejero del Banco Hispano Americano, miembro del Patronato de la Fundación Barrié de la Maza y presidente de la Sociedad de Estudios Económicos Iberplán.

Es también presidente del Patronato de la Universidad Pontificia de Comillas y vicepresidente de la Asociación de Antiguos Alumnos de Deusto.



de diciembre de 1908 y cursó los estudios de la licenciatura y el doctorado de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid; está casado y no tiene hijos. Es fiscal en situación de excedencia y notario de Madrid.

En el año 1929 ingresó en el Ministerio de Justicia, prestando sus servicios en la Dirección General de Registros y Notariado. Años más tarde, en 1944, fue nombrado gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de León, para ocupar los mismos cargos en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Navarra.

El día 26 de junio de 1957, siendo ministro de la Gobernación don Camilo Alonso Vega, fue llamado para ocupar el cargo de director general de Seguridad, en el que permanecería durante ocho años.

En el periodo que ocupó la Dirección General de Seguridad, don Carlos Arias Navarro realizó diversas medidas encaminadas a modernizar el material de la Policía española. En este tiempo se creó el servicio del «911» y se dotó de más medios a las Fuerzas de Orden Público.

ALCALDE DE MADRID

En febrero de 1965 fue nombrado alcalde de Madrid, cargo en el que fue renovado en 1971, tras seis años de permanencia en el mismo.

Durante el tiempo en que ha permanecido al frente de la Alcaldía de Madrid, don Carlos Arias Navarro ha efectuado importantes renovaciones y cambios de la infraestructura de la ciudad, dotando a ésta de numerosas zonas verdes, pasos elevados y otros aspectos urbanos.

El señor Arias Navarro es procurador en Cortes por los municipios de más de 300.000 habitantes y consejero nacional del Movimiento, designado por el Jefe del Estado.

Está en posesión, entre otras condecoraciones, de las Grandes Cruces del Mérito Civil, Mérito Militar, Isabel la Católica, San Raimundo de Peñafiel, de la Orden de Malta, de don Enrique de Portugal, de Leopoldo de Bélgica, de la Orden de Thailandia, del Istigal de Jordania y del Mérito de Mayo de la Argentina.



GONZALO FERNANDEZ
DE LA MORA
MINISTRO
DE OBRAS PÚBLICAS

El ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora, que ya desempeñaba la jefatura de este Departamento en el Gabinete anterior, accedió a los altos cargos de la vida política española con la Subsecretaría de Asuntos Exteriores con el ex ministro López Bravo, tarea que desempeñó durante algo más de cuatro meses, antes de ocupar el Ministerio.

Nació en Barcelona el día 30 de abril de 1924. Está casado con doña Isabel Varela y tiene cuatro hijos: uno de ellos —el segundo— nació en Bonn. A los dos años de edad fue traído a Madrid y estudió después de siete años en el colegio de Nuestra Señora del Pilar. La guerra estalló cuando él estaba de vacaciones en Galicia. Cursó el Bachillerato en el colegio Apóstol Santiago, de los jesuitas, con bastantes cambios de residencia, primero en Mondariz, luego en Guitiriz y finalmente en Vigo, entre los años 1936 y 1940.

Realizó el Examen de Estado en Santiago de Compostela y obtuvo premio extraordinario. Una vez en Madrid, en 1940, comenzó los estudios de Derecho y de Filosofía y Letras, que simultaneó. Obtuvo la licenciatura de la primera carrera en enero de 1943, con premio extraordinario. En junio del mismo año concluyó la de Filosofía y Le-

En 1946 ganó las oposiciones a la carrera diplomática y al año siguiente ingresó en la Escuela. Un año después comenzó a trabajar en el Ministerio de Asuntos Exteriores, y durante 1962 residó en Grecia como consejero de Embajada.

REALIZACIONES CULTURALES

El señor Fernández de la Mora no había desempeñado ningún cargo político antes de su nombramiento para la Subsecretaría de Exteriores. Todas sus realizaciones —según palabras suyas— pertenecían al terreno cultural. Entre sus libros merecen citarse: «Ortega y el 98» (1961), «De Azorín a Zubiría» (1964), «De Unamuno a D'Ors» (1965), «De Ortega a Nicolás» (1966) y «El crepúsculo de las ideologías», libro que es constante objeto de citas y de críticas. Alguna vez el señor Fernández de la Mora ha declarado que este libro es su preferido; en él mantiene la tesis de que las ideologías han cumplido su tarea histórica y que tienden a desaparecer.

Otras obras importantes del ministro, cuya capacidad intelectual ha demostrado en numerosas ocasiones, son «La quiebra de la razón de Estado», «Maeztu y la teoría de la revolución», «Estructura de la convivencia», «La unidad del saber», «La autoridad y el poder» y «Zubiría y su teoría de la esencia».

Consumido lector, ha escrito varios prólogos y muchísimos artículos en la prensa. Hasta su primer nombramiento político de alto nivel venía publicando semanalmente en el diario «ABC» un artículo de crítica cultural. Fundó y fue vicedirector de la revista «Ateneo», director de la editorial Prensa Española y profesor de la Escuela de Funcionarios Internacionales, miembro del Instituto de Estudios Políticos, de la Hispanic Society de Nueva York, de la Sociedad Europea de Cultura, etcétera.

Ha viajado prácticamente por todo el mundo. Ha pronunciado conferencias en casi toda América del Sur, Inglaterra, Francia, Alemania y Portugal. En España, prácticamente en todas las provincias.

Tiene una gran afición a las antigüedades, en las que es un auténtico experto.

haciendo hasta 1971.

Cuando ocupaba el puesto de vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma, fue nombrado —en 1972— rector magnífico de dicha Universidad.

El señor Rodríguez Martínez es procurador en Cortes por el grupo de rectores de Universidades, consejero nacional de Educación, presidente del Grupo Español de Sedimentología y vicepresidente del Grupo Español de Cristalografía.

Entre las numerosas condecoraciones y honores que tiene el nuevo ministro de Educación y Ciencia figuran el título de doctor «honoris causa» por la Universidad de Cuzco (Perú), Premio Nacional Alonso de Herrera, premio extraordinario en la licenciatura y el doctorado de Farmacia, premio nacional fin de carrera, Premio Academia de Ciencias del SEU, Víctor de Plata del SEU y miembro correspondiente del Instituto Ecuatoriano de Ciencias Naturales.

Don Julio Rodríguez Martínez ha publicado cerca de un centenar de trabajos relacionados con temas de Mineralogía, Cristalografía y estudios hidrogeológicos, que han aparecido en distintas publicaciones españolas y extranjeras.

conocer de cerca los problemas de los trabajadores. Entre sus últimas realizaciones figura el proyecto de Ley de Convenios Colectivos, enviado recientemente a las Cortes.



JOSE MARIA
LOPEZ DE LETONA

MINISTRO DE INDUSTRIA

Don José María López de Letona, que fue ministro de Industria en el anterior Gabinete ministerial y que ha sido confirmado ahora en dicho cargo por el presidente del Gobierno, nació en Burgos el día 26 de noviembre de 1922. Cuenta en la actualidad cincuenta años de edad.

El señor López de Letona cursó los estudios de ingeniero de Caminos, que terminó en 1949. A partir de esa fecha, la mayor parte de la actividad profesional del señor López de Letona está dedicada a la industria española. Durante diecisiete años dedicó toda su actividad a la industria en la esfera privada, habiendo promovido y dirigido varias empresas, en las que desempeñó los más altos cargos de responsabilidad.

Sus actividades empresariales en diferentes sectores de la industria le han obligado a relacionarse con importantes grupos y compañías de otros países, por lo que posee una amplia experiencia en temas relativos a capital extranjero y transferencia de tecnología. Asimismo, el señor López de Letona ha visitado profesionalmente todos los países industriales de la Europa Occidental, Estados Unidos y Japón.

En enero de 1966, don José María López de Letona fue nombrado subcomisario del Plan de Desarrollo Económico y Social, en donde se le encargó la programación del sector industrial. Durante la elaboración del II Plan de Desarrollo tuvo a su cargo las comisiones de energía, industrias básicas del hierro y del acero, metales no ferrosos, construcción y sus materiales, productos químicos, abonos y papel, maquinaria y bienes de equipo, e industrias manufactureras varias y artesanas.

Tres años más tarde, en octubre de 1969, el señor López de Letona fue nombrado ministro de Industria, puesto en el que es ahora confirmado. Durante su actuación al frente de este Departamento ha impulsado de forma notable la política industrial de España, ha llevado a cabo una liberalización de la política del automóvil, destacando el acuerdo de instalación de una factoría de la compañía Ford en Valencia, y ha acometido la reestructuración y potenciación del Instituto Nacional de Industria.

•SOY FALANGISTA•

En declaraciones, don Licinio de la Fuente ha dicho: «Soy falangista, leal al pensamiento jonsantóniano y leal a la obra de Franco, que puso ese pensamiento como piedra angular de su Movimiento Nacional».

Está en posesión de las Grandes Cruces de la Orden del Mérito Civil, Mérito Político y Mérito Agrícola, y medalla de oro de la provincia de Cáceres.

Don Licinio de la Fuente y de la Fuente está casado y tiene seis hijos.

En sus años de ministro ha prestado especial atención a los problemas del mundo del trabajo y a la Seguridad Social. Asimismo se preocupa constantemente por los problemas de los jubilados y pensionistas, habiendo sido elevadas las pensiones en varias ocasiones durante los últimos años. Ha colaborado estrechamente también con las actividades de la Organización Sindical. Ha viajado constantemente por la mayorfa-

sado y tiene nueve hijos.

Afiliado a Falange Española en abril de 1936, participó como voluntario en los Ejércitos nacionales en la guerra civil, que terminó como alférez provincial de Infantería. Poco después se licenció en Derecho y se dedicó a la actividad agraria de modo privado, hasta que en 1953 inició su carrera política al ser nombrado presidente del Sindicato Provincial de Ganadería y de la COSA de Guadalajara.

El señor Allende y García-Báxter presidió la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos desde su creación, en octubre de 1962, hasta diciembre de 1965, en que fue designado subcomisario del Plan de Desarrollo. Desde este cargo pasó al despacho de titular del Ministerio de Agricultura al formarse el Gobierno de octubre de 1969.

PROCURADOR FAMILIAR

Entre otros cargos y representaciones, don Tomás Allende ha sido procurador en Cortes durante seis legislaturas, de 1968 a 1972, en calidad de «familiar» por la provincia de Guadalajara, y desde entonces hasta la actualidad, como miembro del Gobierno, y a la vez consejero nacional por designación directa del Jefe del Estado. Ha presidido además el Consejo Nacional del Frio y el Comité de Problemas Económicos de la Confederación Europea de Agricultura.

En la actualidad está en posesión de la Cruz de Guerra, dos Cruces Rojas y Medalla de la Campaña; Grandes Cruces del Mérito Agrícola, de la Orden de Cisneros, de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas y de la del Mérito Civil, así como de la Medalla de Oficial del Mérito Agrícola de Francia.

Durante la gestión del señor Allende al frente del Ministerio de Agricultura, este Departamento ha remitido a las Cortes Españolas, entre otros proyectos, el de la Ley de Comarcas y Fincas Mejorables y el de Agrupaciones de Productores Agrarios, que tras ser aprobados por el órgano legislativo entraron en vigor.

Asimismo se acometió una profunda reestructuración del Ministerio, creándose el organismo autónomo Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), en sustitución del antiguo Instituto Nacional de Colonización, y concentrándose en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) diversas entidades relacionadas con el patrimonio forestal, caza, pesca fluvial, Parques Nacionales y otras, que estaban dispersas.

También se modificaron las estructuras orgánicas, denominación y cometidos de varias Direcciones Generales del Departamento, y se constituyeron con su actual forma, entre otros, los Institutos Nacionales de Denominaciones de Origen (INDO) y de Investigaciones Agrarias (INIA).



TOMAS ALLENDE
Y GARCIA-BAXTER

MINISTRO DE AGRICULTURA

Don Tomás Allende y García-Báxter, confirmado en su cargo de ministro de Agricultura en la composición del nuevo Gobierno, nació en Madrid el 4 de febrero de 1920; es licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid.

Ha sido decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Navarra, entre los años 1964 y 1968, y miembro de la Junta de Gobierno de dicha Universidad.

EN EL MINISTERIO

Posteriormente, en 1969, fue nombrado jefe del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación del Ministerio de

Comercio e Información y Turismo.

Al iniciarse el Alzamiento Nacional se encontraba en Sevilla, y prestó desde el primer momento servicios de guerra aérea, teniendo una actuación destacada durante la contienda como piloto de caza, con más de 20 derribos de aviones enemigos. Tomó parte en varias acciones bélicas en diversos frentes, teniendo que arrojarse en paracaidas en una de ellas, en octubre de 1938, siendo hecho prisionero. Pasó a Francia el 6 de febrero de 1939 al liberar las tropas nacionales Cataluña. Al terminar la guerra fue designado para el mando de la Escuela de Caza de Reus, trasladada después a Morón de la Frontera. En enero de 1942 marchó a Rusia como inspector de la Segunda Escuadrilla expedicionaria, regresando en diciembre del mismo año.

ASCENSOS Y CARGOS

Ascendió a capitán primero y a comandante después por méritos de guerra en 1937 y 1939, respectivamente; a teniente coronel en 1945, a coronel en 1952, a general de Brigada en 1963, a general de División en 1966 y a teniente general en 1970. Ha desempeñado, entre otros, los cargos siguientes: jefe del XXIII Grupo de Caza, director de la Escuela de Caza, agregado militar aéreo de la Embajada española en Washington, jefe del Sector Aéreo de Murcia y director de la Academia Militar del Aire. Asimismo ha sido jefe del Estado Mayor de la Región Aérea del Estrecho y segundo jefe del Alto Estado Mayor, y presidente de la representación española en el Comité Consultivo Conjunto Hispanoamericano.

Por designación directa del Jefe del Estado, el ministro del Aire es nombrado consejero nacional y procurador en Cortes en las Legislaturas de los años 1939, 1942, 1946, 1949, 1958, 1961, 1964, 1967 y en la actual. Fue nombrado ministro el 30 de octubre de 1969.

Está en posesión de la Medalla Militar Individual, Cruz de Guerra con Palmas, Grandes Cruces del Mérito Aeronáutico, Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, Gran Cruz de San Hermenegildo, tres Cruces al Mérito Militar y otras tres Cruces Rojas, dos Cruces de Guerra y otras varias condecoraciones nacionales y extranjeras.

Está casado con doña María Teresa Martínez Bidón, habiendo nacido del matrimonio diez hijos, de los que viven nueve. El hijo mayor murió en accidente en un vuelo como observador, siendo alférez alumno de la Academia General del Aire.



AGUSTIN COTORRUENO
SENDAGORTA

MINISTRO DE COMERCIO

El nuevo ministro de Comercio, don Agustín Cotorruelo Sendagorta, nació en Plencia (Vizcaya) el día 13 de agosto de 1925. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid, en Economía por la de Deusto y doctor por la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de París, amplió estudios en diversos centros de los Estados Unidos.

Posteriormente desarrolló actividades en la empresa privada, en la que alcanzó puestos de máxima responsabilidad.

En 1959 pasó a prestar sus servicios en la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, siendo en esa etapa profesor de la Escuela Nacional de Administración Pública. Luego ocupó la Vicepresidencia General de la Comisión del Plan de Desarrollo, y en 1964 fue encargado de la jefatura del Servicio Central de Planes Provinciales.

Fue en 1965 cuando se le nombró director general jefe de la Secretaría Técnica del Ministerio y comisario del Plan.

Es presidente de la Comisión Interministerial de Planes Provinciales, presidente adjunto de la Ponencia de Desarrollo Regional y de la Comisión de Estructuras y Servicios Urbanos, vocal del Consejo del Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local y vocal de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio.

Comercio e Información por oposición en el Cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado, y seis años más tarde obtiene el número uno en las primeras oposiciones celebradas para el ingreso en el Cuerpo de Económicas de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao.

Después de actuar como asistente de director de la Presidencia del Gobierno, desde los puestos de jefe de la Oficina de Coordinación y Programación Económica desde su creación y de asesor económico en 1962, don Agustín Cotorruelo Sendagorta fue nombrado subcomisario del Plan de Desarrollo, encargándose en el I Plan de Desarrollo la programación del sector agrario y en el Segundo la de servicios.

CATEDRATICO Y DECANO

Es catedrático de Política Económica de quinto curso de la Facultad de Ciencias Empresariales y Comerciales de la Universidad Complutense de Madrid y ocupó el decanato de dicho centro docente universitario.

Cuando se produjo el cambio de Gobierno en 1969, el señor Cotorruelo Sendagorta pasó a la presidencia del Fondo de Ordenación y Regulación de Precios y de Productos Agrarios, cargo que ha ocupado hasta ser nombrado ministro de Comercio.

Don Agustín Cotorruelo Sendagorta es consejero de Economía Nacional, consejero permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres y vocal de diversas comisiones. Asimismo está en posesión de numerosas condecoraciones, entre las que figura la Gran Cruz del Mérito Civil.



FERNANDO
DE LINÁN Y ZOFÍO

MINISTRO DE INFORMACION Y TURISMO

El nuevo ministro de Información y Turismo, don Fernando Linán y Zofío, ha sido hasta ahora director general de Política Interior y Asistencia Social, así como procurador en Cortes por designación del Jefe del Estado.

Nació en Madrid el día 19 de abril de 1930. Es licenciado en Ciencias Exactas y en Ciencias Económicas. Diplomado por la Escuela de Estadística de la Universidad de Madrid y por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, así como por el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias de la Universidad de París, amplió estudios en diversos centros de los Estados Unidos.

Nació en Madrid el día 19 de abril de 1930. Es licenciado en Ciencias Exactas y en Ciencias Económicas. Diplomado por la Escuela de Estadística de la Universidad de Madrid y por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, así como por el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias de la Universidad de París, amplió estudios en diversos centros de los Estados Unidos.

Posteriormente desarrolló actividades en la empresa privada, en la que alcanzó puestos de máxima responsabilidad.

En 1959 pasó a prestar sus servicios en la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, siendo en esa etapa profesor de la Escuela Nacional de Administración Pública. Luego ocupó la Vicepresidencia General de la Comisión del Plan de Desarrollo, y en 1964 fue encargado de la jefatura del Servicio Central de Planes Provinciales.

Fue en 1965 cuando se le nombró director general jefe de la Secretaría Técnica del Ministerio y comisario del Plan.

Es presidente de la Comisión Interministerial de Planes Provinciales, presidente adjunto de la Ponencia de Desarrollo Regional y de la Comisión de Estructuras y Servicios Urbanos, vocal del Consejo del Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local y vocal de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio.



JOSE MARIA GAMAZO

MINISTRO SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Don José María Gamazo y Mangano, nuevo ministro subsecretario de la Presidencia, nació en Madrid en el mes de diciembre de 1929; está casado.

Es licenciado en Derecho y está en posesión del diploma en Organización y Métodos de la Administración Pública española y de la Administración de Personal de la Corporación Internacional de Administración de los Estados Unidos.

En 1953, el señor Gamazo y Mangano ganó las oposiciones de técnico de la Administración Civil y ha sido colaborador durante varios años de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Obras Públicas.

Posteriormente pasó a la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, en donde ha ocupado los puestos en jefe de Régimen Interior y de Coordinación, vocal permanente de la Comisión Superior de Personal y vicesecretario general técnico, cargo en el que cesó en agosto de 1964, fecha en la que fue nombrado director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno, cargo en el que permanecía al ser nombrado ministro subsecretario de la Presidencia.

En el mes de octubre de 1971, el señor Gamazo y Mangano fue elegido procurador en Cortes por la representación de las Asociaciones de Inquilinos.

Actualmente ocupa los cargos de vocal de la Comisión Superior de Personal, vocal del Consejo Rector del «Boletín Oficial del Estado», presidente del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno y vocal del Consejo Asesor del Instituto Nacional de la Vivienda.

el Gobierno civil de Burgos, donde sólo permaneció durante cuatro meses, hasta agosto de 1962, fecha en la que fue nombrado para el mismo cargo en la provincia de Sevilla.

Como gobernador civil de Sevilla, el nuevo ministro de la Vivienda permaneció por espacio de siete años, hasta el mes de noviembre de 1969, en que fue llamado para ocupar la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo.

Don José Utrera Molina es consejero nacional del Movimiento elegido por la provincia de Málaga y procurador en Cortes desde la VI Legislatura.

Está en posesión de numerosas condecoraciones, entre las que figuran las Grandes Cruces del Mérito Civil, Mérito Militar, Cisneros, Orden Imperial del Yugo y las Flechas, Mérito Agrícola y de Rubén Darío, de Nicaragua.



CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

MINISTRO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

El nuevo ministro de Planificación, don Cruz Martínez Esteruelas, de cuarenta y un años de edad, catalán, está considerado como uno de los hombres de mayor prestigio intelectual y profesional del país. Nació en Hospitalet de Llobregat (Barcelona) el 4 de febrero de 1932.

Su biografía de realizaciones comienza a una edad muy temprana. A los veinticinco años ya es abogado del Estado; a los veintiocho, letrado de las Cortes Españolas con el número uno; a los treinta, director general del Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda; a los treinta y tres, consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes.

JOVEN POLITICO

El señor Martínez Esteruelas, uno de los políticos más jóvenes del país, fue también, durante 1960-1962, secretario de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa; en 1963 fue nombrado vicepresidente del Banco de Crédito a la Construcción, y en 1965, delegado nacional jefe de la Asesoría Jurídica del Movimiento, cargo en el que cesó en abril de 1968.

En la Legislatura pasada desempeñó la Secretaría Primera del Consejo Nacional del Movimiento, al que pertenece actualmente como representante por la provincia de Teruel. Forma parte también de la Comisión Permanente de este alto organismo político por el grupo de consejeros por provincias. Su cargo profesional último ha sido hasta ahora, en que ha sido promovido a ministro, el de director gerente de la Fundación Juan March.

Realizó su formación como jurista en la Universidad de Deusto y se graduó en la de Valladolid. Ha estado permanentemente en las listas de «ministrables». Partidario de las asociaciones políticas, está casado y tiene tres hijos. Ha publicado recientemente un ensayo bajo el título «La enemistad política» y ha ejercido la docencia últimamente a través de unas lecciones dictadas en el Instituto de Estudios Políticos sobre sociología política.

JEFE DEL SINDICATO DEL METAL

Ha sido en Barcelona secretario local del Movimiento y concejal del Ayuntamiento hasta el 16 de marzo de 1948, en que el Jefe del Estado le designó jefe del Sindicato Nacional del Metal. Incorporó el Sindicato a varios organismos internacionales, y cesó a petición propia en dicho puesto, en 1951, reclamado por el ejercicio de su carrera profesional, si bien siguió vinculado a la Organización Sindical con presencia permanente en cargos de representación.

Desde 1957 es vocal del Consejo Económico Sindical, y pertenece desde su creación a varias ponencias del Plan de Desarrollo. Vocal del Consejo Nacional de Empresarios y de la Comisión Permanente del mismo, presidente de la Sección Económica Central del Sindicato del Metal, es procurador en Cortes en representación sindical desde 1951, y consejero nacional, nombrado por el Jefe del Estado, como presidente del Consejo. Fue nombrado ministro de Relaciones Sindicales el 30 de octubre de 1969, y confirmado ahora en su cargo por el presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco.

El señor García-Ramal ha dirigido importantes empresas siderometalúrgicas y mineras, de transformación ferrea, de construcción y químicas. Está en posesión de numerosas condecoraciones y recompensas militares y civiles, entre las que destacan dos Cruces de Guerra, dos Cruces al Mérito Militar, dos medallas de Sufrimientos por la Patria, Grandes Cruces de la Orden de Cisneros, del Mérito Civil y de la Orden Imperial.

El señor García-Ramal ha dirigido importantes empresas siderometalúrgicas y mineras, de transformación ferrea, de construcción y químicas. Está en posesión de numerosas condecoraciones y recompensas militares y civiles, entre las que destacan dos Cruces de Guerra, dos Cruces al Mérito Militar, dos medallas de Sufrimientos por la Patria, Grandes Cruces de la Orden de Cisneros, del Mérito Civil y de la Orden Imperial.

DECLARACION DEL NUEVO GOBIERNO

MADRID, 14.—El ministro de Información y Turismo, don Fernando de Liñán y Zofío, recibió en su despacho oficial a los representantes de los medios informativos para hacerles entrega de la declaración del Gobierno al término del Consejo de Ministros, celebrado en el palacio de El Pardo, bajo la presidencia del Jefe del Estado. Este Consejo era el primero del Gabinete que preside el almirante Carrero Blanco.

Al comenzar la reunión —dijo el señor De Liñán y Zofío— el presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, expresó en nombre de todos los miembros del Gobierno y en el suyo propio el profundo agradecimiento por la confianza con que han sido honrados, a la vez que reiteró el entusiasmo y fidelidad de todos por la ingente obra política del Caudillo y la lealtad a su persona, así como la firme voluntad de servirle, sirviendo así a España, continuando la labor de todos los Gobiernos anteriores en la marcha, constante y sin desmayos, hacia la plena realidad de la doctrina del Movimiento Nacional fundada por el Caudillo.

El almirante Carrero Blanco subrayó la promesa de trabajar con este espíritu, con esta voluntad de servicio y con total entrega, para corresponder dignamente a la confianza que en los miembros del Gobierno ha depositado el Jefe del Estado.

Su Excelencia el Jefe del Estado respondió a las palabras del presidente del Gobierno destacando la importancia del espíritu de continuidad invocado, exigencia de la preocupación por el bien común que constituye el objetivo de toda acción de gobierno.

Puso de manifiesto la llamada a la más amplia colaboración de todos los españoles y agradeció los sentimientos de adhesión y lealtad que le habían sido expresados, y destacó su confianza en la voluntad de servicio como base firme para acometer la tarea encomendada.

Como resultado de esta su primera reunión, el Gobierno acordó la siguiente declaración:

«El Gobierno, que celebró en la mañana de hoy su primer Consejo de Ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado, ha estudiado los principales temas y las líneas básicas a que ajustará su política, y considera oportuno exponer en la presente declaración las directrices que inspirarán su labor.

«Desea, ante todo, hacer presente a Su Excelencia el Jefe del Estado el favorable eco popular de su decisión de nombrar presidente del Gobierno. La afirmación reiterada del Caudillo de ir recorriendo paso a paso el camino que asegure la continuidad de la obra ingente iniciada el 18 de julio, y regida desde su capitán con ejemplar patriotismo y prudencia, encuentra una vez más en el pueblo español la gratitud que se manifiesta en la adhesión a su persona. El Gobierno, al recoger este sentir popular, quiere encabezar esta declaración con la expresión de su lealtad y voluntad de servicio ante el honor de la tarea que se le confiere, poniendo su mejor esperanza en el hecho de que no sólo es el Jefe del Estado quien dirige la gobernanza del reino por medio de su Consejo de Ministros, sino que continua en el Caudillo la plenitud de facultades que las Leyes Fundamentales le confieren.

1. El nuevo Gobierno inicia su tarea con plena conciencia de continuidad con los Gobiernos que desde el 18 de julio han servido las directrices del Caudillo, y entiende que la esencia de la política que ha de seguir radica en el servicio a la unidad nacional y en la culminación de un orden social más justo y representativo, base y fundamento de la firme solidaridad de los españoles. Justicia social que expresa la voluntad de que todo interés particular quede subordinado al bien común.

2. El Gobierno, que la Ley Orgánica del Estado define como el órgano que determina la política nacional, considera como una de sus principales obligaciones la tarea de vitalizar nuestro orden institucional, caracterizado por los principios de unidad de poder y coordinación de funciones y, en consecuencia, proclama su voluntad de estrecha colaboración con las Cortes, órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado, y con el Consejo

Nacional, representación colegiada del Movimiento, comisión de los españoles, que informa el orden político.

3. En relación con las Cortes, el Gobierno declara como propósitos inmediatos los siguientes:

a) La Ley Orgánica del Estado, culminación de nuestro proceso institucional, estableció una serie de exigencias legislativas, muchas de las cuales han sido ya cumplidas mediante las leyes específicas de desarrollo requeridas por aquélla y que es preciso completar. El Gobierno se propone dar término a esta tarea, presentando a las Cortes los correspondientes proyectos, entre los que destacan la Ley Orgánica de la Justicia, la Ley Electoral y la Ley de Bases de la Defensa Nacional.

Se plantea también la necesidad de adecuar los instrumentos de la Administración del Estado a las nuevas exigencias funcionales surgidas de nuestro progreso. Por ello el Gobierno remitirá a las Cortes los proyectos de leyes conducentes a la satisfacción de esta necesidad.

b) El proceso de nuestro sistema legislativo es consecuencia obligada del dinamismo político, que, fiel a la estabilidad que la prudencia aconseja, está abierto a todas las necesidades que el paso del tiempo plantea. Son muchos los problemas con que el Gobierno ha de enfrentarse, pero, afortunadamente, éstos nacen de la misma vitalidad del pueblo español y del nivel de progreso alcanzado por la tarea de estos lustros. El Gobierno se propone continuar el proceso dinámico de renovación legislativa que nuestro desarrollo exige.

4. En relación con el Consejo Nacional, el Gobierno seguirá las directrices señaladas por el Caudillo como Jefe Nacional. Al Consejo Nacional, cuyas funciones han de ser ejercidas en colaboración con el Gobierno, le corresponde ser guardián de los principios e iniciador de la acción política, y al Gobierno determinar la política nacional. El Consejo Nacional ha de encarar decididamente el futuro, presentando al Gobierno las sugerencias oportunas para acentuar la participación de todos los españoles en las tareas políticas, abriendo cauces cada vez más amplios. La firmeza radical a nuestros principios será la mejor garantía de esta voluntad dinámica y activa que constituye la esencia de nuestro Movimiento Nacional. El Gobierno está abierto a cuantas medidas tengan por objetivo el perfeccionamiento de nuestro sistema. El criterio que guía al Gobierno es el de dar cuantos pasos sean precisos para los avances que se realicen sobre sólidos cimientos y dentro de nuestro cuadro institucional.

5. El Gobierno, atendiendo la aspiración del mundo laboral, proclama su firme propósito de vigorizar la participación de la Organización Sindical, estructura básica de nuestro ordenamiento institucional.

6. El nivel de bienestar del pueblo español está en razón directa del desarrollo y del aumento de la riqueza nacional. El desarrollo económico es fundamento y base de todo avance social, y el Gobierno le prestará toda atención, afirmando que los logros en esta esfera tienen como fin alcanzar las exigencias sociales, ya que en nuestra doctrina la economía es instrumento puesto al servicio de la justicia social.

Las mejoras de nuestros recursos económicos permitirán asegurar en los años próximos un alto ritmo de expansión, cuyo primer efecto ha de ser el mantenimiento del pleno empleo, la mejora y protección social de todos los trabajadores, incluso de cuantos desde el extranjero forman parte entrañable de nuestra comunidad nacional.

El sector público cumplirá la misión que en ello le incumbe. El Gobierno apela a la responsabilidad de la iniciativa privada como parte fundamental de este proceso de desarrollo.

7. El nuevo Gobierno desea asimismo proseguir con ahínco renovado en el afán de salvaguardar el patrimonio moral y cultural de España y de extender la educación a todos los españoles, para ofrecerles justicia en las oportunidades. Antes al contrario, todas las corporaciones, entidades e instituciones del país quedan convocadas a este esfuerzo de nuestra hora.



JOSE UTRERA MOLINA

MINISTRO DE LA VIVIENDA

El nuevo ministro de la Vivienda, don José Utrera Molina, nació en Málaga el día 12 de abril de 1926; está casado y es padre de siete hijos. Hasta ahora ocupaba el cargo de subsecretario del Ministerio de Trabajo.

El señor Utrera Molina, que procede del Frente de Juventudes, es licenciado en Derecho y graduado social por la Universidad de Granada. A los veinticuatro años fue nombrado para su primer cargo público como subjefe provincial del Movimiento de Málaga.

En el mes de noviembre de 1956 fue nombrado por el Consejo de Ministros gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Ciudad Real, cargo que desempeñó durante seis años.

»Sobre la extensión de la educación básica, será asimismo necesario redoblar los esfuerzos para que la Universidad esté abierta, en paz y en orden, a cuantos ostenten capacidad y pongan tenacidad en su trabajo con independencia de sus circunstancias económicas.

»8. El Gobierno prestará también especial cuidado al perfeccionamiento y modernización de sus Fuerzas Armadas, y estudiará y tomará las medidas necesarias a tal fin.

»Las Fuerzas Armadas, a quienes la Ley Orgánica del Estado confía la alta misión de garantizar la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional, son la expresión permanente del depósito sagrado de las virtudes de nuestro pueblo al servicio de la nación, y, por ello, la permanente demostración de la voluntad del pueblo español de defender a toda costa su independencia, sin admitir injerencias extrañas, cualquiera que sea la finalidad de las mismas.

»9. El Gobierno tiene conciencia de que la libertad sólo se salvaguarda en el sereno ejercicio de la legítima autoridad; allí donde ésta no se ejerce, la libertad se destruye en la anarquía, y por eso en nuestro sistema institucional el orden público adquiere su significado y valor como fundamento del normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, el mantenimiento de la paz interior y el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales reconocidos en las leyes.

»En consecuencia, dentro del marco de nuestro Estado de derecho, el Gobierno cumplirá con firmeza y seriedad su responsabilidad en esta materia, manteniendo con decisión el orden y la paz interior de la nación.

»10. El Gobierno inspirará sus relaciones con la Santa Sede en los sentimientos de afecto filial a la Iglesia católica que tradicionalmente las ha caracterizado y en el reconocimiento de su misión espiritual, afirmando solemnemente el principio de la recíproca independencia entre la Iglesia y el Estado y de la leal colaboración entre ambas supremas potestades, acorde con los sentimientos católicos de la casi totalidad de los españoles y en el marco de los principios consagrados en las Leyes Fundamentales.

»11. El Gobierno se propone mantener la continuidad de su política exterior, orientada hacia la paz entre todos los pueblos, sobre la base del mutuo respeto y no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

»Reafirma sus cordiales sentimientos hacia la noble nación portuguesa y su firme voluntad de incrementar los profundos vínculos de solidaridad ibérica reflejados en el Pacto Peninsular. Continuará fomentando el incremento de los vínculos de todo orden de España con la gran comunidad de los pueblos iberoamericanos, prestando especial atención a la cooperación en el terreno del desarrollo económico y social.

»Fomentará la colaboración con los Estados Unidos de América en el cuadro de nuestros intereses comunes. Fiel a la condición europea de España, prestará su máxima atención al perfeccionamiento de nuestras relaciones con la Comunidad Económica Europea, teniendo muy en cuenta los intereses de los diversos sectores económicos y laborales españoles.

»Igualmente intensificará sus relaciones económicas con los demás países europeos mediante las fórmulas más adecuadas. Como consecuencia también de esta condición, colaborará en las nuevas formulaciones sobre seguridad y cooperación europea. Mantendrá con firmeza la permanente y unánime reivindicación española sobre Gibraltar.

»Reflexionará su tradicional amistad con los pueblos árabes, su voluntad de apoyo a sus justas causas y la especial atención a los intereses que les son comunes.

»El Gobierno cree en el diálogo como instrumento de entendimiento y de equilibrio, aun entre países dispares entre sí por sus formas de convivencia, y basa su política en un sentido realista de las exigencias del mundo.

»12. El Gobierno, por último, al dirigirse a todos los españoles, está seguro de que contará con su colaboración, y afirma su voluntad de servirles con toda entrega desde su lealtad al Caudillo y al Príncipe de España».

LAS JUNTAS: 1936

El 24 de julio de 1936, a la semana de iniciarse el Alzamiento Nacional, se crea en Burgos la Junta de Defensa Nacional, órgano reducido y provisional de Estado. La preside el general Miguel Cabanellas Ferrer (jefe de la V División Orgánica, antigua V Región Militar, con sede en Zaragoza) y compuesta, tras ligeras variaciones posteriores, por los generales Francisco Franco Bahamonde, Andrés Salliquet Zumeta, Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, Emilio Mola Vidal, Fidel Dávila Arondo, Gonzalo Queipo de Llano y Luis Orgaz Yoldi, y por el coronel de Estado Mayor Federico Montaner Calderón.

El 1 de octubre de 1936, el general Francisco Franco Bahamonde es elegido Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. Se crea la Junta Técnica del Estado, órgano consultivo y asesor del Jefe del Estado. La nueva Junta la componen una presidencia y siete Comisiones.

Preside la Junta el general Fidel Dávila Arondo hasta el 3 de junio de 1937, en el que se hace cargo del Ejército del Norte para suceder al general Emilio Mola Vidal, muerto en accidente aéreo. El nuevo presidente de la Junta es el general Francisco Gómez-Jordana y Sousa, conde de Jordana. Presiden las siete Comisiones. Hacienda, Andrés Amado y Reygondaud de Villebardet; Justicia, José Cortés López; Industria, Comercio y Abastos, Joaquín Bau Nolla; Agricultura y Trabajo Agrícola, Eufemio Olmedo; Trabajo, Alejandro Gallo Artacho; Cultura y Enseñanza, José María Pemán y Pemartín, y Obras Públicas y Comunicaciones, Mauro Serret.

EL PRIMER GOBIERNO: 31 DE ENERO DE 1938

El 31 de enero de 1938 (terminada la campaña del Norte y la batalla de Teruel) se crea el primer Gobierno, bajo la Jefatura del Estado y del Gobierno del Generalísimo Franco, con una vicepresidencia y once Ministerios, a cargo, respectivamente, de un vicepresidente y diez ministros:

- Vicepresidencia y Asuntos Exteriores: general Francisco Gómez-Jordana y Sousa, conde de Jordana.
- Justicia: Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno.
- Defensa Nacional: General Fidel Dávila Arondo.
- Hacienda: Andrés Amado y Reygondaud de Villebardet.
- Orden Público: General Severiano Martínez Anido.
- Interior: Ramón Serrano Súñer.
- Obras Públicas: Alfonso Peña Boeuf.
- Agricultura: Raimundo Fernández-Cuesta.
- Industria y Comercio: Juan Antonio Suárez Fernández.
- Organización y Acción Sindical: Pedro González Bueno y Bocos.
- Educación: Pedro Sainz Rodríguez.

El 29 de diciembre de 1938, los Ministerios de Orden Público, cuyo titular, Martínez Anido, ha fallecido, y del Interior, se fusionan en el nuevo Ministerio de la Gobernación, con Ramón Serrano Súñer como titular. Los Ministerios se reducen, pues, a diez, y los ministros a nueve y un vicepresidente de Gobierno.

1 DE ABRIL DE 1939

El 1 de abril de 1939 termina la guerra de España. El 9 de agosto siguiente se forma el llamado Gobierno de la Victoria. Se suprime la Vicepresidencia del Gobierno; el Ministerio de Defensa desaparece para formar los Ministerios de Ejército, Marina y Aire; se establece el Ministerio de Trabajo y se da rango ministerial a la Secretaría General del Movimiento, que absorbe el Ministerio de Organización y Acción Sindical. En total, trece Ministerios y catorce ministros (uno con dos carteras), dos de ellos sin cartera:

- Asuntos Exteriores: General Juan Beltrán Atienza.
- Justicia: Esteban Bilbao Eguía.
- Ejército: General José Varela Iglesias.
- Marina: Almirante Salvador Moreno Fernández.
- Hacienda: José Larraz López.
- Obras Públicas: Alfonso Peña Boeuf.
- Agricultura: Joaquín Benjumea Burin.
- Industria y Comercio: Luis Alarcón de la Lastra.
- Educación Nacional: José Ibáñez Martín.
- Gobernación: Ramón Serrano Súñer.
- Trabajo: Joaquín Benjumea Burin.
- Aire: General Juan Yagüe Blanco.
- Secretaría General de FET y de las JONS: General Agustín Muñoz Grandes.
- Ministro sin cartera: Rafael Sánchez Mazas.
- Ministro sin cartera: Pedro Gamero del Castillo.



El almirante Carrero Blanco con los Príncipes de España, en el curso de una recepción.



Con Marcelo Caetano y con Nixon.



Dos ministros del Gobierno anterior continúan en el nuevo (de Obras Públicas, Alfonso Peña Boeuf, y en Gobernación, Ramón Serrano Súñer), salen ocho del Gobierno anterior y doce entran a formar parte del Gobierno por primera vez, uno de ellos, Joaquín Benjumea Burin, como titular de dos Ministerios: Agricultura y Trabajo. Los cambios habidos en el curso de los meses siguientes fueron:

— Secretaría General de FET y de las JONS: el general Agustín Muñoz Grandes cesa el 15 de marzo de 1940 y no es nombrado sucesor.

— Aire: Cesa el general Juan Yagüe Blanco y es nombrado ministro el general Juan Vigón Suerodíaz el 27 de junio de 1940.

— Ministro sin cartera: Rafael Sánchez Maza cesa el 15 de agosto de 1940.

— Asuntos Exteriores: Cesa el general Juan Beigbeder Atienza y es nombrado el 16 de octubre de 1940 Ramón Serrano Súñer, que continúa desempeñando el cargo de ministro de la Gobernación.

— Industria y Comercio: Cesa Luis Alarcón de la Lastra y es nombrado ministro Demetrio Carceller Segura, también el 16 de octubre de 1940.

Durante los veintiún meses de este Gobierno, la política interior se caracteriza por la iniciación de la reconstrucción de la devastación causada por la guerra de España, y la exterior, por el estallido de la segunda guerra mundial y la conquista de Polonia, Dinamarca, Noruega, Países Bajos, Bélgica, Francia, Yugoslavia y Grecia por el III Reich. España se mantiene, primero, neutral, y posteriormente, no beligerante.

EL GOBIERNO DE LA GUERRA

MUNDIAL:

19 DE MAYO DE 1941

El 19 de mayo de 1941 tiene lugar un importante cambio ministerial. Se mantienen los 13 Ministerios del Gobierno anterior, con otros tantos ministros. No se nombran ministros sin cartera y nuevamente se nombra un ministro secretario general de FET y de las JONS. La composición del nuevo Gobierno es la siguiente:

— Asuntos Exteriores: Ramón Serrano Súñer (continúa).

— Justicia: Esteban Bilbao (continúa).

— Ejército: General José Varela Iglesias (continúa).

— Marina: Almirante Salvador Moreno Fernández (continúa).

— Hacienda: Joaquín Benjumea Burin (cambia).

— Gobernación: General Valentín Gallarza Morante (entrante).

— Obras Públicas: Alfonso Peña Boeuf (continúa).

— Agricultura: Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia (entrante).

— Industria y Comercio: Demetrio Carceller Segura (continúa).

— Educación Nacional: José Ibáñez Martín (continúa).

— Trabajo: José Antonio Girón de Velasco (entrante).

— Aire: General Juan Vigón Suerodíaz (continúa).

— Secretaría General del Movimiento: José Luis de Arrese y Magra (entrante).

Ocho ministros del Gobierno anterior conservan sus carteras, dos de ellos cambian (Serrano Súñer sigue en Exteriores, pero cesa en Gobernación, y Benjumea cesa en Agricultura y en Trabajo para pasar a Hacienda), cesan dos (Larrañ, en Hacienda, y Gamero, como ministro sin cartera) y son nombrados cinco nuevos.

En meses posteriores tienen lugar los siguientes cambios:

— Asuntos Exteriores: Cesa Serrano y es nombrado el general Francisco Gómez-Jordana y Sousa, conde de Jordana, el 3 de septiembre de 1942, que, a su vez, es relevado por José Félix de Lequerica y Erquiza el 11 de agosto de 1944.

— Gobernación: Cesa el general Gallarza y es nombrado Blas Pérez González el 3 de septiembre de 1942.

— Ejército: Cesa el general Varela y es nombrado el general Carlos Asensio Caballilas el 3 de septiembre de 1942 también.

— Justicia: Cesa Esteban Bilbao para ser nombrado primer presidente de las Cortes Españolas, y es nombrado Eduardo Aunós Pérez el 15 de marzo de 1943.

Durante los cuatro años y dos meses de este Gobierno prosigue la tarea de reconstrucción interior, dificultada por la guerra, que se ha extendido a todo el mundo y que registra la derrota de las potencias del Eje. España vuelve a la neutralidad en el conflicto.

EL GOBIERNO DEL BLOQUEO INTERNACIONAL: 1945

El 20 de junio de 1945, terminada la guerra mundial en Europa y a menos de un

día, en Secretaría General del Movimiento, y el almirante Regalado, en Marina, en el Gobierno del 9 de agosto de 1939, y uno, el almirante Carrero, había sido subsecretario de la Presidencia de los Gobiernos anteriores.

Posteriormente se registran los siguientes cambios ministeriales:

— Educación Nacional: Cesa Ruiz-Giménez y es nombrado Jesús Rubio y García-Mina.

— Secretaría General del Movimiento: Cesa Raimundo Fernández-Cuesta y es nombrado José Luis Arrese y Magra, que ya lo había sido del 19 de mayo de 1941 al 20 de julio de 1945.

Durante los cinco años y siete meses de este Gobierno, las misiones diplomáticas extranjeras regresan a Madrid. España firma con los Estados Unidos un tratado de cooperación y defensa y con el Vaticano un Concordato.

CASI OTROS SEIS AÑOS DE GOBIERNO: 1957-1962

El 25 de febrero de 1957 tiene lugar un nuevo y amplio reajuste ministerial. Se crea un nuevo Ministerio, el de la Vivienda, y se nombra, por primera vez desde el 9 de agosto de 1939, un ministro sin cartera, el presidente del Consejo de Economía Nacional. En total, 17 Ministerios y 18 ministros. El nuevo Gobierno está compuesto así:

— Subsecretaría de la Presidencia: Almirante Luis Carrero Blanco (continúa).

— Asuntos Exteriores: Fernando María Castilla (entrante).

— Justicia: Antonio Iturmendi Bañales (continúa).

— Ejército: General Antonio Barroso Sánchez-Guerra (entrante).

— Marina: Almirante Felipe Abárzuza Oliva (entrante).

— Hacienda: Mariano Navarro Rubio (entrante).

— Educación Nacional: Jesús Rubio y García-Mina (continúa).

— Obras Públicas: General Jorge Vigón Suerodíaz (entrante).

— Industria: Joaquín Planell Riera (continúa).

— Agricultura: Cirilo Cánovas García (entrante).

— Gobernación: General Camilo Alonso Vega (entrante).

— Trabajo: Fermín Sanz Orrio (entrante).

— Aire: General José Rodríguez y Díaz de Lecea (entrante).

— Secretaría General del Movimiento: José Solís Ruiz (entrante).

— Comercio: Alberto Ullastres Calvo (entrante).

— Información y Turismo: Gabriel Arias Salgado (continúa).

— Vivienda: José Luis Arrese y Magra (cambio de cartera).

— Sin cartera: Pedro Gual Villalbí (entrante).

Sólo cinco ministros del anterior continúan en el nuevo Gobierno, uno cambia de cartera (Arrese, de Secretaría General del Movimiento a Vivienda), diez cesan (Martín Artajo, Gómez de Llano, conde de Vallellano, Cavestany, Blas Pérez, Muñoz Grandes, Moreno, González Gallarza, Arbúrula y Girón) y doce son nombrados ministros por primera vez.

El 20 de abril de 1960, Arrese es sustituido por José María Martínez y Sánchez-Arjona en el Ministerio de la Vivienda.

En los sesenta y cuatro meses que abarca este Gobierno, en el interior se registra la estabilización económica y la puesta en marcha del desarrollo, y en el exterior, la «apertura a Europa», con la solicitud de ingreso en el Mercado Común Europeo.

EL GOBIERNO DEL DESARROLLO: 10 DE JULIO DE 1962

La novedad más importante del cambio ministerial del 10 de julio de 1962 es el restablecimiento de la Vicepresidencia del Gobierno, creada el 31 de enero de 1938 y suspendida desde el 9 de agosto de 1939. El Gobierno está compuesto por la Vicepresidencia y los 17 Ministerios del Gobierno anterior, con un vicepresidente, 17 ministros titulares y un ministro sin cartera. La composición es la siguiente:

— Vicepresidente: General Agustín Muñoz Grandes (entrante).

— Subsecretaría de la Presidencia: Almirante Luis Carrero Blanco (continúa).

— Asuntos Exteriores: Fernando María Castilla (continúa).

— Justicia: Antonio Iturmendi Bañales (continúa).

— Ejército: General Pablo Martín Alonso (entrante).

— Marina: Almirante Pedro Nieto Antúnez (entrante).

— Hacienda: Mariano Navarro Rubio (continúa).

(Sigue en la pág. 21)



El Jefe del Estado y el presidente del Gobierno.

EL GOBIERNO DE LA APERTURA INTERNACIONAL: 1951

Hasta el 19 de julio de 1951 no tiene lugar el siguiente cambio ministerial. Se crean los Ministerios de Industria, de Comercio, por desdoblamiento del anterior de Industria y Comercio; el de Información y Turismo, y la Subsecretaría de la Presidencia adquiere rango ministerial. En total, los Ministerios ascienden a 16, y los ministros, también a 16. La composición es la siguiente:

— Subsecretaría de la Presidencia: Almirante Luis Carrero Blanco.

— Asuntos Exteriores: Alberto Martín Artajo (entrante).

— Justicia: Raimundo Fernández-Cuesta (entrante).

— Ejército: General Fidel Dávila Arrondo (entrante).

— Marina: Almirante Francisco Regalado Rodríguez (entrante).

— Hacienda: Joaquín Benjumea Burin (continúa).

— Gobernación: Blas Pérez González (continúa).

— Obras Públicas: José María Fernández Ladreda (entrante).

— Agricultura: Carlos Rein Segura (entrante).

— Industria y Comercio: Juan Antonio Suárez Fernández (entrante).

— Educación Nacional: José Ibáñez Martín (continúa).

— Trabajo: José Antonio Girón de Velasco (continúa).

— Aire: General Eduardo González Gallarza (entrante).

— Secretaría General de FET y de las JONS (vacante).

Sólo cuatro ministros continúan en sus cargos, cesan nueve (Lequerica, Bilbao, Peña, Primo de Rivera, Carceller, Asensio, Moreno, González Gallarza y Arrese) y son nombrados ocho, de los cuales tres ya habían sido ministros en otros Gobiernos anteriores (Fernández-Cuesta, de Agricultura; Suárez, de Industria y Comercio, y el general Dávila, de Defensa Nacional; los tres en el Gobierno del 31 de enero de 1938).

Durante seis años exactos no se producen cambios en el Gobierno, el de mayor duración de todos los de la posguerra. Las dificultades internas derivadas de la guerra española se agravan con el bloqueo internacional y la retirada de misiones diplomáticas acordadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1946.

Durante los cuatro años y dos meses de este Gobierno prosigue la tarea de reconstrucción interior, dificultada por la guerra, que se ha extendido a todo el mundo y que registra la derrota de las potencias del Eje. España vuelve a la neutralidad en el conflicto.

EL GOBIERNO DEL BLOQUEO INTERNACIONAL: 1945

El 20 de junio de 1945, terminada la guerra mundial en Europa y a menos de un

LA COSTERA DE LA ANCHOA

Son más de ochocientos barcos, de todo el litoral cantábrico, en busca del pescado.

De como resulta frecuente regalar más de cien mil pesetas.

«Esto de la mar cada vez se pone más difícil...»

Esta frase puede ser oída en cualquier puerto, en cualquier pueblo de los muchos que en España dependen de la pesca, y a ella dedican su trabajo.

Costera de la anchoa, 1973. En la mar, como en el campo, existen cosechas, campañas; ahora es la de la anchoa. La diferencia, o una de ellas, consiste en que mientras en tierra se utilizan racionalmente los recursos de la Naturaleza, en la mar todavía se lleva una economía de extracción: ni se siembra ni se espera; solamente se recoge cuando hay. Ciento es que las vedas que en la actualidad existen demuestran una inquietud ante el futuro, pero no menos cierto es que ellas se han aplicado cuando el momento era límite, cuando apenas se podía hacer otra cosa, e incluso en algunos casos dichas vedas no tienen una explicación científica, pues en su implantación juegan muchos más intereses que los exclusivamente biológicos.

Dos días y dos noches en el «Nuevo Jesús de Nazaret», barco de 92 toneladas, con matrícula y base en San Sebastián. Viejos amigos. Una empresa en la que los armadores trabajan como patrón y marineros, familiar, y en la que el conocimiento de la pesca se transmite de padres a hijos. El puerto donostiarra permite ver barcos de todo el litoral cantábrico, pues son tiempos en los que es preciso venir hasta aquí si se quiere coger algo de anchoa. No hace mucho era innecesario, el pescado llegaba hasta las costas gallegas. San Sebastián, Gue-

taria, Pasajes... son base desde la que partir hacia el Norte. No resulta infrecuente llegar hasta la altura de Arcachón o incluso Burdeos; cada año hay que subir más a por el pescado. Los problemas de aguas jurisdiccionales continúan; si traspasan los límites de las seis millas se exponen a multas y juicios, en los que la nota más destacada es la de un mayor rigor y cuantía. Los patrulleros franceses velan por sus pescadores.

Son más de 800 barcos los que por aquí se dan cita; parece una exposición viva de las diferentes formas de pescar, de los diversos tipos de barcos del Norte; son también, naturalmente, más de 8.000 personas en busca del sustento. Verlos pescar de noche, agrupados de cien en cien o más, es todo un espectáculo. De hecho se puede marchar durante horas sin dejar de ver luces, como si de una enorme ciudad costera se tratara.

Ahora se pesca la anchoa «a la luz». Se arriá un pequeño bote por popa; en él se encuentran un pescador, una batería eléctrica y unas bombillas. Cuando se ve el cardumen, o lo detecta la sonda, se sumergen las bombillas, que actúan a modo de imán de las anchoas. El barco describe una circunferencia alrededor del bote, a la vez que va soltando la red. Después se iza ésta. Treinta minutos dura la operación completa. El paso siguiente no es otro que el de volver a buscar el ansiado pez. Navegar con un ojo puesto en la sonda y otro en la superficie del mar, pues en ocasiones los aparatos no detectan lo que estos ojos expertos llaman «ardora» y que no es otra cosa que el brillo que produce el pescado cuando está en la superficie.

La campaña de este año es bastante deficiente; cuando termine se podrá calcular y comparar con mayor precisión. En los días que estuve se traía muy poco. Quizá algún barco cubría la tasa —9.000 kilogramos—, pero eran los menos. Dividiendo el total de capturas por el total de barcos, la media nos hablará de una rentabilidad muy baja.

Y no puedo terminar esta pequeña crónica sin referirme a un hecho que no dudaría en calificar de «asombroso», al menos para los de tierra, y que sin embargo en la mar se considera normal. Cuando un barco detecta o pesca un buen banco de anchoa en el que sobrepasa lo permitido —los ya citados 9.000 kilogramos— avisa a un compañero o amigo para compartir lo pescado, y ello con absoluta generosidad, sin pedir nada, sin porcentajes. Si se piensa que un aviso de este tipo puede suponer un «regalo» de más de 100.000 pesetas, se comprenderá el por qué lo calificaba de «asombroso». La mar y sus hombres son una fuente inagotable de sorpresas y ejemplos. ■ Texto y fotos: ANGEL S. HARGUINDEY.

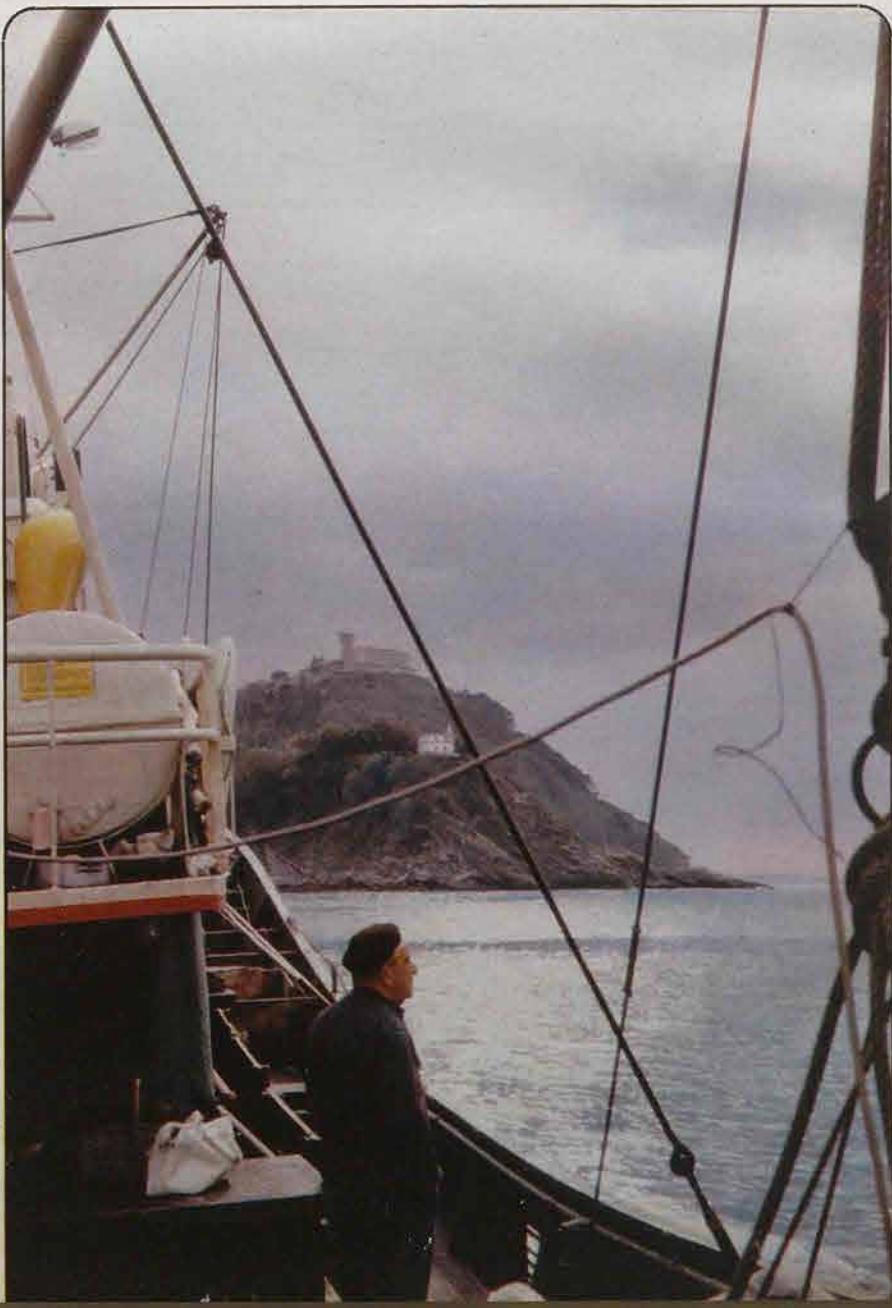
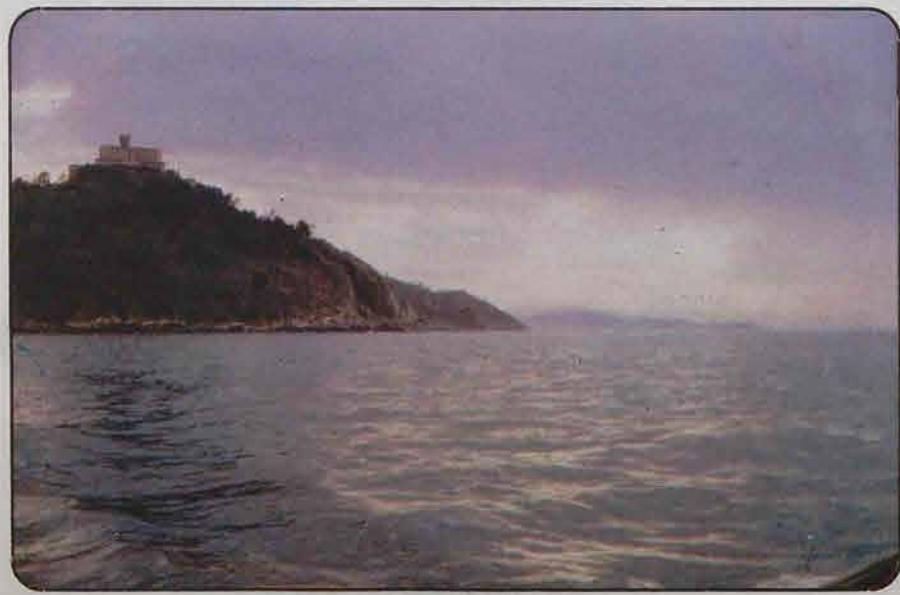


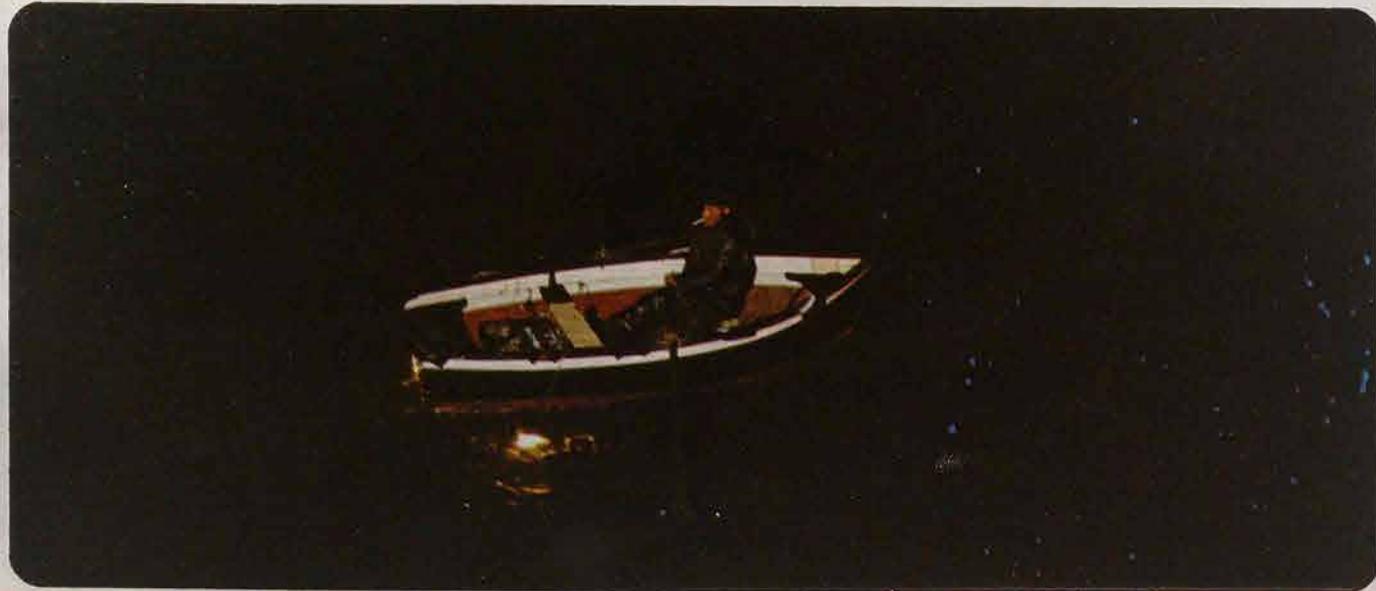
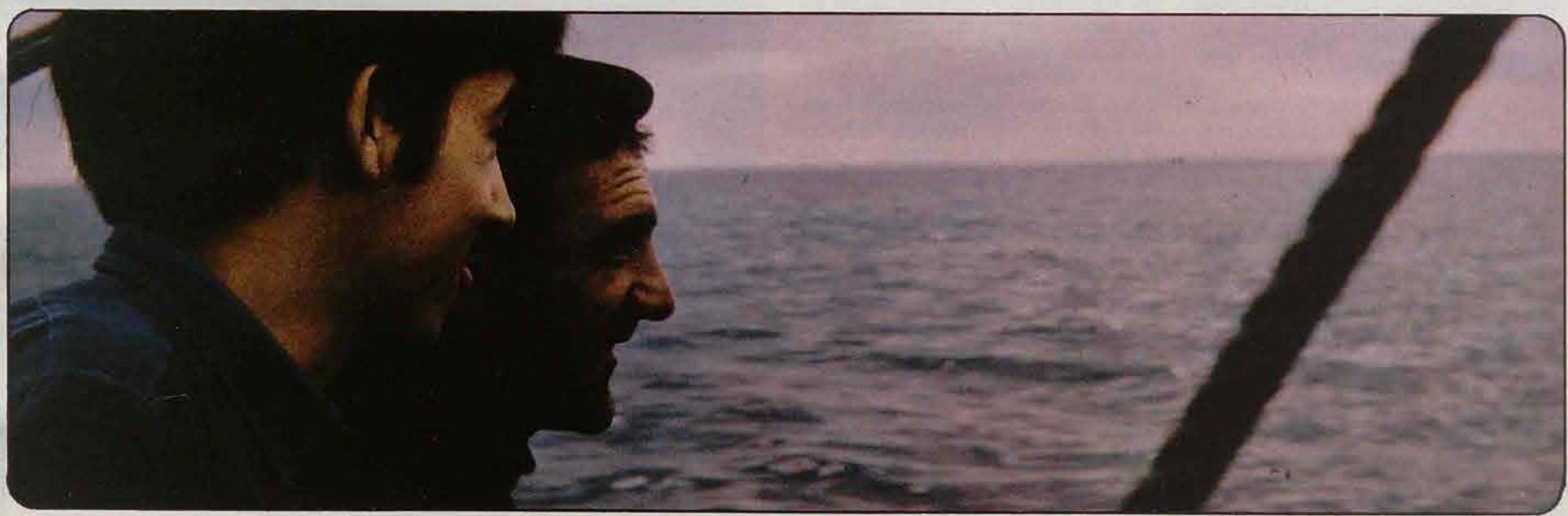


Vienen barcos de todo el litoral cantábrico...

LA COSTERA DE LA ANCHOA

En ruta...





▲ Tripulación del «Nuevo Jesús de Nazaret».

◀ Se sumergen las bombillas que actúan a modo de imán de las anchoas.

(Pasa a la pág. 18)

CANTABRICO: COSTER

PARALAS "PALOMAS" LUCENSES ES UN "PRECALENTAMIENTO" (CON VISTAS AL BONITO)

LUGO (Especial para «Hoja del Mar»).—En los últimos días del pasado mayo, los pesqueros de la costa lucense regresaron a sus respectivas bases tras haber realizado la campaña de la anchoa en mares de Bilbao, Santander y Guipúzcoa.

Los pescadores de la costa lucense acuden cada vez con menos ilusión a esta costera, porque los gastos se incrementan y las capturas no son las deseadas.

A la hora de analizar los resultados de la costera del boquete o anchoa, habría que sospechar muchos pros y muchos contras. Ciento es que los pescadores son eternos descontentos, porque el trabajo y riesgo, en muchos casos, no tienen la debida compensación económica.

Las «palomas», como en determinadas zonas denominan a los pesqueros lucenses por el blanco color de sus cascos, nutren los puertos vascos, santanderinos y guipuzcoanos cuando la campaña se inicia. Los que tienen la fortuna de regresar de cada singladura con «la tasa» son los menos, pero los hay. Pesqueros de Cillero, Foz, Burela y San Ciprián han alcanzado la cota máxima de capturas, sobre pasando el millón de pesetas el valor de la pesca lograda.

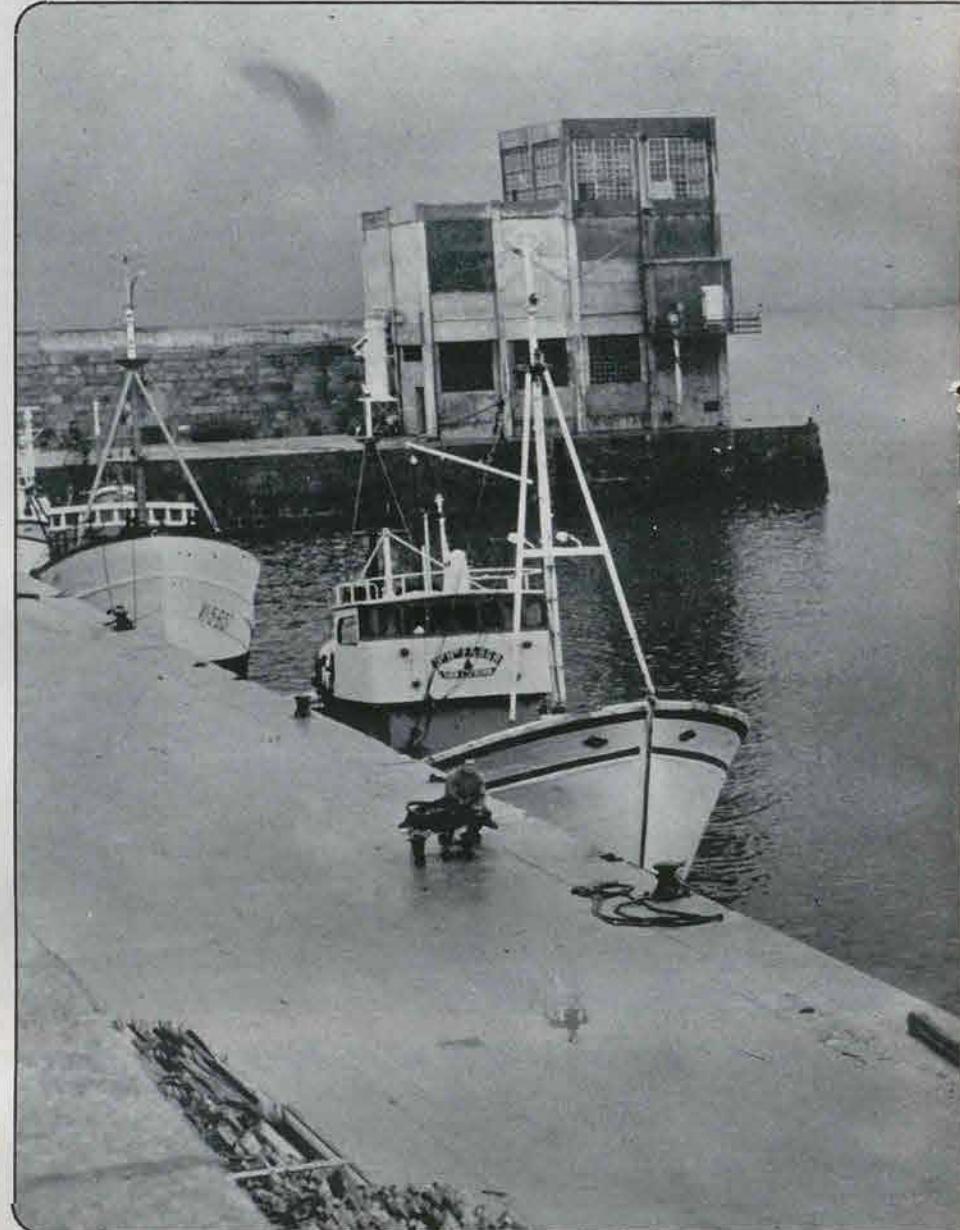
«Hay muchos inconvenientes y gastos —nos dicen—, pero es una costera que afrontamos por tradición, algo así como el «precalentamiento» para la del bonito».

De las conversaciones que hemos sostenido con armadores del litoral costero lucense hemos deducido que la costera de la

anchoa fue nada más que regular para la mayoría, buena para los números uno de cada base y mala para los que la fortuna no les acompañó o demostraron estar menos preparados en cuanto a medios técnicos y «olfato» del patrón de pesca.

Lo fuerte de nuestros hombres de mar, de nuestra flota, es el bonito. Ya han partido todas las embarcaciones navegando a muchas horas de sus puertos-base en busca del preciado bonito. En tierra, las Cofradías de Pescadores realizan intensas gestiones para lograr la idónea comercialización del producto de la pesca. Se proyectan túneles de congelación, red de cámaras y, sobre todo, se ha logrado la fijación de un precio mínimo de venta que regula la campaña del bonito y que se señala entre 50 y 45 pesetas kilo.

Sí, algunas embarcaciones ya han realizado capturas. Una nueva ilusión, una nueva costera en la que centenares de modestos pescadores centran sus aspiraciones, sus proyectos, su esperanza. Regular la costera de la anchoa y optimista espera ante la recientemente iniciada del bonito. No tenemos datos concretos, pero un regular como resultado debe ser considerarlo como positivo, porque los hombres de la mar, los buenos amigos pescadores nunca pueden estar satisfechos. Que la Virgen del Carmen les acompañe en esta nueva singladura y que al término de la costera podamos decir que ha sido buena. ■ NARCISO GARCIA FERNANDEZ.



REGULACION DE LA PESCA DE LA «ANCHOA» Y EL USO DEL «CEBO VIVO» EN LA COSTERA DEL BONITO EN EL CANTABRICO

MADRID (Redacción).—Por una Orden del Ministerio de Comercio, de fecha 29 de mayo de 1973, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de junio, se regulan la pesca de la anchoa y el uso del «cebo vivo» en la costera del bonito en el Cantábrico.

Dado el indudable interés de la mencionada Orden, la transcribimos íntegramente a continuación:

«La Comisión Permanente de Pesca del Cantábrico, creada por Orden Ministerial de 12 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado», número 72), en la reunión celebrada el día 7 de los corrientes, tomó el acuerdo de interesar de la superioridad la adopción de las medidas oportunas de regulación, con carácter experimental, que permitan la protección de la especie y determinar la verdadera repercusión del uso de la «anchoa» como «cebo vivo» en la costera del «bonito».

Para ello se hace preciso, de conformidad con lo propuesto por la citada Comisión Permanente, la derogación de la Orden Ministerial de 25 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado», número 284), introduciendo las modificaciones necesarias en la forma que en esta disposición se establecen.

Por lo expuesto, este Ministerio, a la vista de la propuesta formulada por la Subsecretaría de la Marina Mercante, y de conformidad con lo interesado por la mencionada Comisión, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Se establece con carácter experimental la veda total de la pesca de la «anchoa» desde el 29 de junio hasta el 10 de febrero de cada año.

Segundo.—Las dimensiones para autorizar su captura no serán inferiores a 12 centímetros, medidos desde la punta del morro hasta la extremidad de la aleta de la cola, debiendo controlarse rigurosamente.

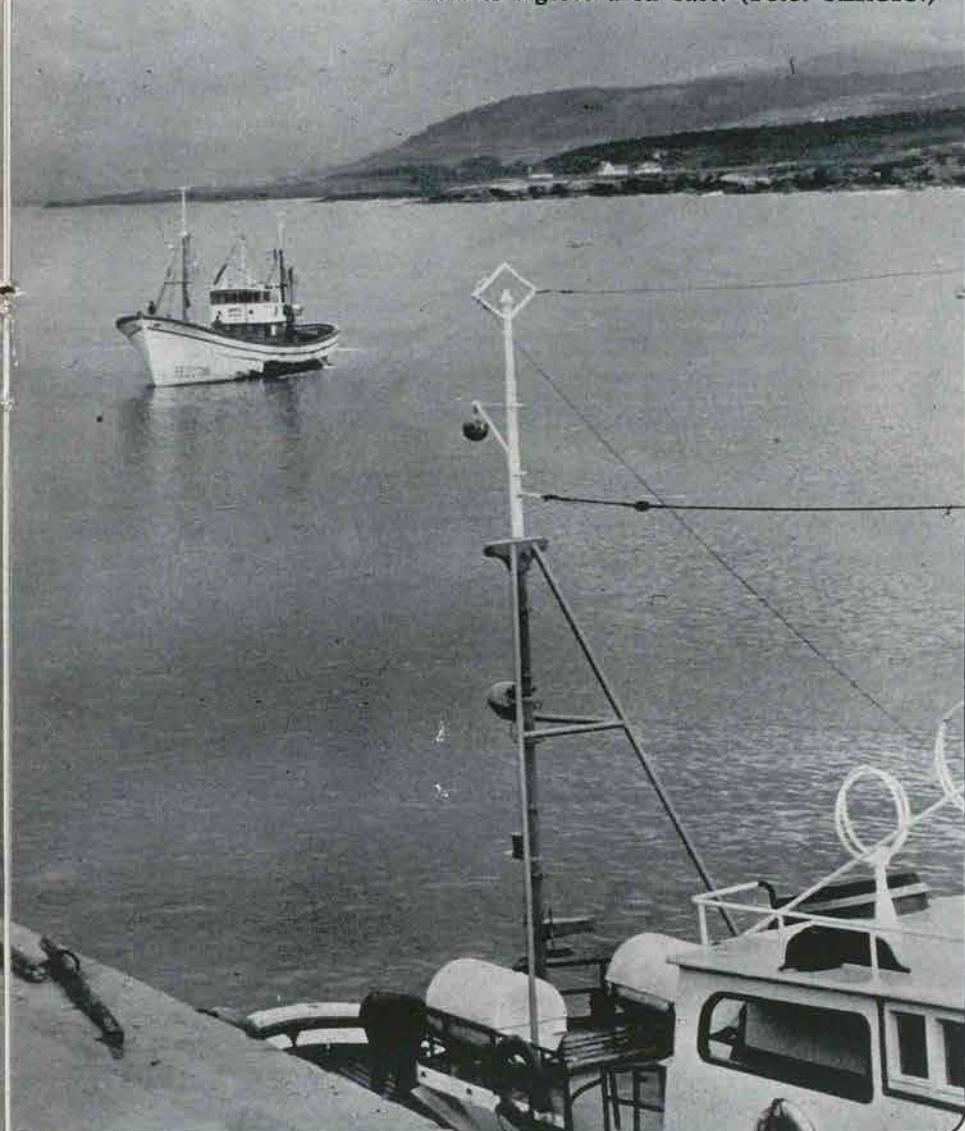
Tercero.—Durante la costera de la «anchoa» y hasta el 15 de mayo, inclusive, de cada año, queda prohibida la pesca de esta especie por el procedimiento de «pesca a la luz» con el empleo de botes.

Cuarto.—Se prohíbe también, con carácter experimental, el uso de «cebo vivo» para la captura de «bonito» con toda clase de especies. No obstante, a partir del 1 de agosto podrán capturarse otras especies distintas a la «anchoa» para su uso como «cebo vivo» durante el resto de la campaña bonitera.

Queda derogada la Orden Ministerial de 25 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado», número 284).»

A DE LA ANCHOA 1973

Tras la costera de la anchoa, la flota pesquera de Burela, uno de los puertos más importantes de España, inicia el regreso a su base. (Foto: SERGIO.)



SEGUN LOS GUIPUZCOANOS, DECEPCIONANTE

SAN SEBASTIAN (de nuestro corresponsal).—La costera de la anchoa en Guipúzcoa, que puede darse ya por terminada, ha tenido un resultado decepcionante.

En el mes de abril las capturas fueron bastante importantes, pero en el mes de mayo, en el que tradicionalmente la pesca es más abundante, las capturas descendieron extraordinariamente, lo que ha dado lugar a que el resultado de la costera, según ha quedado dicho, haya sido decepcionante.

En relación con el año anterior, las capturas se han reducido, aproximadamente, en un 25 por 100, siendo, asimismo, inferiores a las obtenidas en la costera de la anchoa del año 1971.

De otra parte, los precios obtenidos han sido, asimismo, inferiores a los del pasado año, pudiéndose estimar este descenso de precio en un promedio de tres pesetas kilo respecto de los obtenidos el año 1972.

Este flojísimo resultado de la costera pone en entredicho la eficacia de la veda establecida por disposición superior.

La opinión de los pescadores de Guipúzcoa respecto de dicha veda ha sido y es desfavorable. Entre otras razones, por el hecho de que, mientras ellos tienen vedada la pesca de la anchoa, pueden contemplar cómo sus vecinos franceses, sin competencia alguna, realizan considerables capturas de dicha especie.

Sin perjuicio de lo anterior, los organismos representativos de los pescadores del litoral guipuzcoano se manifiestan partidarios de una protección de la anchoa mediante la adopción de las medidas propuestas por los biólogos: lucha contra la contaminación del mar y prohibición de capturar anchoa que no alcance un determinado tamaño.

Al término de la costera de la anchoa únicamente queda en el litoral guipuzcoano la esperanza de que la costera del bonito tenga un desarrollo más favorable y permita compensar las pérdidas experimentadas hasta el momento. ■ JAVIER MARÍA AGOTE.

EN ASTURIAS, POCOS CUBRIERON GASTOS

GIJÓN (De nuestro corresponsal).—¿La especie se acaba? Si habrá que dar una respuesta afirmativa, por el cada vez mayor empobrecimiento de sus capturas, al bocarte del Cantábrico. En cuanto que ha venido siendo cosa importante para la industria extractiva por reclamo del comercio y del mercado. La más insignificante hasta ahora, salvando otras situaciones, no de escasez porque estaba en razón de los medios en uso, sino de apetencias de consumo, ha sido la que se dió por terminada con el mes de mayo de este, sin embargo, prometedor 1973 en otros aspectos económico, social y...

Apenas una treintena de barcos, equipados a nivel de «último modelo» para todo evento, de distintos puertos asturianos y con renovado afán (el próximo año igual) se habían desplazado al golfo de Vizcaya para esta campaña. Muy pocos de ellos han regresado cubiertos los capítulos de gastos y de necesidades, y éstas en el mínimo calificado de «vital». Los más, ni siquiera han visto compensado el primero de aquéllos. La crisis de esta especie todavía apetecida, queda definitivamente abierta y a punto de un trato de decisión que dé posibilidades de conocer si hay retorno de incremento de la especie. Pero el respeto a las decisiones que se promulguen debe ser con carácter internacional, esto es, en conjunto con nuestros vecinos del Este. De nada serviría que nuestra abstención y respeto sirvan para que «ellos» tengan la despensa bien nutrida y, así, suplantarnos en nuestros mercados tradicionales; eso, encima.

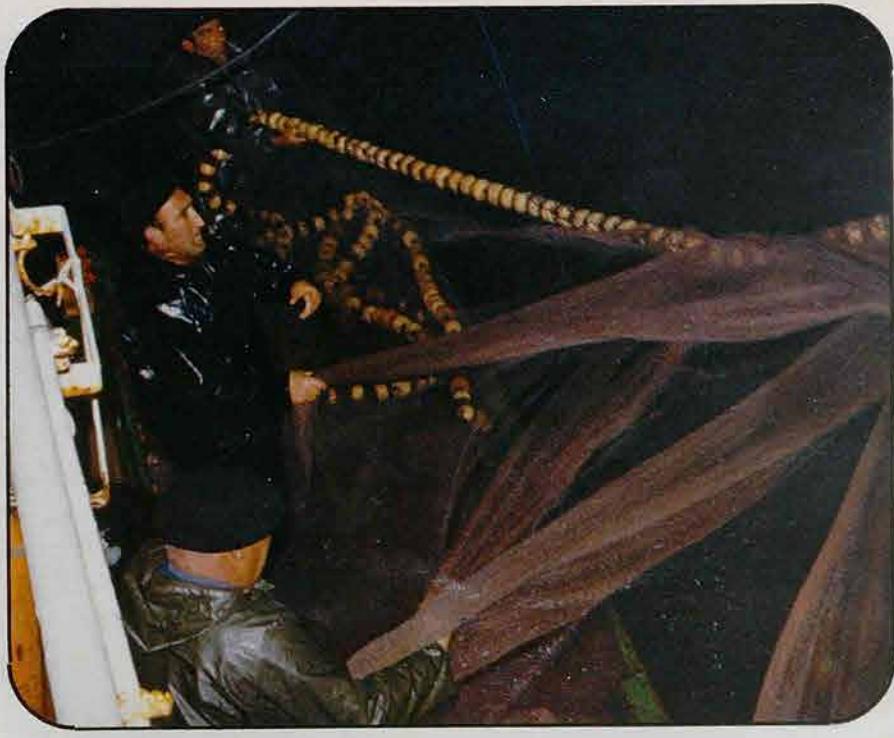
Apuntan esta situación otros problemas que deben afrontarse con valor, aunque en su principio pudieran estimarse perjudiciales en orden de repercusiones varias. Con frecuencia se facilitan datos acerca de nuestro potencial a flote y la producción

que de él se deriva. Se piensa que se va más allá de lo razonable, considerando nuestro mercado, las propias necesidades, pese a la extensión de nuestras costas. La decisión de otros vecinos mar por medio, insolentes como inconvenientes y, además, desagradecidos, resalta la delicada situación de la industria extractiva pesquera en conjunto.

Adelantados en el tiempo, todos estos barcos bocarteros, más aquellos otros que desanimados de costeras precedentes ponen más esperanza en la campaña del bonito, ya están en la mar desde primeros de junio. Y ya hay noticias halagüeñas. Allá, en pleno Atlántico, los tenemos y a rendir la primera calada en Vigo. Los de Cudillero, fieles a su Santo Patrono, «el Señor San Pedro», rendirán la suya aquí en sus vísperas. Marcan la situación del bonito y el precio para fábrica. Y tras la pausa de la festividad retornarán con más brío a la mar que dejaron para no faltar a la tradición.

Otra especie esta, el bonito, que preocupa. No entra de lleno en el Cantábrico. Desde hace un par de costeras no arriba a nuestro mar. Coreanos, japoneses, rusos... asediándolos constantemente, y pescándolos, claro, cada vez dejan menos. Eso se piensa. Si será así, o bien que no hay bastante cebo en nuestra costa (bocarte) y no «atraza».

Nuestra flota menor trata de compensar esa carencia esforzándose en otras actividades que, si bien rinden, son más propicias para que el otoño, invierno y primavera mantengan, en continuidad con la campaña de bonito a la que pudieran asistir, un rendimiento económico interesante. Como se está en su principio, hay confianza en que el bonito, aunque le «corten la proa» más allá de Finisterre, cumpla el ciclo. ■ RAIMUNDO RODRIGUEZ MORAN.



En plena faena...



COCISA

COMPANIA CANARIA INTERNACIONAL DE EXPORTACION E IMPORTACION, S.A.
CONSIGNATARIOS DE BUQUES-TRANSITARIOS

Oficinas: PRESIDENTE ALVEAR, 52 • Telfs: 26 6600-02-04
Direc. telegr. COCISA • Telex. 95174 - COBAR-E

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

LA COSTERA DE LA ANCHOA



Ya de regreso, al alba, el puerto de San Sebastián adquiere nuevas tonalidades...

Condepols, S. A.

CAPITAL SOCIAL: 93.750.000 PTAS.



REDES, CUERDAS, TEJIDOS INDUSTRIALES

DE LA CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS DAN FE LAS EXPORTACIONES REALIZADAS A LOS CINCO CONTINENTES

OFICINA CENTRAL:
AVDA. DE MADRID, 1
TELEFONOS 27 38 58 - 27 28 62 - 27 38 66
GRANADA

FABRICA:
CARRETERA MONTEFRIO
TELEFONO 329
ALCALA LA REAL

DEPARTAMENTO EXPORTACION:
MAUDES, 51 - 4.^o
EDIFICIO MINISTER
TELEFONOS 234 28 43 - 234 32 22
MADRID-3

EL CADAVER DE UN EXTRAÑO "ANIMAL" HA SIDO DESCUBIERTO EN AGUAS DEL CARIBE SU ESQUELETO SE PARECE BASTANTE AL HUMANO

Mucho se está escribiendo estos tiempos en cualquier país del área del Caribe: unos dicen haber visto OVNIS, otros dicen haber conversado con un terrestre llegado en nave espacial del planeta Marte y, finalmente, por haberse encontrado en la isla de Puerto Rico un ser o espécime raro fuera de lo normal y digno de estudio para su análisis y aclaración.

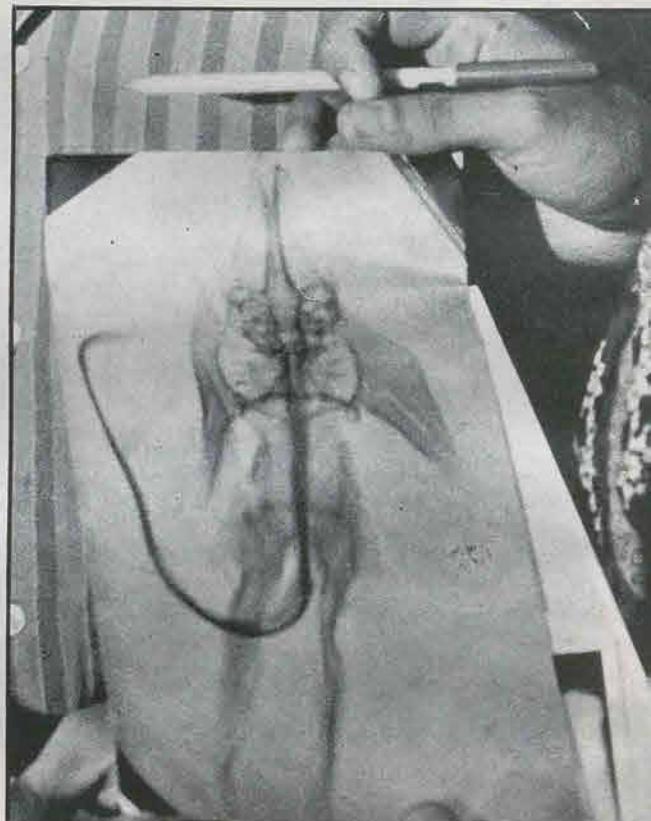
En la localidad marina de Fajardo, al Sudoeste de la isla boriqueña, fue visto, según declaraciones de los moradores del lugar, un platillo volador. (El periódico «San Juan Star», que se edita en inglés en San Juan de Puerto Rico, publicó una fotografía de un platillo sobrevolando una colina.) Simultáneamente a este suceso era rescatado del mar, en las mismas aguas de Fajardo, un cadáver de un «ser» o «animal» que tanto podría nadar como volar.

Ambas apariciones, el OVNI y el cadáver del «animal», han sido asociados uno con la otra, y los moradores aseguran haber visto al hombrón aparecer en la puerta de la nave.

Ante el interés de este hallazgo, la agencia Efe entrevistó al doctor William Eger, director del Departamento de Ciencias Marinas de la Universidad de Mayagüez, de Puerto Rico, en cuyo laboratorio de la Perguera se conserva en formol este extraño espécimen encontrado en aguas de Fajardo.

Según la opinión del doctor Eger, así como la de su ayudante, el doctor Pagan, el «animal» puede pertenecer a una clase de ser marino que tanto podría volar como nadar. El doctor Eger aclara, sin embargo, que ha habido un malentendido entre los moradores de Fajardo al asociar el hallazgo del extraño cadáver con los platillos voladores, aunque dice también el doctor Eger que respeta los comentarios y opiniones de otros colegas, quienes describen el «ser» como procedente de otros planetas.

El cadáver de este pequeño «animal» se ha reducido a unas 15 pulgadas (unos 38,10 centímetros), siendo su anatomía, según la radiografía tomada, un tanto parecida a la del hombre, salvo que donde deben ir los brazos hay aletas, como fácilmente se aprecia en nuestra fotografía.



Radiografía del extraño animal.

Según declaraciones de otro médico de Puerto Rico, este «ser» o «animal» podría ser un ejemplar de tiburón extinguido hace ya muchos años.

El pequeño «animal» es sumamente raro, tiene dos ojos de frente y en forma vertical, dos aletas, dos patas y una cola que parte de su columna vertebral, siendo más larga que el tamaño del cuerpo; su esqueleto es muy similar al del hombre, con hombros, caderas y piernas o... patas.

Ante estas contradicciones, el doctor Eger no se atreve a hacer ninguna declaración afirmativa respecto al «animal» hasta no ser éste debidamente estudiado.

¿Es o no es animal marino? ¿Es o no es un visitante extraterrestre? ¿Se podrá dar un veredicto correcto a su procedencia?... Creemos que sí. Mientras tanto, el vuelo de los platillos ocupados por terrestres o extraterrestres inquieta al mundo de la ciencia. ■
ROSENDO SEPULVEDA. (Fiel-Servicios Especiales de EFE)

ACLARACION SOBRE LA PRIMA DE PESCA Y EL SALARIO MINIMO PROFESIONAL

INFORME DE LA DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

La Dirección General de Trabajo ha dictaminado que la prima de pesca no es absorbible en el salario mínimo profesional, en aclaración de la disparidad de criterios existentes sobre este tema. El informe de la Dirección General de Trabajo dice así:

En la actividad de la «pesca de arrastre», a la que se refiere la consulta, rige la Reglamentación Nacional de Trabajo de 16 de enero de 1961, cuyo artículo 129, sección novena, «Participación en beneficios», se dispone que: «En tanto no se dicte una disposición que desarrolle con carácter general cómo ha de aplicarse el principio de participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas, proclamado por el artículo 26 del Fuero de los Españoles, se estimará como tal participación la prima sobre la pesca a que se contrae el artículo 120 de este Reglamento».

Por Decreto 527/1973, de 29 de marzo, se fija el salario mínimo interprofesional, y su artículo 3º establece que «a los salarios mínimos a que se refiere el artículo anterior se adicionarán, según los módulos de las Reglamentaciones de Trabajo u Ordenanzas Laborales correspondientes... «La participación en los beneficios»... «Los pluses que corresponden a causas específicas que no son remuneración del trabajo corriente»... «El importe correspondiente al incremento garantizado sobre el salario a tiempo

en la remuneración a prima o con incentivo a la producción»...

El artículo 5º del Decreto viene a su vez que las disposiciones legales «subsistirán en sus propios términos sin más modificación que la que fuere necesaria para asegurar la percepción de los salarios mínimos del artículo 1º, más los devengos económicos del artículo 3º en cómputo anual».

Si el trabajo embarcado no es un trabajo corriente como el que se realiza en tierra, su manifiesta peligrosidad, el aislamiento de la familia y de la sociedad, dificultades de socorro inmediato o auxilio en caso necesario y hasta en ocasiones rodeado de jurisdicciones extranjeras, el hecho de que fuera del trabajo ha de permanecerse a bordo, y tantas y tantas circunstancias, determinan una situación totalmente diferenciada de otras ocupaciones, y que en definitiva hacen que esos devengos económicos que han de sumarse al salario mínimo, aparezcan con una mayor densidad en su propia razón de ser e independencia.

En consecuencia, y de conformidad con la facultad interpretativa atribuida a esta Dirección General de Trabajo, a virtud de lo señalado en el Decreto 288/1960, de 18 de febrero, artículo 71-2-a), se le significa que en la actividad de la pesca de arrastre, la prima de pesca no es absorbible en el salario mínimo interprofesional.

LOS GOBIERNOS DE FRANCO

(Viene de la página 12.)

- Gobernación: General Camilo Alonso Vega (continúa).
- Obras Públicas: General Jorge Vigón Sureda (continúa).
- Agricultura: Cirilo Cánovas García (continúa).
- Industria: Gregorio López Bravo (entrante).
- Educación Nacional: Manuel Lora Tamayo (entrante).
- Trabajo: Jesús Romeo Gorria (entrante).
- Aire: General José Lacalle Larraga (entrante).
- Secretaría General del Movimiento: José Solís Ruiz (continúa).
- Comercio: Alberto Ullastres Calvo (continúa).
- Información y Turismo: Manuel Fraga Iribarne (entrante).
- Vivienda: José María Martínez y Sánchez-Arjona (continúa).
- Sin cartera: Pedro Gual Villalbí (continúa).

— Educación Nacional: El 17 de abril de 1968, José Luis Villar-Palasi sustituye a Manuel Lora Tamayo. El Ministerio pasa a denominarse de Educación y Ciencia.

El Gobierno es testigo de una mayor apertura política interior, y la institucionalización culmina con la Ley Orgánica del Estado, aprobada por referéndum nacional y promulgada el 11 de enero de 1967.

EL MAYOR REAJUSTE MINISTERIAL (1969): CESAN 12 MINISTROS

El 29 de octubre de 1969 tiene lugar el mayor reajuste ministerial de los Gobiernos españoles: la Organización Sindical es separada de la Secretaría General del Movimiento y su titular adquiere rango de ministro. El número de miembros del Gobierno asciende a un vicepresidente, 17 ministros y un ministro sin cartera. La composición ministerial es la siguiente:

- Vicepresidente y Secretaría de la Presidencia: Almirante Luis Carrero Blanco (continúa).
- Asuntos Exteriores: Gregorio López Bravo (procedente de Industria).
- Justicia: Antonio María de Oriol y Urquijo (continúa).
- Ejército: General Juan Castaño de Mena (entrante).
- Marina: Almirante Adolfo Baturone Colombo (entrante).
- Hacienda: Alberto Monreal Luque (entrante).
- Gobernación: Tomás Garicano Goñi (entrante).
- Obras Públicas: Federico Silva Muñoz (continúa).
- Agricultura: Tomás Allende y García-Báster (entrante).
- Industria: José María López de Letona (entrante).
- Educación y Ciencia: José Luis Villar-Palasi (continúa).
- Trabajo: Licinio de la Fuente y de la Fuente (entrante).
- Aire: General Julio Salvador y Díaz de Benjumea (entrante).
- Secretaría General del Movimiento: Torcuato Fernández-Miranda (entrante).
- Comercio: Enrique Fontana Codina (entrante).
- Información y Turismo: Alfredo Sánchez Bella (entrante).
- Vivienda: Vicente Mortes Alfonso (entrante).
- Plan de Desarrollo: Laureano López Rodó (continúa).
- Organización Sindical (Relaciones Sindicales desde el 17 de marzo de 1971): Enrique García-Ramal (entrante).

Sólo continúan en sus puestos el vicepresidente y ministro subsecretario de la Presidencia y cuatro miembros del Gobierno anterior, uno pasa de Industria a Asuntos Exteriores (López Bravo), cesan doce ministros (Castilla, Menéndez, Nieto, Espinosa, Alonso Vega, Díaz Ambrona, Lacalle, Solís, García-Moncó, Romeo, Fraga y Martínez y Sánchez-Arjona) y son nombrados trece (doce para relevar a los cesantes y uno nombrado para las Relaciones Sindicales). El Gobierno, una vez constituido, hace una declaración conjunta de política a seguir, y se caracteriza por su homogeneidad.

El 13 de abril de 1970, Gonzalo Fernández de la Mora releva a Federico Silva Muñoz en Obras Públicas.

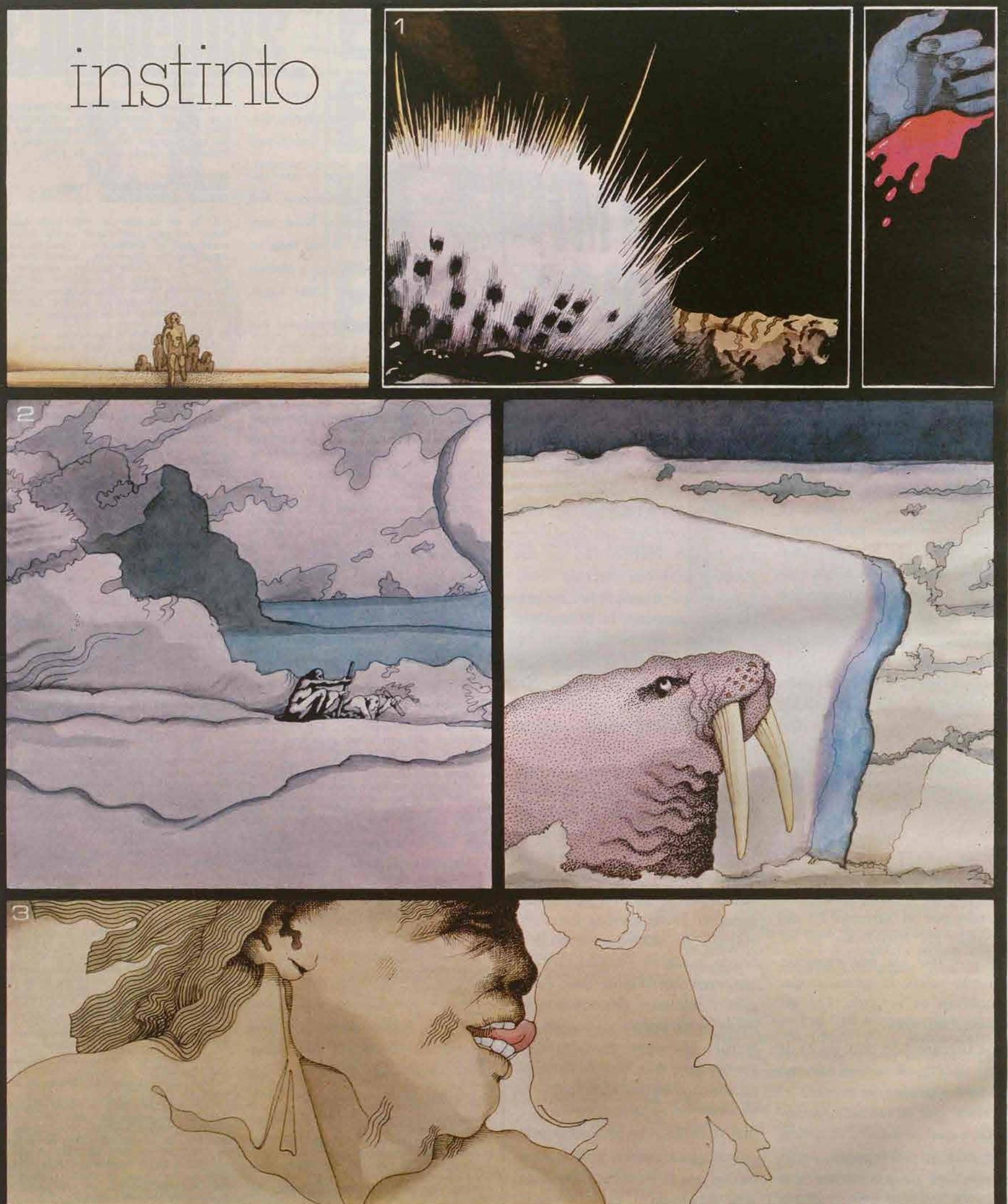
RESUMEN

En resumen, desde el 18 de julio de 1936 ha habido:

- Una Junta de Defensa Nacional (24 de julio de 1936).
- Una Junta Técnica del Estado (1 de octubre de 1936).
- Nueve importantes cambios ministeriales (31 de enero de 1938, 9 de agosto de 1939, 19 de mayo de 1941, 20 de julio de 1945, 19 de julio de 1951, 25 de febrero de 1957, 10 de julio de 1962, 7 de julio de 1965 y 29 de octubre de 1969). Cinco de ellos tuvieron lugar en verano (julio y agosto), dos en invierno, uno en primavera, y el último en el otoño.
- Quince reajustes ministeriales menores (29 de diciembre de 1938, 15 de marzo, 27 de junio, 15 de agosto y 16 de octubre de 1940, 3 de septiembre de 1942, 15 de marzo de 1943, 11 de agosto de 1944, 15 de febrero de 1956, 20 de abril de 1960, 20 de febrero de 1964, 22 de julio y 22 de septiembre de 1967, 17 de abril de 1968 y 13 de abril de 1970).

El Gobierno más largo fue el del 20 de julio de 1945 (setenta y dos meses), y el más corto, el del 31 de enero de 1938 (dieciocho meses). La media de duración de los Gobiernos ha sido de cuarenta y cinco meses; exactamente, tres años y nueve meses.

instinto

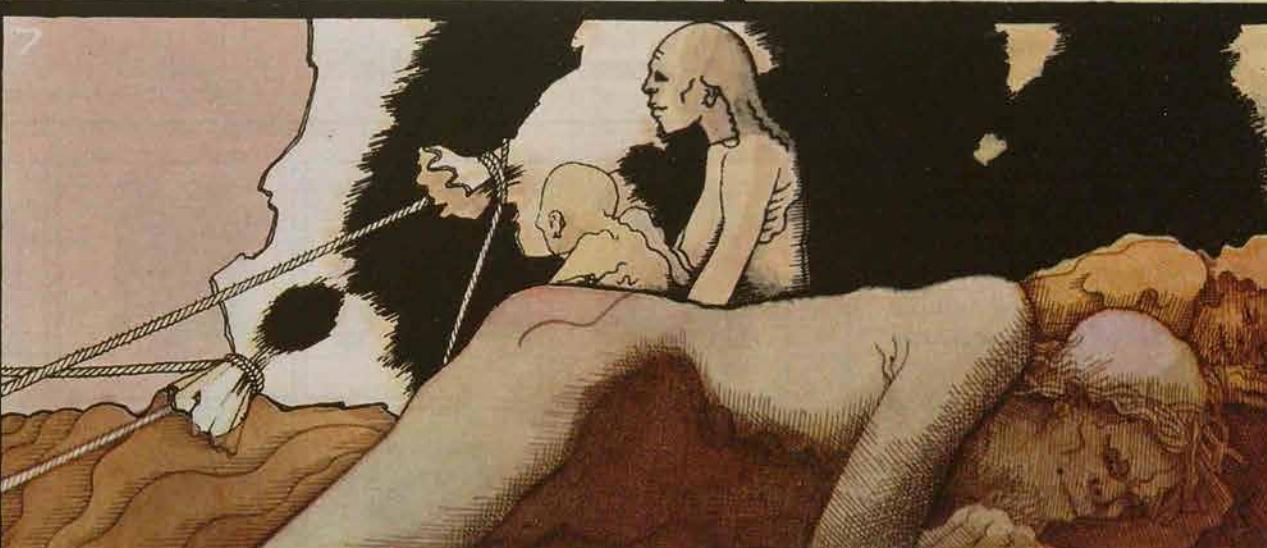
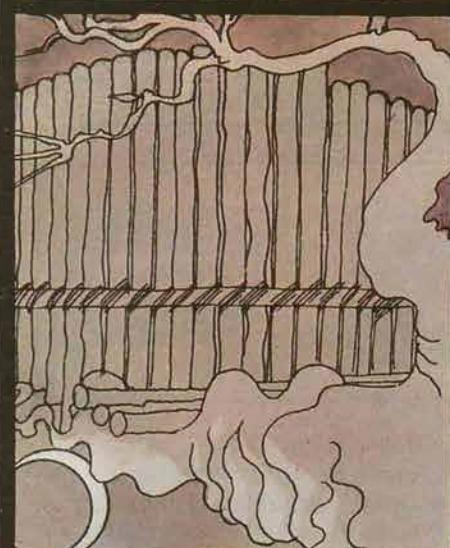
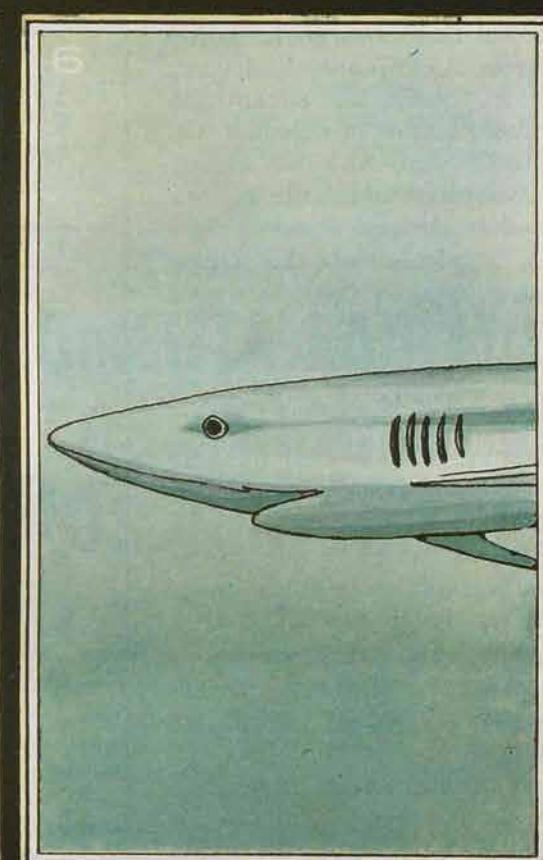
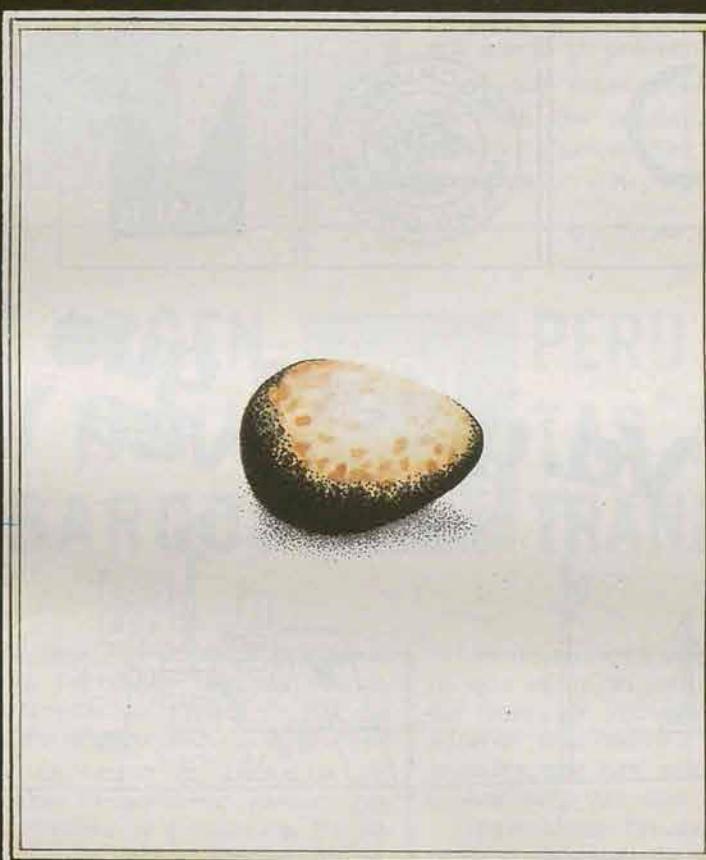
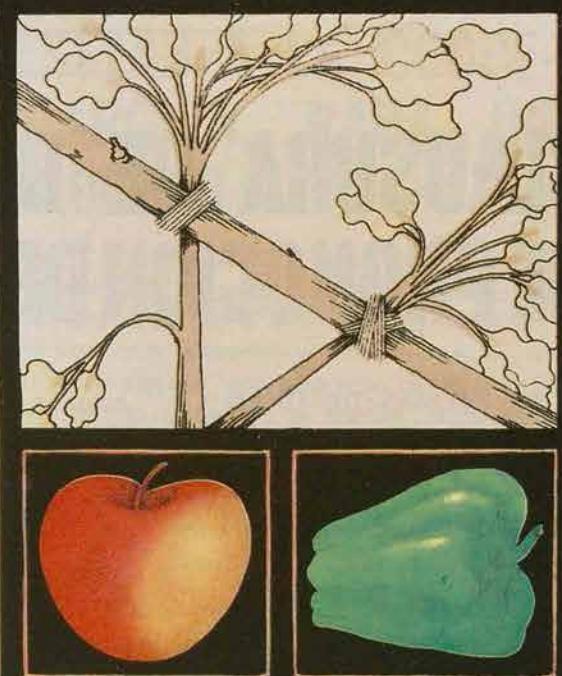
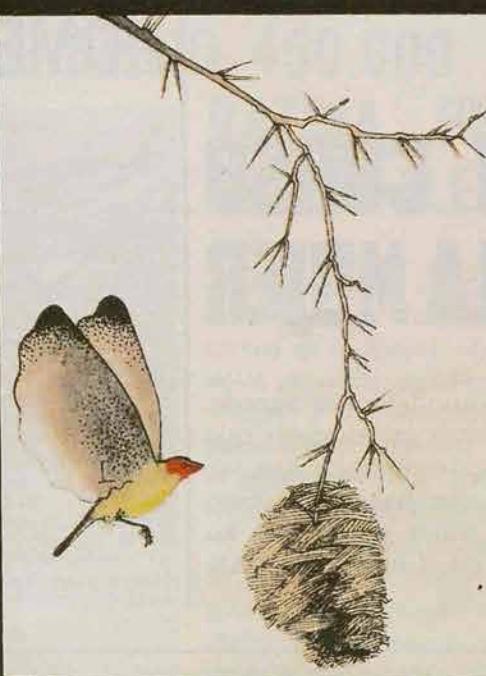
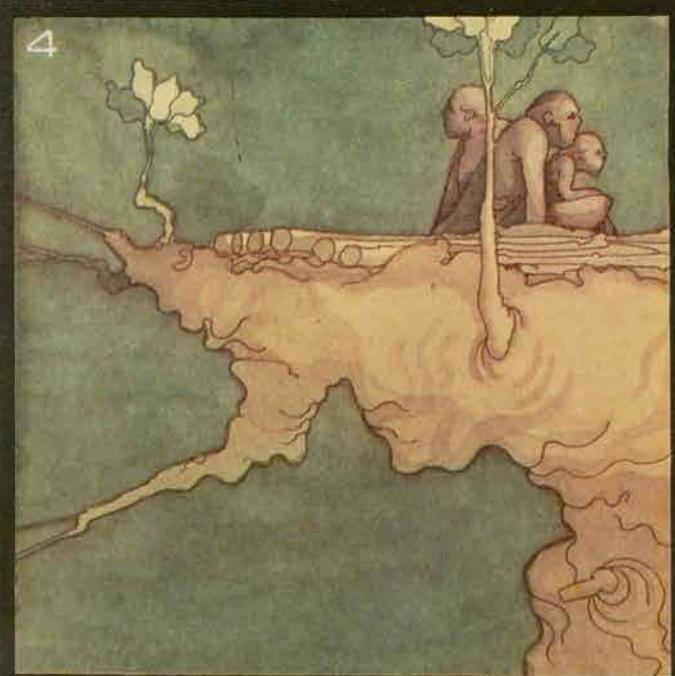


1 Cada día es una nueva lección de caza, de existencia, de lucha. Porque están solos frente a todo lo circundante. Problemas que dificultan su desarrollo y su institución como rey de todas las especies.

Y a menudo corre la sangre entre las fauces de una temible fiera que imprevisiblemente apareció en la oscuridad callada de las horas nocturnas.

2 Como todos los mamíferos, en el hombre comienza a desarrollarse un instinto exploratorio. La búsqueda de alimento y vestiduras le hace llegar a zonas lejanas e instalarse allí mientras dura la época de caza. Al mismo tiempo, las condiciones climatológicas actúan en él. Toma anotaciones en su memoria y experiencia.

3 En otro aspecto, la aparición de una pareja que continuase la especie y produjese a la larga mano de obra capaz de ampliar su dominio en todas las áreas, haría necesaria una organización microfamiliar lo suficientemente sólida para asegurar su supervivencia.



- 4 La observación aprendería métodos y recursos. Los nidos, madrigueras y habitáculos de los animales deberían ser necesariamente mejorados y adaptados al servicio de un lugar donde convivir y regresar después de varias agotadoras jornadas de exploración y caza.
- 5 La domesticación de los animales y el cultivo de las plantas quedaba aún lejos. Tendría que atender a todos los recursos. Y recordando su vocación marina, buscaría en las costas todo aquello que hiciera un poco más variable su dieta; en pos también de un equilibrio alimenticio que, siendo básico en todas las ocasiones, ahora se trataría de un problema de selección entre lo circundante y de búsqueda de lo ausente y necesario.
- 6 Al igual que la superficie, los fondos marinos ocultaban peligros insospechados, con los que habría que luchar en infinidad de condiciones y adoptar unas técnicas de lucha capaces de garantizar su supervivencia.
- 7 El hombre tiene que adoptar una serie de aptitudes que le llevarán del puro instinto a una acción premeditada, producto de un simple y primitivo proceso racional. Este período, que efectivamente dura hasta nuestros días, va de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto.

(Pasa a la página 26)

HOMENAJE A DON NICOLAS REDECILLA

CLAUSURA DE UN CURSO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (De nuestro correspondiente).—El pasado mes de mayo tuvo lugar en la playa de Corralejo, en la isla de Fuerteventura, el acto de clausura de un Curso de Promoción de la Mujer, impartido por el Instituto Social de la Marina.

Presidió su clausura el delegado del Gobierno en la expresa isla, don Manuel Rodríguez Amador, quien se encontraba acompañado por el delegado del Instituto, don Antonio Betancort González; ayudante de Marina, don Luciano Pineyro Sanjurjo, y alcalde de La Oliva, Ayuntamiento al cual pertenece Corralejo.

Antes de la clausura, las autoridades asistentes procedieron a visitar la exposición que se había montado, la cual mereció vivos elogios por la cantidad y calidad de los trabajos expuestos, en un número que no se había logrado hasta ahora en un curso similar.

A este curso asistieron un total de veinte alumnas: esposas e hijas de pescadores de la zona, habiendo sido la directora del mismo la señorita María del Carmen García Morín, auxiliada por un competente equipo de monitoras y profesoras.

En el momento de la clausura hicieron uso de la palabra el delegado del Instituto Social de la Marina, para felicitar calurosamente a las alumnas y profesoras por la labor desarrollada, prueba de lo cual era la extraordinaria exposición que se había montado. Aludió al interés del Instituto por promocionar cada día más a la mujer, para lo cual no se había regateado ningún esfuerzo, y también a la vinculación de siempre que tenía con la isla de Fuerteventura por muchos motivos, por lo cual se estaba en la mejor disposición para seguir en esta tarea.

Cerró el acto el delegado del Gobierno, quien expresó su gratitud al Instituto Social de la Marina, que tantas pruebas ha venido dando en los últimos años de volcarse en favor de Fuerteventura, donde los hombres del mar y los que no lo eran les

estaban profundamente agradecidos. Felicitó a las alumnas que terminaban, deseándoles que las enseñanzas que habían recibido les fueran útiles de cara a su proyección en el hogar. ■ JUAN F. FONTE.

MADRID.—Le ha sido concedida la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata, al funcionario del Instituto Social de la Marina don Nicolás Redecilla Delgado, jefe de la sección de Acción Formativa del organismo del servicio de Fomento Social.

Jubilado el pasado mes de mayo, sus compañeros quisieron rendirle un homenaje de despedida y al tiempo ofrecerle las insignias de la referida medalla. Con tal motivo, se reunieron en un almuerzo, que presidió el secretario general del organismo, don Manuel Pérez de la Barreda, y al que asistió también el vicesecretario general, don Gerardo Harguindegay Banet.

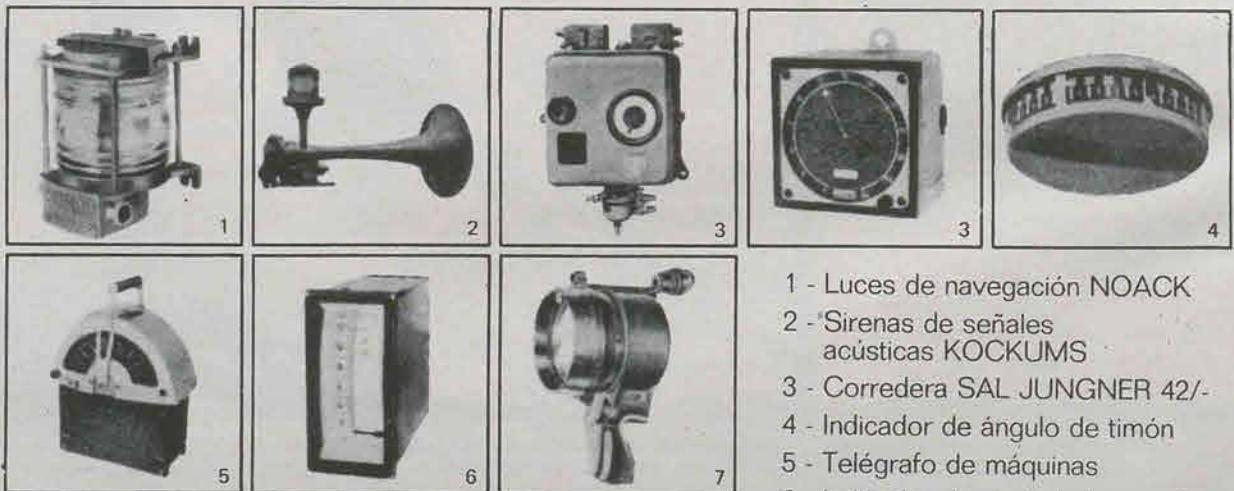
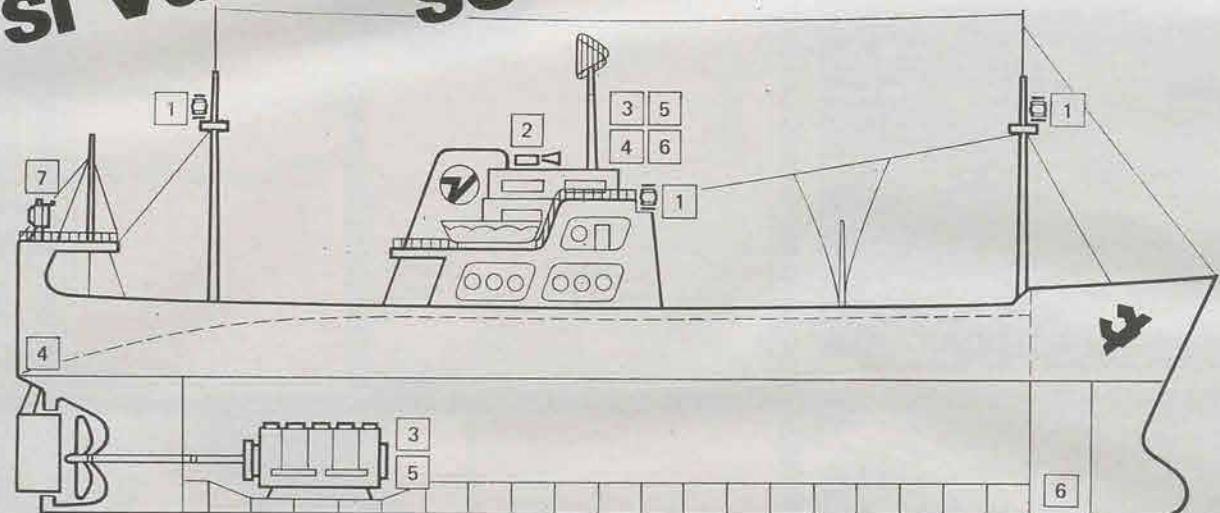
Al finalizar la comida, el secretario ge-

neral impuso al señor Redecilla Delgado la Medalla del Trabajo y pronunció unas palabras, en las que trazó el perfil biográfico del homenajeado, destacando los muchos años en que ha servido al Instituto Social de la Marina, siempre con dedicación y lealtad, y granjéándose el afecto de todos los funcionarios, por la cordialidad y compañerismo, que siempre fueron sus constantes.

Don Nicolás Redecilla, visiblemente emocionado, pronunció a continuación un breve discurso, en el que recordó los puestos de trabajo que ha ocupado en su dilatada vida profesional y el espíritu de servicio que le había animado a todos ellos, y agradeció el homenaje a sus compañeros y mandos del organismo.



**si Vd. quiere que su barco
se vea y se oiga...**



ACUMULADORES
NIFE S.A.

Hermosilla, 117, MADRID-9 - Tel. 401 73 50
Télex: 23018 ANIFE E

- 1 - Luces de navegación NOACK
- 2 - Sirenas de señales acústicas KOCKUMS
- 3 - Corredera SAL JUNGNER 42/
- 4 - Indicador de ángulo de timón
- 5 - Telégrafo de máquinas
- 6 - Indicador de nivel de tanques
- 7 - Linternas. Proyectores de salvamento y señales

EL MINISTRO DE TRABAJO ENTREGO 450.000 PESETAS A LA COOPERATIVA PESCARGUIN, PARA UN GRUPO ELECTROGENO



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (De nuestro corresponsal).—Durante la última visita que hizo a esta ciudad el ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente, hizo entrega, ante la presencia del gobernador civil de la provincia, don Federico de la Gerona, que está a su derecha en la imagen, y del delegado del Instituto Social de la Marina, entre otras personalidades, de una subvención por importe de 450.000 pesetas para la adquisición de un grupo eléctrico para el funcionamiento de la planta frigorífica que tiene instalada la cooperativa de pescadores Pescargún.

Dicha cooperativa está enclavada en la playa de Arguineguín, en la isla de Gran Canaria. La preside don Fernando Silva Trujillo, quien aparece en la imagen recibiendo la subvención de manos del señor ministro. Para la construcción de los frigoríficos, el señor De la Fuente, durante una anterior visita, había concedido otra subvención de 600.000 pesetas, corriendo el costo restante a cargo del Crédito Social Pesquero, que otorgó un préstamo de 1.111.000 pesetas.

La obra prácticamente está ya terminada, y la capacidad de los frigoríficos, que regularizarán la comercialización de los productos que capture la cooperativa, se estima en 80 toneladas, distribuidas 60 para conservación y 20 para congelación. ■ FONTE.

LA JURISDICCION ARGENTINA, PARA USO EXCLUSIVO DE SUS BARCOS

La Argentina ha reforzado su reclamación de las 200 millas de zona de pesca frente a sus costas reservándola para el uso exclusivo de sus propios barcos. La nueva Ley se promulgó en febrero. En ella se estipula que los recursos vivos del mar en la jurisdicción argentina son para el uso exclusivo de su barcos.

Anteriormente se permitía que los barcos extranjeros pescasen dentro de las 200 millas reclamadas, siempre que sus armadores pagasen importantes derechos de licencia.

La Argentina declara que la nueva Ley fue aprobada para proteger la industria de exportación del pescado, que se encuentra en expansión. No se alegó que los barcos extranjeros estuviesen poniendo en peligro los recursos pesqueros de la zona, pero se dijo que estaban amenazando los mercados de exportación de la Argentina para la merluza y el lenguado.

Se ve esta medida como parte de un intento para aumentar la inversión extranjera en los proyectos de pesca local. El Servicio Nacional de Pesca del Gobierno ha anunciado que está planeando operaciones de sociedades anónimas a financiar por el Japón, África del Sur y Alemania.

Comentando la Ley, el Market News Service U. S. del NMFS manifestó que aunque se pretende proteger a los exportadores locales, su principal efecto será el de

tener toda nueva pesca por parte de los barcos de bandera extranjera dentro de la zona de 200 millas reclamada por la Argentina.

Si se tienen en cuenta los «stocks» disponibles, parece que esta medida es prematura. En diciembre de 1972, el Servicio Nacional de Pesca estimó que los «stocks» de pesca de la Argentina alcanzaban alrededor de 13,2 millones de toneladas métricas y que unos 2,6 millones podrían capturarse al año sin poner en peligro los recursos. En 1971, la Argentina capturó 229.000 toneladas, menos del 10 por 100 del mínimo sugerido.

200
MILLAS

PERU AUMENTA LAS MULTAS A LOS BUQUES EXTRANJEROS SIN LICENCIA

Los barcos extranjeros de pesca que se cojan pescando dentro del límite de 200 millas del Perú estarán sometidos a multas más grandes que han sido fijadas por el Gobierno peruano.

Hasta ahora las multas habían sido el doble de la suma del registro de la embarcación (500 dólares USA), más el coste de la licencia de pesca, que varía con el tonelaje del barco. Con arreglo al nuevo sistema, la cantidad a recoger es de cuatro veces la suma de la licencia y del registro por la primera infracción, de ocho veces para la segunda, diecisésis veces para la tercera y así suce-

sivamente. Se considerará repetida la falta cuando tenga lugar dentro de los cuatro años, en el caso del mismo barco, del mismo armador o, simplemente, del mismo capitán.

Los barcos atuneros, principalmente los de compañías pesqueras de los Estados Unidos, capturados y multados en enero frente a la costa del Perú se calcula que han pagado alrededor de un millón de dólares USA en registro, licencias y multas, aunque después de finales del mes la pesca del atún se desplazó al Norte.

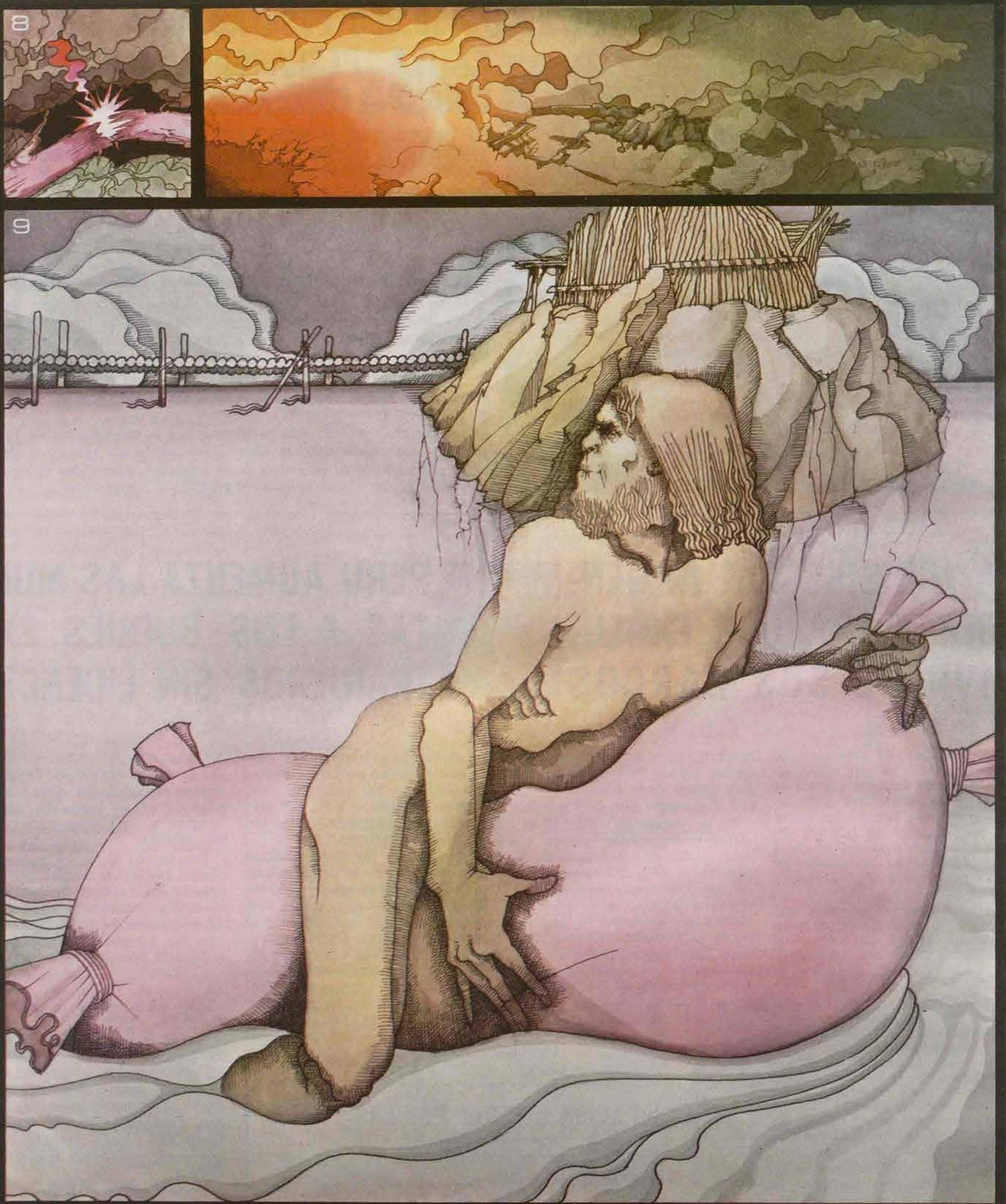
En el mismo período, unos 22 barcos atuneros sacaron voluntariamente licencias para la pesca en aguas peruanas. Entre éstos se incluyen barcos de México, España, Panamá, Canadá, Costa Rica, Japón, Francia, Ecuador y cuatro de los Estados Unidos.

Normalmente, el barco de los Estados Unidos que «voluntariamente» adquiere una licencia de pesca no es indemnizado, por lo que los armadores prefieren esperar a ser capturados y ser forzados a adquirir la licencia para recuperar todos los gastos que abona el Gobierno de los Estados Unidos, quien no reconoce la reclamación de las 200 millas del Perú.

PREOCUPACION GENERAL POR LAS ZONAS DE PESCA

El problema de la extensión de las zonas preocupa a los pescadores franceses, en particular a los que pescan a lo largo de Marruecos y de Mauritania. En las aguas islandesas continúan numerosos incidentes entre guardacostas y barcos de arrastre británicos, pero no se ha perdido la esperanza de un acuerdo. Para los atuneros franceses, que co-

mienzan a pescar en el golfo de México, la cuestión de las zonas de pesca, principalmente a lo largo de Venezuela, inquieta a los armadores. Otra preocupación de los pescadores es la contaminación, que ha sido objeto de un estudio del Consejo General de Pesca para el Mediterráneo.



Es de suponer que, expuesto a las adversidades climáticas, trataría de mejorar su «habitat» en todos aquellos que pudieran redundar en un mejor confort. En las diferentes épocas del año, la vida en el bosque no llegaría a ser totalmente sedentaria. En las regiones secas el riesgo de incendio es alto y los traslados continuos.

Todas estas observaciones le llevaron a la idea de instalar su vivienda sobre el agua. Aquellos palafitos tenían la ventaja de cumplir con unas condiciones más invariables.

Inconscientemente, quizás, fueron a vivir en zonas lacustres, donde el agua, actuando de termostato, regula los cambios extremos de temperatura.

Cada descubrimiento supone un nuevo problema. Ahora se trataba de comunicarse sobre la superficie líquida. El inestable tronco dejaría paso a otros sistemas más seguros y perfeccionados.

"CUMBRE", CON LA "GUERRA DEL BACALAO" AL FONDO

NUEVA YORK (De nuestro corresponsal).—La última entrevista Nixon-Pompidou en Reykjavik ha tenido como decorado de fondo la «guerra del bacalao», ya en su tercera edición, y que a poco más estuvo de envolver en sus lances a los Presidentes franceses y americano. Si no ocurrió así no fue por falta de ganas de los islandeses, sino por la resistencia decidida de sus huéspedes. Con incidentes todavía frescos entre pesqueros británicos y patrulleros islandeses, que atrajeron a las debatidas aguas tres fragatas de la Armada de Su Graciosa Majestad, el primer ministro de la septentrional República, Olafur Johannesson, aprovechó sus entrevistas de protocolo con los ilustres huéspedes para exponerles los puntos de vista de su Gobierno y ganarlos para sus tesis. Le interesaba, sobre todo, y es comprensible, Nixon, por el enorme peso de los Estados Unidos en la Alianza Atlántica y por la presión que pueden ejercer sobre Inglaterra. Johannesson tenía, además, una importante carta en la manga a jugar con los americanos: la base de Keflavik, incorporada a la OTAN, pero servida prácticamente por las Fuerzas Aéreas estadounidenses, que desde allí controlan los movimientos de la Flota soviética en el Atlántico Norte. Se trata, pues, de una base importante para el sistema defensivo occidental, y su pérdida significaría un hueco difícil de llenar en este.

Pero si Islandia es importante para los Estados Unidos —o, más exactamente, la base de Keflavik—, más lo es Inglaterra, y ya antes de que el Presidente Nixon pusiera pie en la isla, sus diplomáticos se habían encargado de hacer llegar oficiosamente a aquel Gobierno que no llevase el juego a su extremo ni tratara de forzar el chantaje, pues los Estados Unidos no estaban dispuestos, a ningún precio, a intervenir en el pleito, y menos aún a inclinarse por una de las partes. A lo que más se compro-

materia seria a escuchar los argumentos islandeses y a tomar nota de ellos. Fue lo que se hizo. Durante la entrevista Nixon-Johannesson, el segundo expuso con toda claridad cuáles eran sus reivindicaciones, y no dejó la menor duda de que no aceptaría compromiso alguno respecto a los que consideran que son sus derechos, esto es, a retener la propiedad de la pesca en aguas a 50 millas de su costa. No llegó a la amenaza de apuntar la imposibilidad de seguir cobijando una base de la OTAN si alguno de sus miembros viola sus regulaciones, pero dejó constancia de los peligros que representan las fragatas británicas en aquellas aguas y los riesgos de un enconronazo serio cualquier día.

Metido entre el yunque y el martillo, como suele decirse, Nixon se limitó a escuchar. Cuando tuvo que pronunciarse, lo único que hizo fue prometer un estudio a fondo de la cuestión y rogar que no se precipitaran las cosas. Como no se le pedia nada, tampoco lo prometió. Johannesson, expuestos sus puntos de vista, se contentó provisionalmente con eso.

La «guerra del bacalao», en cualquier caso, no ha hecho más que empezar, y lo más grave es que ambas partes presentan argumentos de tal peso, que, individualmente, tienen razón, aunque se contradigan. Islandia arguye que necesita la pesca para sobrevivir. El 20 por ciento de su producto nacional bruto y el 82 por 100 de sus exportaciones proceden del mar. «Somos el único árbol en medio del desierto del Atlántico Norte —explican— con una sola raíz, la pesca, y tenemos que conservarla». La aparición en los últimos años de gigantescos buques-factorías de otras naciones, que se llevan incluso el plástico, les hace temer que acaben con la pesca —una disminución en ella ya se ha observado—, dejándoles prácticamente sin medios de vida.

Por parte inglesa se arguye que des-

de siempre sus barcos han pescado en aquellas aguas, y que un cuarto del pescado que se consume en Gran Bretaña viene de allí. Comprenden la preocupación islandesa y están dispuestos a reducir la pesca en aquella zona en un 30 por 100 mientras el Tribunal Internacional de La Haya decide sobre los derechos de cada uno.

Pero, como decimos, Islandia no acepta el compromiso, quiere el pleno. Su táctica de ampliar progresivamente su soberanía territorial pesquera le ha dado resultado en el pasado, y piensa que ahora ocurrirá lo mismo. Primero ampliaron su jurisdicción de tres a cuatro millas; luego, en 1958, de cuatro a doce, y ahora, de 12 a 70. Del Tribunal Internacional de La Haya no quieren oír hablar, y aunque han enviado a la ONU una nota de protesta —acusar a Inglaterra

de invadir sus aguas con tres navíos de guerra—, los ingleses han hecho lo mismo, acusando a Islandia de violación de las leyes de mar; el caso es que estos últimos no tienen prisa en presentar el caso ante el organismo internacional. Los expertos creen que el Gobierno islandés quiere plantear el entero caso en la Conferencia de Derechos del Mar de la ONU, que se celebrará el año que viene en Santiago de Chile, donde esperan contar con el apoyo del Tercer Mundo.

Lo malo es que la confrontación ha progresado tanto, que cualquier día puede surgir un serio choque armado, por lo que no será posible esperar al año que viene. El asunto pasaría inmediatamente al Consejo de Seguridad, donde los americanos no podrían continuar su política de oír y callar. ■ JOSE M. CARRASCAL.

PLAN PESQUERO URUGUAYO

Uruguay está preparando un plan pesquero de cierta envergadura. La inversión total se estima será de unos 36 millones de dólares (unos 2.160 millones de pesetas), de los cuales 11 serán para la construcción de barcos y 7,5 para maquinaria.

El número de barcos sería de unos 30, la mayor par-

te de 30 metros de eslora. La financiación se llevará a cabo por el Banco Mundial. Quizá uno de los mayores problemas con que cuente dicho plan sea el de la escasez de oficiales de navegación, motivado por la desaparición prácticamente total de la Marina Mercante nacional.

LAS PALMAS

EL EMBAJADOR DE COREA DEL SUR VISITO LA CASA DEL MARINO

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (De nuestro corresponsal).—Visitó la Casa del Marino de esta ciudad el embajador de Corea del Sur en España, señor Shim Heung Sun, quien, a pesar de las pocas

horas de estancia en Las Palmas, incluyó en el programa la visita, ya que tenía especial interés en conocer este «hogar para los marineros».

A la entrada del edificio fue saludado el señor Heung, que

venía acompañado de personal de su Embajada y del cónsul de Corea del Sur en nuestra ciudad, señor Suárez Almeida, por el delegado del Instituto Social de la Marina, don Antonio Betancort González, y

otros funcionarios, quienes le acompañaron seguidamente a efectuar una visita a la Casa.

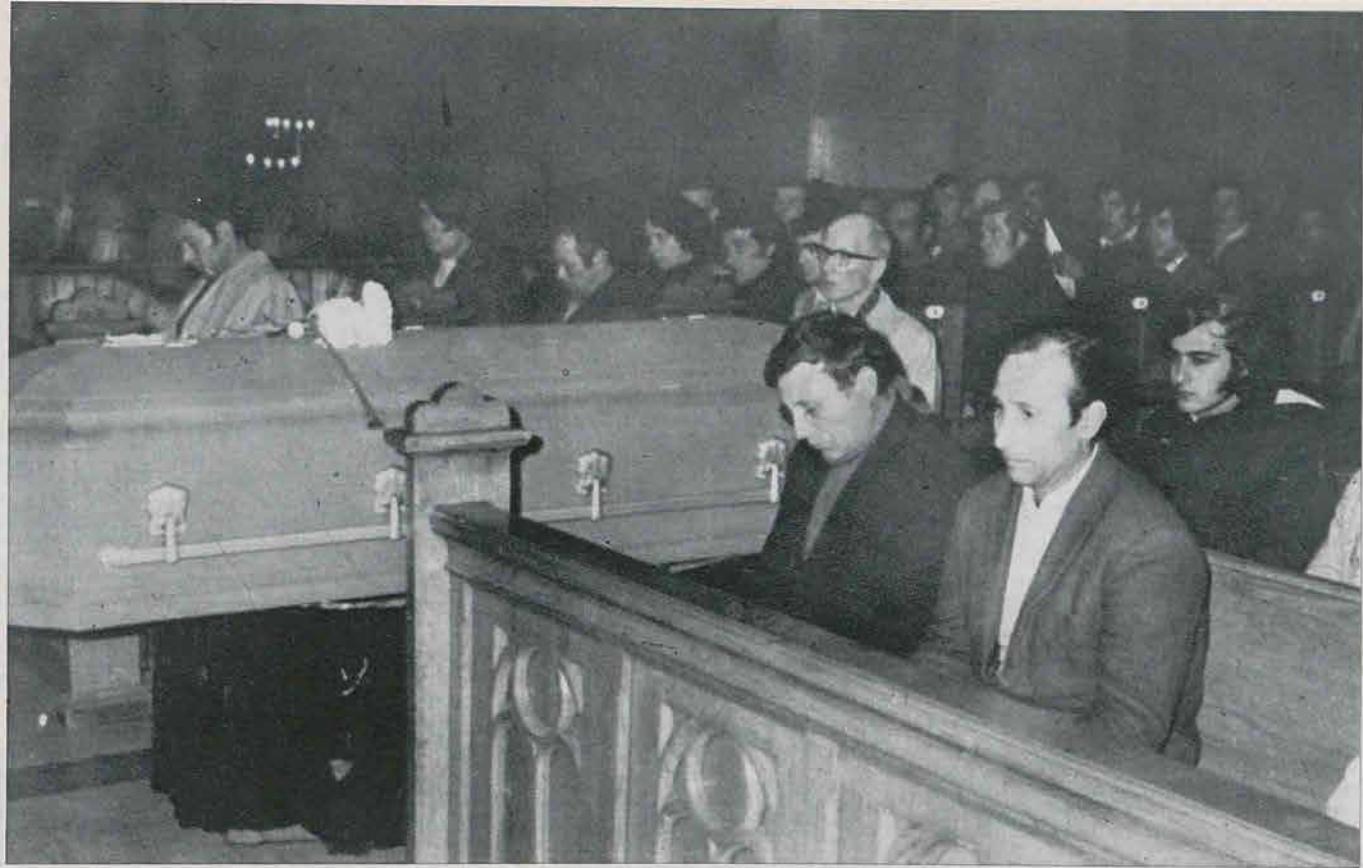
Una a una fue recorriendo las distintas dependencias y salones, solicitando datos sobre su funcionamiento y características, haciendo, a su vez, cálidos elogios sobre lo que estaba contemplando, manifestando al final del recorrido que le había impresionado vivamente la Casa del Marino, y que deseaba que sus compatriotas incrementaran los contactos y el uso de los diferentes servicios durante la recalada de sus naves en el puerto de La Luz, ya que una parte importante de la flota sudcoreana tiene su base en este puerto. ■ J. F. F.



Dos momentos de la visita del embajador de Corea del Sur en España, señor Shim Heung, a la Casa del Marino de Las Palmas. En el libro de oro de la Casa firmó y escribió la siguiente dedicatoria: «Le deseamos larga vida a la Casa del Marino de Las Palmas y hacemos votos por un gran desarrollo de esta ejemplar obra para los marineros».

FALLECIO UN TRIPULANTE DEL «RÍO PILÉS»

TERRANOVA (De nuestro corresponsal.—El día 21 de mayo, en Saint-John's, de Terranova, la bandera española ondeó a media asta: nuestra flota española estuvo de duelo por la muerte del joven marinero, de diecisiete años, Campio Redondo Abal—victima de una peritonitis en alta mar—. Pertenecía a la tripulación del bacaladero «Río Pilés». Al día siguiente del suceso se celebró un funeral, al que asistieron todos sus compañeros, y fue oficiado por el capellán español de la flota en Saint-John's. Tras los trámites precisos, el cadáver fue repatriado a España. ■ F. TORRESE.



MANIOBRA MAESTRA

El capitán Walter Bröcker llevó a cabo una maniobra maestra al lograr pasar, con su barco de 21 metros de anchura, por una esclusa de 22, es decir, sólo un metro más ancha. Sucedió en Alemania, cuando el nuevo «ferry-boat» «Aurelia» debía pasar por la esclusa Este del Sperr-

werk en su viaje desde los astilleros hasta el lugar donde prestará servicio, de Estocolmo a Abo, en Finlandia. La foto muestra cómo se efectuó la maniobra, en cincuenta minutos, sin que el casco del barco sufriera una sola rozadura. (FOTO FIEL.)



**TRANSPORTES,
ADUANAS Y
CONSIGNACIONES, S. A.**

BARCELONA: Calle de Aragón, 271. Tels. 215 57 66-215 47 62
Oficina en MADRID: Calle Recoletos, 22
Teléfonos 226 94 03, 226 10 16 y 275 36 00

Dirección teográfica: TAC

Telex (Barcelona): 54651 CROS E
Telex (Madrid): 27589 CROS E

ARMADORES - CONSIGNATARIOS DE BUQUES - FLETAMIENTOS - AGENTES DE ADUANA - TRANSITARIOS
CARGAS Y DESCARGAS

VAPORES

«Sac Madrid»	6.964 Tons. p. m.
«Sac Barcelona»	6.991 * *
«Sac Tarragona»	6.364 * *
«Sac Badalona»	5.208 * *
«Sac Alicante»	4.109 * *

MOTONAVES

«Sac Santander»	5.525 Tons. p. m.
«Sac Sevilla»	15.149 * *
«Sac Huelva»	5.513 * *

AGENCIAS

Alicante - Santander - La Coruña - Málaga - Tarragona
Sevilla - Valencia - Almería - Cartagena - Huelva - San
Carlos de la Rápita - Pasajes y Palma de Mallorca

A partir del 31 de julio de 1976

RETIRADA DE LOS BACALADEROS ESPAÑOLES DE AGUAS CANADIENSES

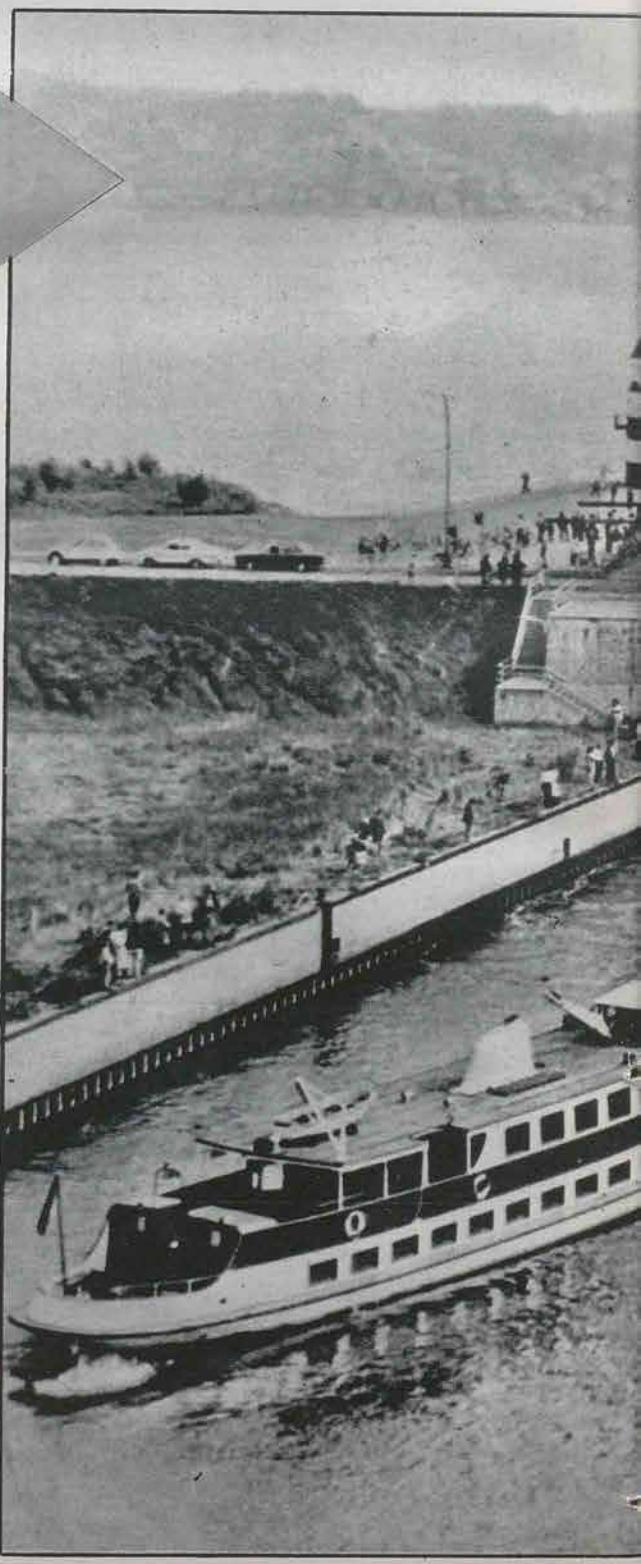
MADRID (Redacción).—La revista «Fishing News International» informa de que Canadá y España han firmado un acuerdo en Ottawa para la retirada eventual de los barcos de pesca españoles de las aguas canadienses. Canadá firmó acuerdos semejantes con Inglaterra, Dinamarca, Noruega, Portugal y Francia.

El ministro de Asuntos Exteriores, Mitchell Sharp, y el embajador español, Juan José Rovira, han firmado el acuerdo que dará fin a la pesca española en el golfo de San Lorenzo después del 31 de julio de 1976, y en las

aguas fuera de las nueve millas del mar territorial del Canadá, después del 30 de noviembre de 1978.

Canadá firmó acuerdos semejantes con Inglaterra, Dinamarca, Noruega, Portugal y Francia.

El pacto con España finaliza las negociaciones que comenzaron en 1970, poco después de que el Parlamento enmendó la Ley del mar territorial y de las zonas de pesca de 1964, ampliando el límite territorial del Canadá de tres a doce millas.



III CONFERENCIA DEL MAR

Por EUGENIO SANCHEZ GUZMAN

RAZONES DE ESTA CONFERENCIA

Ginebra ha sido la sede de las dos Conferencias que bajo el patrocinio de las Naciones Unidas se han celebrado sobre el Derecho del Mar: una, en 1958, en la que se aprobaron cuatro importantes Convenios —«Mar territorial y zona contigua», «Plataforma continental», «Alta mar», y «Pesca y conservación de los recursos biológicos de alta mar»—, y la segunda, en 1960, que finalizó sin haberse logrado delimitar las zonas de competencia exclusiva —Mar Territorial y Zona Reservada de Pesca—, tema este que precisamente fue el que motivó la celebración de dicha Conferencia.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 1970 (Resolución 2.750-[XXV]), acordó la convocatoria para 1973 de la que constituiría la Tercera Conferencia del Mar.

Basta una ligera ojeada a la evolución de los acontecimientos mundiales desde 1960 para comprobar la aparición de nuevos problemas y la revelación como insuficiente de la regulación de otros muchos. El Derecho del Mar tal como fue concebido en las anteriores Conferencias, carece de actualidad.

De los nuevos problemas planteados destaca por su importancia el de la explotación del suelo y del subsuelo del mar y de los océanos. Tal explotación no era concebible aún en 1958 fuera de los límites de la plataforma continental, cuyo límite se había fijado en la isobata de 250 metros, con derechos exclusivos para el Estado ribereño. Esta concepción fue objeto de numerosas

críticas. Los países sin litoral veían así frustradas sus aspiraciones de expansión marítimo-económica y numerosos países ribereños se veían constreñidos, dada su configuración geográfica, a explotar una exigua plataforma continental, mientras que otros reivindicaban grandes extensiones marinas. Añádase a esto los avances tecnológicos, que han abierto enormes posibilidades para la explotación del fondo marino fuera de los 200 metros señalados: la extracción, a profundidades de 2.500 metros, en el mar Rojo, de cinc, plomo y cobre será una realidad en breve plazo; en enero pasado, el buque americano «Glomar-Challenger» realizó prospecciones petrolíferas en el océano Índico en fondos de 6.000 metros.

Como decíamos, otro tipo de problemas han evolucionado o se han manifestado insuficientemente regulados. Citaremos como más significativos el avance técnico, que ha permitido la diversificación de los tráficos marítimos; la prevención contra la polución marina; la falta de determinación de los límites del mar territorial y la imprecisa definición de la plataforma continental; la necesidad de formular una doctrina del paso inocuo en las aguas territoriales para impedir que los Estados ribereños puedan establecerlo según criterios unilaterales, etcétera. Se podría incluso hablar del tema de la desmilitarización de los fondos marinos, de palpable actualidad, cuya finalidad sería evitar el depósito submarino de ingenios militares ofensivos o defensivos (bases de proyectiles nucleares, bombas de detección submarinas, etcétera).

GENESIS DE LA CONFERENCIA

El tema de la explotación pacífica de los fondos marinos es el que sirve de pórtico al planteamiento de otros problemas.

El Gobierno de Malta, el 17 de agosto de 1967, presentó en la Asamblea General de las Naciones Unidas una «Declaración» y un «Tratado» relativos a la utilización pacífica de los fondos del mar y de los océanos fuera de los límites de las aguas jurisdiccionales, y la explotación de sus recursos en interés de la Humanidad.

Esta propuesta fue acogida sin gran entusiasmo. Los Estados Unidos, en particular, vieron comprometidos sus intereses marítimo-económicos por la proyectada transferencia a un organismo internacional de las competencias sobre los espacios sujetos al dominio yanqui.

Sin embargo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1967, adoptó por unanimidad la Resolución 2.340 (XXII), en virtud de la cual se creaba un comité especial encargado de «estudiar la afectación a fines pacíficos del fondo del mar y de los océanos, así como de su subsuelo en alta mar, fuera de los límites jurisdiccionales, y de la explotación de sus recursos en interés de la Humanidad».

En el curso de la XX sesión, de diciembre de 1968, la Asamblea General de las Naciones Unidas se mantuvo en una prudente reserva, limitándose a sustituir al citado comité especial por un comité permanente, denominado «Comité de la utilización pacífica de los fondos marinos fuera de los límites de las aguas jurisdiccionales» (Resolución 2.467).

En 1969, la Delegación de Malta sometió a la consideración de las Naciones Unidas la conveniencia de convocar una conferencia para la revisión de los problemas actuales del Derecho del Mar. Por su parte, el Presidente Nixon formuló en relación con el tema que nos ocupa una serie de principios que

condensaban la política de su país. En agosto de 1970, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos presentaron al comité permanente sendos proyectos de un convenio sobre la explotación de los fondos marinos.

El 17 de diciembre de 1970, la Asamblea General de las Naciones Unidas formuló una declaración (Resolución 2.749-[XXV]), en que proclamaba que el fondo de los mares y de los océanos, así como su subsuelo, fuera de los límites de las aguas jurisdiccionales, constituye el patrimonio común de la Humanidad, y, por lo tanto, inapropiable. Ese mismo día se anuncia la convocatoria de una III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en 1973.

LOS TRABAJOS PREPARATORIOS

El comité permanente fue el encargado de realizar los trabajos preparatorios de esta Conferencia, a cuyo fin constituyó en su seno tres subcomités:

- El Subcomité I, para la elaboración de los proyectos del articulado.
- El Subcomité II, para presentar una lista completa de miembros y de temas relativos al Derecho del Mar.
- El Subcomité III, con competencia para determinar los temas relacionados con la protección del medio marino y de la investigación científica.

Durante el mes de marzo de 1972 se reunió en Ginebra el Comité Permanente con sus Subcomités para tratar, entre otros, los temas de los límites de las aguas jurisdiccionales, de los derechos preferentes de los países costeros en su zona contigua de pesca, y de los límites de la plataforma continental.

Nuevamente tuvo lugar en la ciudad suiza una reunión en julio-agosto del año pasado en la que el Subcomité II elaboró la siguiente lista de temas, que serían objeto de futura discusión.

- Régimen internacional del fondo de los mares y océanos fuera de los límites de las aguas jurisdiccionales.
- Mar territorial.
- Zona contigua.
- Servidumbres marítimas internacionales.
- Plataforma continental.
- Zona económica reservada fuera de las aguas jurisdiccionales.
- Alta mar.
- Playas sin litoral.
- Derechos e intereses de los Estados sobre la plataforma continental y de los Estados que tengan una plataforma estrecha o una costa de gran longitud.
- Derechos e intereses de los Estados sobre una plataforma amplia.
- Conservación del medio marino.

(Pasa a la página siguiente)



III CONFERENCIA DEL MAR

- Investigación científica.
- Desarrollo e intercambio tecnológico.
- Acuerdos regionales.
- Archipiélagos.
- Mares cerrados y semicerrados.
- Islas e instalaciones artificiales.
- Régimen de las islas.
- Responsabilidad por daños causados en la utilización del medio marino.
- Solución de controversias.
- Utilización pacífica del espacio oceánico y zonas de seguridad.
- Restos arqueológicos e históricos del fondo del mar y de los océanos fuera de las aguas jurisdiccionales.
- Transmisiones en alta mar.
- Medidas para favorecer la adhesión universal de los Estados.

El citado Subcomité II ha examinado otras cuestiones relacionadas con el Derecho del Mar, y particularmente con la pesca de altura. Así, la URSS ha sometido a su consideración un proyecto en virtud del cual un Estado ribereño en vías de desarrollo puede reservarse cada año, en la zona de alta mar adyacente a su mar territorial (que no debe ser superior a las 12 millas) una determinada cantidad de pesca para los buques que enarbolen su pabellón. A medida que la flota pesquera de dicho Estado se vaya desarrollando, podrá incrementarse la reserva de pesca asignada. La pesca no reservada a estos Estados ribereños podrá ser capturada por los pesqueros de otros países, salvaguardando en todo momento la reproducción de las reservas piscícolas. El

Estado ribereño podría establecer unilateralmente las medidas de control que estimase pertinentes; las diferencias entre los Estados serían solucionadas por medio del arbitraje.

El Subcomité I, por su parte, ha examinado detalladamente los puntos de su programa de trabajo, el estatuto, ámbito y disposiciones fundamentales del régimen que ha de establecerse sobre los postulados de la Resolución 2.749-(XXV), señalada anteriormente, así como los correspondientes al organismo internacional que habrá de instituirse al efecto. Es de señalar que trece Estados de la América Latina presentaron un proyecto en el que el organismo internacional que se crease intervendría directamente en la explotación de los recursos minerales de los fondos marinos Yugoslavia, por su parte, ha considerado que dicho organismo podría participar, en nombre de la comunidad internacional, en la dirección de las operaciones y en la toma de decisiones, así como en todas las actividades relativas a la investigación, explotación y distribución de las riquezas de los fondos marinos. El representante del Reino Unido se pronunció en favor de un sistema de permisos, que serían otorgados por el organismo internacional a los Estados, que a su vez los concederían a sus nacionales. Diversas Delegaciones (Dinamarca, Checoslovaquia) han considerado que la investigación científica no debe ser sometida al control del projectado organismo, y por su parte, Grecia ha insistido en la necesidad de que las riquezas arqueológicas de los fondos marinos sean consideradas como patrimonio artístico de la Humanidad y, en consecuencia, debidamente protegidas.

El Subcomité III, por último, ha realizado sus trabajos preparativos sobre la preservación del medio marino, que abarca temas tan interesantes como la prevención de la polución, la investigación científica y el intercambio tecnológico. Bien es verdad que la IMCO ha preparado un proyecto de convenio sobre polución, pero, como ha manifestado el delegado de Chile, el tema excede por su importancia de la competencia de dicho organismo, debiendo ser tratado en la Conferencia del Mar.

SITUACION ACTUAL DE LA CONFERENCIA

La Resolución 2.750 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas había previsto que la III Conferencia del Mar habría de realizarse durante el año 1973. Sin embargo, se ha llegado a la conclusión de que un detallado estudio de los problemas que serían tratados en la misma no podría realizarse en el año en curso, como así lo ha reconocido la Resolución 3.029 (XXVII).

La Conferencia se reunirá en Nueva York durante los próximos meses de noviembre y diciembre, con el fin de tratar únicamente cuestiones de organización, orden del día, reglamento interior, organismos subsidiarios, reparto de trabajos, etcétera.

Durante el mes de abril y mayo de 1974 tendrá lugar una segunda sesión en Santiago de Chile para deliberar sobre cuestiones de fondo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha manifestado su deseo de que la Conferencia finalice en 1974. Pero si fuese necesario, se podría prorrogar, con aprobación de la Asamblea General, en una o varias sesiones en 1975, que se celebrarían en Viena.

Es de esperar que la III Conferencia del Mar logre los resultados esperados en beneficio de la Humanidad, que por primera vez en la Historia ha proyectado un sistema de relaciones internacionales que permita el desarrollo racional y planificado de ese patrimonio común de la Humanidad que es el mar.

CAMARAS FRIGORIFICAS

FACTORIA: DARSENA PESQUERA, MUELLE DE LEVANTE

OFICINAS: AVENIDA DEL PUERTO, 1, 6.^o

Teléfono 23 56 04 (5 líneas) • Telex: 76012 FCISA

FRICOISA

frio comercial e industrial, s. a.

DIRECCION TELEGRAFICA:

FRICOISA

DIRECCION POSTAL:
MUELLE DE LEVANTE, S/N.

TELFs. { TALLERES: 23 52 00
VARADERO: 23 44 99
TELEX: 76069 TATLA-E

TALLERES DEL ATLANTICO, S. A.

REPARACIONES GENERALES DE BUQUES

SERVICIO DE MOTORES DIESEL Y RESPETOS DE LAS MARCAS:

BURMEISTER & WAIN, SULZER, NOHAB-POLAR, WERKSPOR Y STORK.

VARADERO PARA BUQUES PESQUEROS.

CADIZ

Vda. de

Francisco Pérez Vilela

INDUSTRIA NAVAL DE CARPINTERIA DE RIBERA - CARROS VARADEROS HASTA 350 TONELADAS

Independencia, s/n. (Barriada de Puntales). Teléfonos 23 11 73-23 72 39 y 23 38 28.

CADIZ

NACIDO EN ONDARROA...

PATXI ANDION HABLA DE SU GENTE



Por ANTONIO PIERA RODRIGUEZ
Foto: JOAQUIN AMESTOY

UNA ENTREVISTA SOBRE EL MAR REALIZADA EN EL CENTRO DE LA MESETA.

Sólo él tiene el derecho de tutejarle a la mar, le parieron mar adentro y se le quedó la sal laméndole los orígenes, enseñándole el cantar que interpreta en la cubierta el furor del vendaval.

(«Con toda la mar detrás». Patxi Andión.)

La única dificultad que plantea entrevistar a Patxi es localizarle. Una vez cumplido este requisito, en lo que pueden tardarse semanas, su personalidad abierta y ese indeterminado aire de sinceridad que rodea sus palabras, facilitan enormemente la tarea.

Pero entremos directamente en materia preguntándole, para comenzar:

—¿Cuántas canciones has hecho sobre el tema del mar?

—Depende. En mi último disco grande, «Palabra por palabra», van dos de esta orientación. El anterior lleva otra. Normalmente todos ellos suelen incluir alguna.

—¿Y cuál de ellas ha conseguido mayor éxito?

—Creo que las dos últimas, «Treinta y tres versos a mi muerte» y «Con toda la mar detrás», que viene a ser la historia del naufragio reciente del «Virgen de Begoña».

—¿Por qué te gusta tanto el tema?

—Bueno, yo lo hago por varias cosas. Primero por la cuestión, digamos sanguinea, que a pesar de que en principio pretendes no creer en ella, después te das cuenta de que existe en toda su magnitud y luego porque hay dos conocimientos falsos sobre el mar. Uno de ellos pretende que el mar es sólo el sitio de veraneo, la playa, descanso, y el otro sólo conoce el aspecto romántico, los grandes viajes, las eternas historias. Nada de esto es la mar. La mar es un lugar de trabajo muy duro y

complicado, que exige grandes sacrificios.

—Entiendo. ¿Cómo definirías a la sociedad de los hombres del mar, de los pueblos costeros?

—Es una sociedad mucho más simplista, en el fabuloso sentido de la palabra. Me refiero a lo que yo conozco, el pueblo vasco. Todavía la pesca exige la espera, la paciencia; el señor que sale a la merluza a anzuelo, al besugo a anzuelo, el de bajura, vamos, realiza prácticamente un trabajo artesano en que cuenta mucho la experiencia, saber cuándo el banco está listo, cuándo ha salido, calcular su profundidad... Luego te puedes imaginar que la vida normal es, en cierto modo, muy tranquila, muy serena y que a la vez exige una lucha constante y arriesgada.

—Entonces el hombre busca por todo ello los aspectos importantes de las cosas, no se fija en minucias, no le busca tres pies al gato. Es sencillo y mira siempre los aspectos positivos.

—Tú, normalmente, centras al pescador cantando a su mujer, a su familia, a su vida en tierra, buscando el contrapeso de lo que le espera para dar un valor exacto al riesgo que corre. ¿Por qué lo haces?

—Sí. Cuando un hombre se va en una bacaladera por nueve meses y medio tiene mucho que hacer, mucho en qué pensar. Pero imagínate a la mujer que se queda en tierra con tres o cuatro hijos, recibiendo la paga a veces bien y a veces mal y siempre esperando, que es lo más angustioso, escuchando los partes meteorológicos... Esto da una idea de que debe ser una mujer muy importante para no caer en el mutismo hermético, para no encerrarse en sí misma, para seguir viviendo.

—Patxi, tú cantas sólo los aspectos trágicos en el hombre del mar y pienso yo que habrá también momentos felices en su vida. Me refiero, sobre todo, a la gran alegría que debe sentir al llegar a puerto, al reunirse con su familia. ¿Por qué no cantas con él en esos momentos?

—Lo que pasa es que al llegar a puerto vienes uno tan quemado ya, tan fatigado, ha costado tanto llegar, que la alegría se mitiga mucho, o no, mejor sería decir que no se exterioriza, que se tiene dentro, pero nada más. Es como el típico tío que te pregunta: «Bueno, y a ti, ¿no se te va a subir a la cabeza la fama y el dinero?...». Entonces te pones a pensar en lo que te ha costado y resulta que lo has pagado con creces, que es el resultado de tu trabajo, simplemente.

—Pero sientes alegría.

—Sí, aunque de otra forma. No es como si te hubiera tocado la lotería o te hubieran dejado una herencia. Te ha costado

muchos años de sudores y en el caso del marino, largos meses de trabajo. Nadie se pone a saltar en esos casos. Se dice: «Ya he llegado», punto.

—Otra cosa: ¿Tienes idea de hacer algún disco monográfico sobre el tema?

—No exactamente. Tengo en proyecto, para dentro de un par de años, la publicación de un disco antológico que reúna todas mis anteriores canciones sobre el mar. Algo así como «La Mar», de Patxi Andión.

—Quisiera preguntarte qué cualidades destacarías en el pescador, intentando ir un poco más allá de los tópicos.

—Lo que más destaca en el hombre del mar es la serenidad y a la vez su decisión.

Marinero,
está tu alma teñida de mar,
calada
de tiniebla y temporal.
Tienes la barca comprada
y la morada alquilada;
de tal modo eres esclavo
de la mar,
pescador,
que el día de la partida,
al soltar la última amarra,
no sabes dejar tu alma
en tierra adentro varada
y al final es en el mar
donde la vas a entregar.

(De «Treinta y tres versos a mi muerte».)

—¿Qué es lo mejor que has leído sobre temas marinos?

—Bueno, hace poco he leído una novela de Baltasar Porcel, muy bonita, «Los Argonautas». Pero, para mí, quien mejor ha reflejado la vida en el mar fue don Pío Baroja.

—¿Qué es lo que más te gusta de su obra?

—El entendimiento que tiene de la gente de esta tarea y su empeño en mostrarle como un hombre no heroico, con la admirable dimensión de lo normal, lo cotidiano. En cuanto a un título específico, quizás la que más caló en mí, porque tanto me recuerda mi infancia en Ondárroa, ha sido «Las inquietudes de Shanti Andía».

—Encuentras alguna similitud entre la postura de Baroja cara al mar y la de Patxi Andión?

—Creo que ambos, salvando todo tipo de distancias, hemos sido dos marineros frustrados, pero, lo que es más importante, frustrados por voluntad propia. Los dos hemos pensado que podíamos hacer más por la mar y sus hombres desde fuera de ella. Yo, al menos, así lo decidí.

—Patxi, ¿tú crees que las modernas técnicas han variado la personalidad del marino?

—En cierto aspecto, sí, y en otros, no. Yo he estado en un bacaladero bastante tecnificado y cerca de nosotros estaba un Terranova portugués a vela, de tres mástiles y que todavía pesca en botes individuales y con palangre. Cuando nosotros llevamos bodega nos quedamos una semana trabajando para ellos. Creo que esto dice mucho sobre la hermandad rigurosa que todavía persiste y que resulta una de las piedras de toque de la personalidad del marino, ¿no?

—Algo que he querido preguntarte desde el principio. ¿Tienes constancia de si se te escucha en el mar, de si a la gente pesquera le gustan tus canciones?

—Esta gente no tiene demasiado tiempo para escucharme. Claro que se reciben cartas y eso, pero no es trascendental. De todas formas, una vez me escribió toda la tripulación de un bacaladero porque en momentos de gran preocupación escucharon una canción mía que les reconfortó bastante. Esto gusta mucho, claro.

—Oye, ¿qué hace un vasco enamorado del mar cantando en el club J & J de Madrid?

—Intento dar a conocer a la gente los problemas del mar, los problemas del hombre, sus tristezas, mi mundo y mi visión de que me rodea.

—Tú has cantado mucho en los barrios de las grandes ciudades, sobre todo en la primera época. ¿Encuentras que esta gente se identifica con el sufrimiento del trabajador de mar?

—Naturalmente. La gente que trabaja se entiende entre sí, donde sea y como sea. Lo único es que el pescador sale meses y el obrero horas, pero el resultado viene a ser el mismo. Por ello se identifican plenamente.

—Gracias, Patxi, por la entrevista. Gracias por todo. Dejemos al lector tarareando, quizás, la última estrofa...

Es mortal
y es callada,
cerrada,
maltratada;
es espada,
es nada,
es nada.
Pollaza,
pescadora,
cabestrante,
navegante,
amante,
amante.
Y es mar
y es mar.

CUANDO LA MAR SE ADENTRA EN LA MESETA

Jornadas de la Mar-Salón Náutico, organizadas y promovidas por el Ministerio de Comercio, en colaboración con el Salón Náutico Internacional y la Liga Naval.

Del 8 al 17 de junio se celebraron en Madrid, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de la Cámara de Comercio e Industria, las Jornadas de la Mar-Salón Náutico. Por unos días los madrileños pudieron acercarse, en alguna medida, a algo infrecuente: la mar, o cuando menos a una muestra en la que la mar y lo marítimo era centro de atención. Comentaban los organizadores, días antes de su inauguración, que el objetivo primordial era variado: de una parte, y quizás en primer lugar, buscar un mayor acercamiento de la capital de España a la problemática marinera. De otro, exhibir una amplia gama de embarcaciones, motores, industrias, etc., relacionadas con la mar, y esencialmente nacionales. Para ello no sólo mostrarian objetos manufacturados, sino que ampliarían sus actividades convocando un día para cada una de las facetas esenciales de lo marítimo. Así, de la simple enumeración de los actos, se desprende el interés de los organizadores por dar a conocer una visión general y amplia: Día de la Marina de Guerra; Día de la Cruz Roja del Mar; Día de la Marina Mercante y Construcción Naval; Día de la Oceanología, Actividades Subacuáticas y Enseñanzas Marítimas; Día del Expositor; Día del Turismo Marítimo, Puertos y Costas; Día de la Marina de Recreo, y, por último, Día del Mar y Clausura.

Cada una de estas Jornadas se compuso de conferencias, dadas por personalidades en la materia, proyección de películas, coloquios, en fin, todo lo que puede ayudar a la comprensión de lo marítimo por parte del visitante.

La superficie ocupada fue de 10.000 metros cuadrados, destacando por su espectacularidad el puente de mando de un pesquero, que exhibió la Subsecretaría de la Marina Mercante.

Como dato anecdótico, valga el citar un pequeño estanque artificial por el que navegaron hovercrafts, buques de guerra, transatlánticos, todos ellos de juguete, cual remedo madrileño a las ansias de mar.

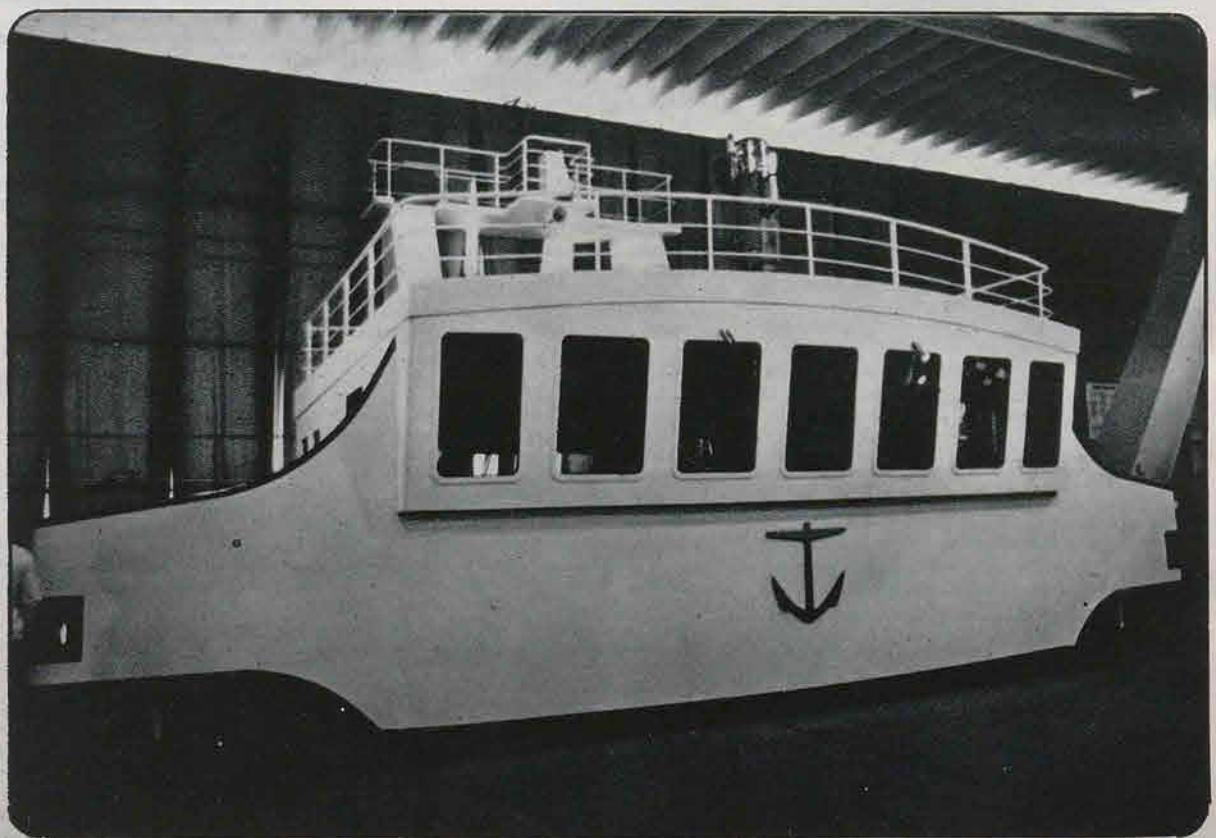
Del aspecto económico no tenemos datos sobre el éxito o no del Salón, pero en el aspecto propagandístico creemos que cumplió perfectamente lo que se propusieron sus organizadores: difundir tierra adentro lo marítimo

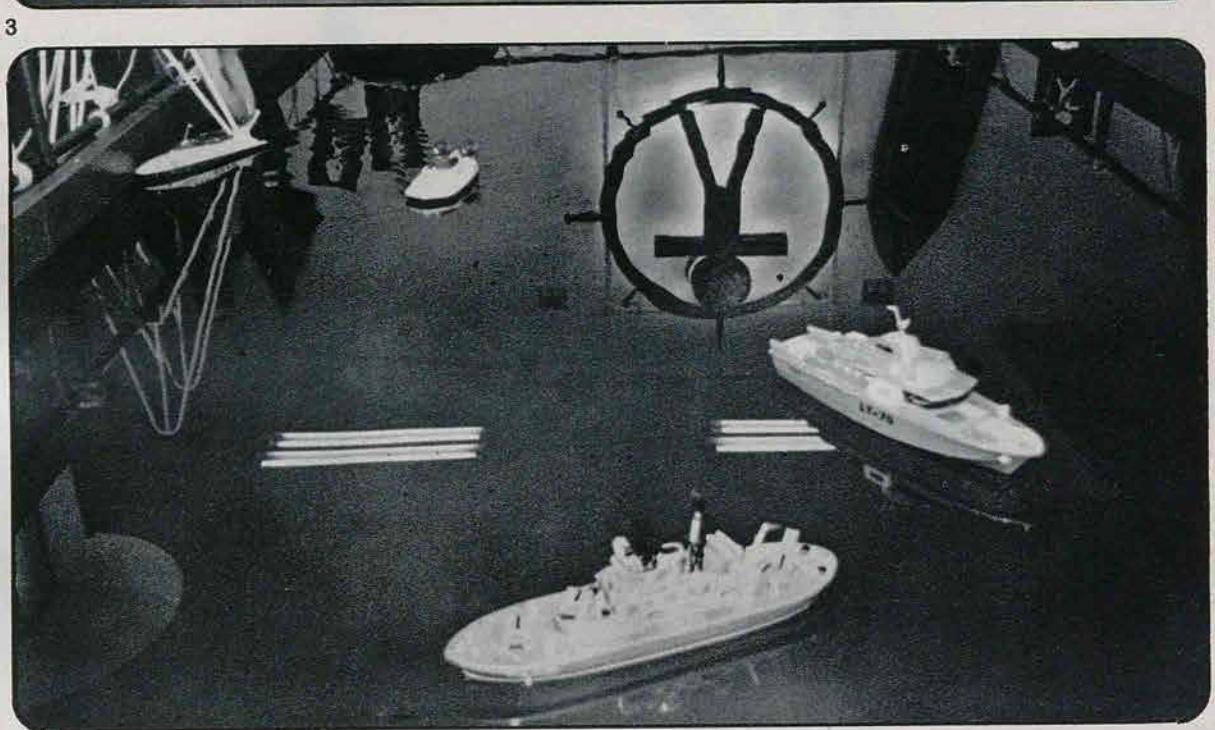
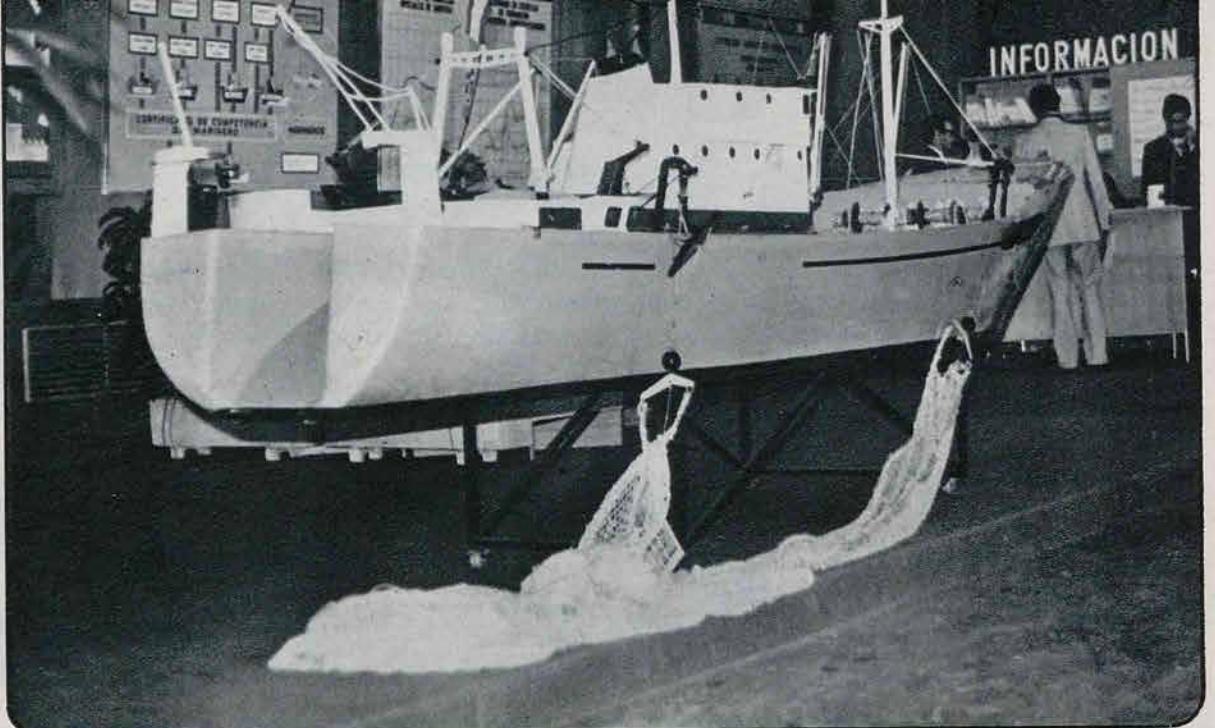
■ A. S. H. Fotos: AMESTOY.



1 El ministro de Información y Turismo, don Fernando de Liñán y Zofío, visitó el Salón Náutico, recorriendo detenidamente cada una de sus dependencias.

2 Subsecretaría de la Marina Mercante: Reproducción del puente de mando de un pesquero. Sin duda, uno de los «stands» más espectaculares.





3 Maqueta de un arrastrero por popa.

4 A falta de mar, buenos son estanques...

5 Aspecto parcial de una de las tres plantas que componían el salón.

5

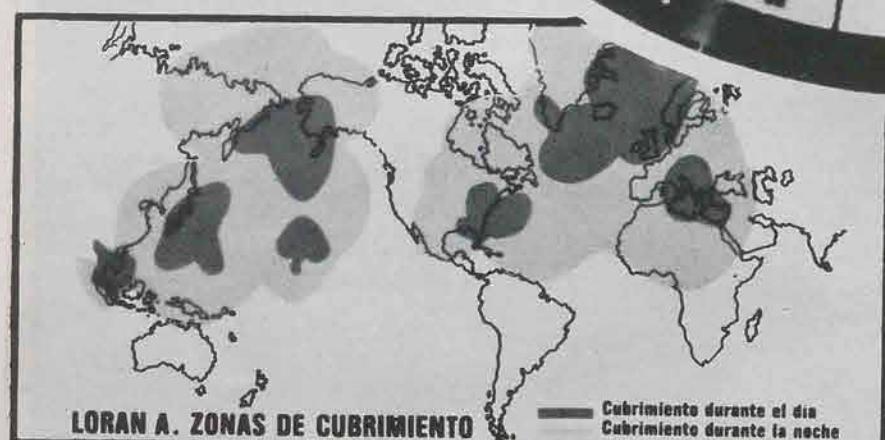
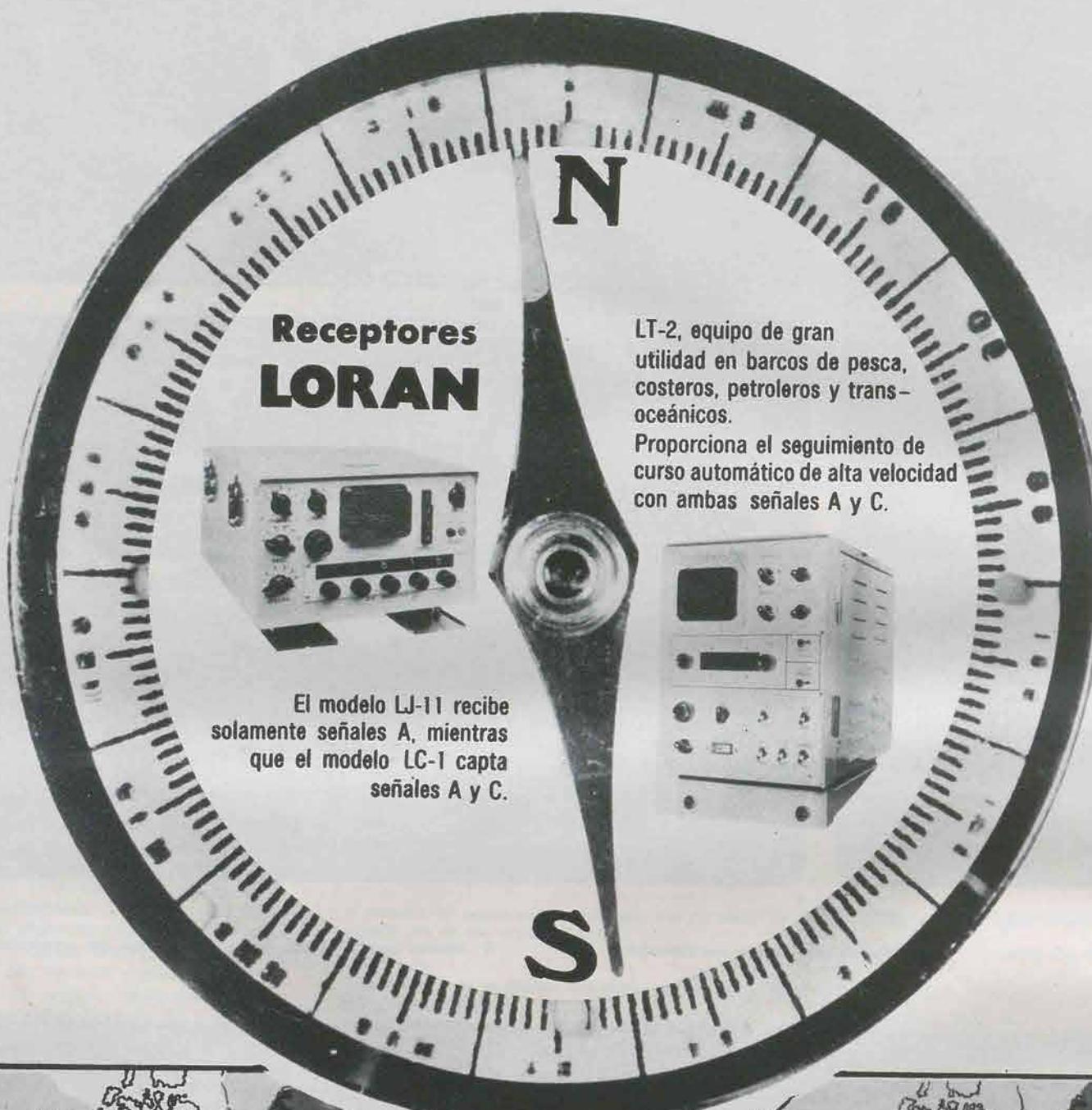


FURUNO®

cuida la posición de su barco

El receptor LORAN permite determinar la posición del barco en todo momento con una precisión excepcionalmente alta y en un tiempo mínimo.

Estos receptores de tamaño compacto son una ayuda indispensable para la navegación de todo tipo de barcos.



Receptores LORAN, de FURUNO, marcan el camino de la navegación

Representante en España

MORRIS E. CURIEL IBERICA, S. A.

Claudio Coello, 50. Madrid-1 Tel. 225 74 83 TELEX 22884 MOCUR-E

Distribuidores y Servicio Técnico en los principales puertos españoles.

EL DAMERO MARINERO

Por
VICTOR UVE

1 E	2 A	3 P	4 N	5 O	6 L	7 H	8 M	9 D	10 G	11 I	12 E	13 F	14 P	15 A	16 D	17 H	18 O	19 J	20 G	21 M
22 E	23 H	24 P	25 O	26 O	27 B	28 M	29 Q	30 G	31 K	32 F	33 D	34 P	35 O	36 L	37 I	38 N	39 H	40 I	41 M	42 O
43 Q	44 P	45 O	46 L	47 A	48 M	49 H	50 E	51 F	52 O	53 H	54 A	55 J	56 P	57 C	58 H	59 L	60 N	61 K	62 E	
63 G	64 C	65 O	66 D	67 P	68 F	69 A	70 K	71 P	72 E	73 I	74 H	75 J	76 P	77 R	78 D	79 A	80 G	81 M	82 E	83 L
84 D	85 H	86 P	87 B	88 O	89 N	90 G	91 J	92 P	93 H	94 N	95 O	96 L	97 N	98 M	99 P	100 Q	101 R	102 C	103 G	104 D
105 E	106 F	107 B	108 M	109 J	110 G	111 F	112 A	113 B	114 D	115 Q	116 P	117 N	118 J	119 H	120 R	121 F	122 K	123 I	124 J	125 L
126 K	127 B	128 M	129 A	130 Q	131 C	132 K	?													

DEFINICIONES

- A) En los veleros, nombre del mastelero, verga y vela que van sobre los de las gavias, tomando el título de palo a que pertenece (plural) ...
- B) Trama hecha con hilos, cordeles, torzales, etc., anudados o trabados formando malla, que se usa para pescar (plural) ...
- C) Arbol leguminoso de la América intertropical, llamado vulgarmente «quiebrahacha», de madera muy dura e incorruptible debajo del agua, que se emplea en curvas para bergantines o corbetas mercantes ...
- D) Puntos de la superficie de la Tierra en los que en un determinado intervalo de tiempo ha caído la misma cantidad de lluvia ...
- E) Máquina empleada en virar las cadenas y cabos, pudiendo ser accionada por vapor o eléctricamente ...
- F) Dotes a una nave de los tripulantes necesarios ...
- G) Al revés, vegetación macroscópica, desarraigada, suspendida en el agua y, generalmente, flotando cerca de la superficie. (Como ejemplo, las algas del mar de los Sargazos.) ...
- H) Espacio comprendido entre dos cubiertas ...
- I) Hizo rodar, resbalar o arrastrar un objeto hacia la parte de fuera de la embarcación, ya empujándolo o tirando de él a fuerza de brazos o por medio de máquinas o aparejos ...
- J) Garruchas o poleas por donde pasan los cabos y sirven para cambiar la dirección del movimiento de éstos ...
- K) Acción de acercarse un buque a otro o a un muelle ...
- L) Vela cuadrilátera que largan las goletas, balandras y otras embarcaciones con vientos largos y regulares ...
- M) Instrumento portátil usado en los buques para obtener la altura de los astros sobre el horizonte visible o de la mar (plural) ...
- N) Masa de hielo flotando a la deriva, que procede de la dislocación de un campo de hielo. (Se diferencia del iceberg en que está formado por agua de mar y no dulce, como el otro.) ...
- O) Niebla, falta de claridad ...
- P) Cristales de colores que en el sextante se interponen delante del espejo grande y pequeño en las observaciones del Sol ...
- Q) Al revés, provea, ponga, guarnezca un palo, verga u otro objeto con los cabos y aparejos necesarios para su afirmado o funcionamiento ...
- R) Libro oficial, preceptivo en cada barco, donde se hace constar la tripulación y principales características de la nave ...

PALABRAS

79 2 69 54 112 129 47 15

87 127 107 27 113

64 102 131 57

16 66 33 114 84 104 78 9

12 72 1 22 62 50 82 105

121 51 111 32 13 68 106

103 63 10 20 80 30 90 110

39 23 49 58 93 119 74 53 17 85 7

40 11 37 73 123

118 55 75 91 124 19 109

132 70 61 31 122 126

46 36 6 83 96 125 59

128 108 28 21 41 48 98 8 81

97 60 4 94 38 89 117

88 45 35 52 26 65 5 95 18 25 42

56 76 92 99 44 116 3 14 67 24 34 86 71

130 29 115 43 100

120 101 77



LAS AVENTURAS DE UN MARINO JOVEN E INEXPERTO ¡TIERRA A LA VISTA!

Por aquel entonces era yo un marinero joven e inexperto que quizás por haber leído más de ocho novelas de aventuras marineras y fíarme de ellas, desconocía los perniciosos efectos que puede producir el ron entre las gentes de mar.

Cuando me presenté ante el capitán del «Leonorcía», magnífico barco de 3.500 toneladas y media, recién salido de los astilleros, el joven «viejo» me preguntó con cierto recelo:

—¿Estuve en otros barcos anteriormente?

Hice memoria. Mis padres veraneaban en puerto de mar siendo yo niño. Nada más natural que me llevaran a visitar treinta o cuarenta barcos.

—En treinta o cuarenta, capitán —respondí con firmeza.

Echó un vistazo a mi barbilla, me miró luego a los ojos y a continuación hojó la cartilla de navegación.

—En su documentación sólo se mencionan dos —observó.

—No me gusta presumir.

—Bien —añadió, lo que quería significar claramente que ya sabía él que estaba hablando con un imbécil. Pero necesitaba un tercer oficial, el «Leonorcía» salía dos horas después y tuvo que hablar algo más; puesto que se trata de un experto en experiencia, vigilaré sus guardias en el puente durante unos días, solamente los primeros trescientos sesenta y cinco del año.

Levamos anclas al anochecer, rum-

bo a Irlanda, con un cargamento de pepinillos en vinagre. Aquella noche y en las tres singladuras siguientes el capitán permaneció junto a mí en el puente. Tomaba la meridiana con su sextante y comparaba mis observaciones.

—Según la latitud que ha obtenido, mañana llegaremos al Polo Norte —me dijo el primer día.

—Creo que he olvidado ligeramente el manejo de las tablas trigonométricas —me disculpé.

—Pero si no ha usado ninguna...

—Entonces retiro lo de «ligeramente»... En la situación obtenida tal vez haya influido la proximidad de la nevera.

En efecto, había un enorme mueble instalado en cubierta cerca del puente. Su interior fue lo primero que inspeccioné al subir a bordo, porque siempre me ha gustado enterarme en cada barco, antes de un viaje, por qué zonas íbamos a navegar.

—Bien —volvió a comentar el viejo—; no me costará ningún trabajo conseguirle mañana una latitud de ochenta y seis grados Sur que comience la de hoy.

Procuré con mis bromas no dejar traslucir la irritación que me producía aquella ridícula desconfianza. El «viejo» daba rumbos al timonel, maniobraba a la vista de otros barcos y él era quien decidía hasta la corrección total. Puede que aquella vez no estuviésemos en el Polo Norte (re-

conozco que no hacia el menor frío ese día), ni tampoco al siguiente, en las proximidades del Senegal, pero... ¡me había enrolado como tercer oficial y se trataba de mi guardia!...

Claro, que dejando aparte algunas discusioncillas por pequeñas diferencias en cuestiones náuticas, las ocho horas diarias juntos acabaron por hacerlos buenos amigos.

—En Dublín te presentaré a Betty y a Wilma. Y por las noches iremos a beber ron. Quizás así aprendas a navegar, muchacho.

Según los cálculos del capitán recalariamos en la costa meridional de Irlanda en la cuarta singladura, justamente durante mi (nuestra) guardia. Me pareció mucha casualidad y seguí desconfiando de sus cacareados conocimientos marineros.

—Muchacho, toma los prismáticos y vigila el horizonte —me dijo una noche—. Limítate a anunciarme la menor señal de tierra que descubras. Hay buena Luna y cielo totalmente despejado. Anoche he dormido mal y quiero descansar un poco.

—Por fin! Ya era hora de que me encontrara desempeñando mis funciones solo. Dejé el cuarto de derrota y salí a descubierto, prometiéndome no fumar siquiera un cigarrillo hasta haber visto la costa. La Luna llena, casi en el cenit, resplandecía.

Después de tres horas de vigilancia atenta e ininterrumpida, con la ayuda de los prismáticos descubrí la

cima de una alta montaña muy próxima. Había enviado al timonel a dormir al cabo de una bronca porque no quería obedecerme, y estuve dudando en ir personalmente a avisar al «viejo» o esperar el relevo. Recordé lo prometido y bajé la escala en busca del capitán, cuyo camarote estaba debajo del puente.

Pero no le encontré allí, ni en la cocina, ni rondando la gamba, ni en cubierta. Le descubrí casualmente, al asomarme a la borda pensando en que hubiera podido caerse. Estaba abajo, al principio de la playa, sentado sobre una roca, bebiendo una botella de ron.

—¡Capitán, tierra a la vista! —grité, eufórico.

—¿Estás seguro?

Bajé por una escala de cuerda y salté a la arena. Recorrió la playa y trepé por los peñascos. Luego enfocé los prismáticos.

—Desde luego, capitán. Hay delante una montaña, perfectamente identificable.

—Bien —comentó, como de costumbre—. Me alegra tener pilotos con vista segura.

Por aquel entonces era yo un marinero joven e inexperto y no esperaba que el ron se subiera tan instantáneamente a la cabeza y me cayera tan mal, especialmente el envase de cristal de la botella. ■ **EL AGREGADO VITINOWSKY.**